



**Universidade de Brasília
Instituto de Ciências Sociais – ICS
Departamento de Estudos Latinoamericanos - ELA**

LUCAS MATEO VARGAS VARGAS

**EL REPOSICIONAMIENTO MILITAR ESTADOUNIDENSE EN
AMÉRICA LATINA: LA RECONFIGURACIÓN DE LA
SEGURIDAD EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA ALIANZA DEL
PACÍFICO.**

Brasília
2018

**Universidade de Brasília
Instituto de Ciências Sociais – ICS
Departamento de Estudos Latinoamericanos - ELA**

LUCAS MATEO VARGAS VARGAS

**EL REPOSICIONAMIENTO MILITAR ESTADOUNIDENSE EN
AMÉRICA LATINA: LA RECONFIGURACIÓN DE LA
SEGURIDAD EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA ALIANZA DEL
PACÍFICO.**

Dissertação de Mestrado apresentada como requisito parcial para a obtenção do título de mestre em Ciências Sociais, especialista em Estudos Comparados sobre as Américas.

Orientador: Prof. Dr. Martin León Jacques Ibanez de Novion

Brasília
2018

LUCAS MATEO VARGAS VARGAS

**EL REPOSICIONAMIENTO MILITAR ESTADOUNIDENSE EN
AMÉRICA LATINA: LA RECONFIGURACIÓN DE LA
SEGURIDAD EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA ALIANZA DEL
PACÍFICO.**

Banca examinadora

Prof. Dr. Martin Leon Jacques Ibanez de Novion – Ceppac/UnB
(Orientador)

Prof. Dr. Luís Cláudio Rocha Henriques De Moura
(Membro Externo)

Prof. Dr.^aRebeccaForattini Altino Machado Lemos Igreja– Ceppac/UnB
(Membro Interno)

Brasília, 28 de febrero de 2018.

AGRADECIMIENTOS

En especial, y en primer lugar, quiero agradecer a mis mujeres: Amanda Vargas (mi madre), Marcela y Lina (mis hermanas), María Valentina (mi hija) y María José y María del Mar (mis sobrinas), por ser mis cómplices, mis parceras, mis incondicionales. Agradecerles por el tiempo que nos hemos permitido sacrificar de estar juntos; por hacer corta la distancia de más de 5000 kilómetros que físicamente nos separan; por estar cuidándose mutuamente.

A mi compañera por haber creído en mí; por su solidaridad; por su paciencia y por permitirme tener un pedacito de Colombia (en lo gastronómico, en lo musical) en esta Brasilia.

A los maestros que he tenido a lo largo de mi proceso de formación académica y profesional: por sus aportes, por sus palabras, por permitirme aprender al lado de ustedes. También a los profesores que no creyeron mucho en mí, pero que su antipatía me motivó a seguir en frente.

A mis vecinos y contertulios-parceros del barrio Las Camelias -barrio de mis amores, de mi crianza- en Neiva (Huila), y en general a mis vecinos del sector de la Media Luna de la Comuna 10. También agradezco al Movimiento Social colombiano, al Coordinador Nacional Agrario, a la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle Región Pacífico –ACIVA RP- al Congreso de los Pueblos, al Comité por la Defensa de Nuestro Territorio del Sector de la Media Luna de la Comuna 10 de Neiva, porque con la ‘compañerada’ hemos dado batalla, discusiones; hemos aprendido, enseñado; hemos luchado y soñado. A ello se debe mi constructo social.

Agradecer al antiguo CEPPAC hoy ELA, y a su personal docente por permitirme pasar por sus salas de aula y por las discusiones académicas, teóricas y sociales dadas en cada una de ellas. A su personal administrativo (Jacinta, en un principio, y ya en la actualidad a Mariana y Cecilia) por su cara amable, por su paciencia, por su colaboración en las engorrosas cuestiones administrativas. A la ‘compañerada’ de truma, porque a través de los debates en sala de aulas y en la interacción social fuera de éstas, pude aprender nuevas cosas y conocer otras discusiones.

Por último y no menos importante, agradecer al Estado brasilero y a su entonces gobierno central (año 2016) por acogerme en su sistema educativo (con las garantías de la gratuidad y con una bolsa de estudio para mi sostenimiento durante mi etapa de maestría) y por ofrecer a su pueblo y a los extranjeros que a éste acudimos, el derecho a la educación en todos sus niveles, gratuita y de calidad, cosa que en mi país, en lo que se refiere a la educación superior universitaria y sobre todo en el área de posgrados, dicho derecho se mercantilizó, lo que hace muy difícil pagar los costos de matrículas y lograr el sostenimiento.

RESUMEN

En nuestra investigación abordamos como objeto de estudio la Alianza del Pacífico -AP-, no desde una óptica económica-comercial, como bloque de integración regional en lo que se refiere a la integración profunda, sino que se hace un análisis de la AP a partir de la presencia de soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses en las instalaciones militares cedidas en préstamo por los países miembros (Colombia, Chile, México y Perú) de dicha alianza comercial. En caso específico analizaremos la situación colombiana, como eje central de la AP, más que por su fortaleza económica para integrar dicho bloque comercial, por su ubicación geográfica apetecida por los Estados Unidos en lo que se refiere a su reposicionamiento militar en la región desde Colombia y las bases militares del país cedidas en préstamo a USA en el año 2009. El análisis lo abordaremos desde los aportes teóricos de la geopolítica latinoamericana, incluidos diversos autores latinoamericanos (entre ellos: Ana Esther Ceceña; Telma Luzzani; Renán Vega Cantor; Germán Castro Caycedo; Atilio Borón; Jaime Preciado; Jacques Novión) y desde la teoría de los Complejos de Seguridad Regional, acompañado de documentos oficiales del gobierno colombiano (política de seguridad, plan nacional de desarrollo).

Palabras claves: Alianza del Pacífico. Reposicionamiento militar. Complejos de seguridad regional.

RESUMO

Em nossa pesquisa abordamos a Aliança do Pacífico -AP- como um objeto de estudo, não de uma perspectiva econômico-comercial, como um bloco de integração regional em termos de integração profunda, mas sim uma análise de AP da presença de soldados e contratados dos EUA (mercenários) nas instalações militares emprestadas pelos países membros (Colômbia, Chile, México e Peru) da referida aliança comercial. Em um caso específico, analisaremos a situação colombiana, como o eixo central da AP, ao invés de sua força econômica para integrar esse bloco comercial, devido à sua localização geográfica desejada pelos Estados Unidos em termos de reposicionamento militar na região da Colômbia e as bases militares do país cedidas em empréstimo aos EUA em 2009. A análise será abordada a partir das contribuições teóricas da geopolítica latino-americana, incluindo vários autores latino-americanos (entre eles: Ana Esther Ceceña; Telma Luzzani; Renán Vega Cantor; Germán Castro Caycedo; Atilio Borón; Jaime Preciado; Jacques Novión) e da teoria dos Complexos de Segurança Regional, acompanhados de documentos oficiais do Governo colombiano (política de segurança, plano de desenvolvimento nacional).

Palavras chave: Aliança do Pacífico. Reposicionamento militar. Complexos de Segurança Regional.

LISTA DE SIGLAS

AEC – Asociación de Estados Caribeños.
AP – Alianza del Pacífico.
APC-Colombia – Agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia.
APRA – Alianza Popular Revolucionaria Americana.
CAN – Comunidad Andina de Naciones.
CARICOM – Comunidad de Estados del Caribe.
CBI - Conflicto de Baja Intensidad.
CELAC – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
CEAP – Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.
CIA – Central Intelligence Agency.
CMP – Compañías Militares Privadas.
CSL - Cooperaive Security Location.
DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
DAS – Departamento Administrativo de Seguridad.
EAFIT – Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico.
ETN – Empresas Transnacionales.
EUA – Estados Unidos de América.
FAC – Fuerza Aérea Colombiana.
FARC – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (Aclaración: ahora en la vida política posterior al acuerdo de paz, las Farc seguirán utilizando las mismas siglas pero significara: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)
FOCALAE – Foro de Cooperación América Latina y Asia del Este.
FOL - Foward Operating Location.
Fundación UE-LAC – Fundación Unión Europea América Latina y el Caribe.
FUDRA – Fuerza de Despliegue Rápido.
GBI - Guerra de Baja Intensidad.
INCORA – Instituto Colombiano para la Reforma Agraria.
IIRSA – Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
JID – Junta Interamericana de Defensa.
MERCOSUR – Mercado Común del Sur.
NAFTA - North American Free Trade Agreement

NSC - Consejo de Seguridad Nacional.

TIAR – Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

OEA – Organización de Estados Americanos.

OISP – Overseas Internal Security Programme.

ONU – Organización de Naciones Unidas.

OSS – Office of Strategic Services.

OTAN – Organización del Tratado del Atlántico Norte.

PCA – Partido Comunista Argentino.

PCB – Partido Comunista Brasileiro.

PCC – Partido Comunista Colombiano.

RCS – Complejo de Seguridad Regional.

SEGIB – Secretaría General Iberoamericana.

SICA – Sistema de Integración Centroamericana.

TLCAN – Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

TLC – Tratado de Libre Comercio.

TPP – Trans-Pacific Partnership (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica).

UNASUR – Unión de Naciones Suramericanas.

USA – United States of America.

WHINSEC – Western Hemisphere Institute for Security Cooperation.

SUMARIO

Introducción:	9
I: Alianza del Pacífico: ¿desde el optimismo ideológico?.....	9
II: La Alianza del Pacífico: ¿una integración profunda revestida de bases militares? En lo teórico:.....	20
III: En lo metodológico:.....	26
IV: Capítulo por capítulo:.....	32
Capítulo 1: La seguridad: lo militar y lo psicológico-cultural como elementos transversales en la consolidación hegemónica y como buenas fuentes de negocios:	34
1.1: Algunos apuntes sobre la consolidación del hegemón: canal interoceánico, bases militares y lo propagandístico:.....	34
1.2:1947: Doctrina Truman y la Seguridad Nacional en América Latina.....	52
Capítulo 2: Sudamérica: el nuevo militarismo, los ‘stay-behind’ y la lucha contra las drogas:	66
Capítulo 3: Un complejo de Seguridad Regional en el Corazón Continental para vigilar los territorios:	99
3.1: El Corazón del Continente:.....	99
3.2: La configuración del Complejo de Seguridad Regional: procesos y características:.....	105
3.3: Las bases militares: dónde se ubican y cuál ha sido su uso:.....	128
Capítulo 4:¿Qué ventajas de reposicionamiento militar permite la AP como Complejo de Seguridad Regional con sus instalaciones militares a USA?	138
A manera de conclusión:	157
Bibliografía:	161

INTRODUCCIÓN:

I: Alianza del Pacífico: ¿desde el optimismo ideológico¹?

Del bloque comercial o la idea de integración regional profunda² -como “(...)Un área de integración en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que aliente la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de nuestras economías” (Declaración de Lima, abril 2011)- conformado por Colombia, Chile, Perú y México³-quienes aceptaron la invitación que en el año 2010, y a través de una carta fechada de día 10 de octubre, les hiciera el presidente de la República de Perú, Alán García, “proponiéndoles una fórmula nueva de integración para lograr que nuestro espacio ampliado se constituyera en atractivo para las inversiones mundiales” (García, 2015)-, llamada Alianza del Pacífico -AP-, se puede hablar partiendo desde alguna de

¹Hacemos referencia a este concepto, Ideológico, ya que la AP en un principio se conformó por países liderados por presidentes que comparten –aunque guardando las mínimas proporciones- una misma visión de las relaciones internacionales, una misma forma de liberalización de su economía y en ese orden de ideas le apostaron a la conformación de dicha Área de Integración Profunda. Según Evan Romero-Castillo en su artículo: ‘Alianza del Pacífico, la octava economía del mundo’, para el portal DW, del 7 de noviembre de 2013, haciendo un recuento de lo que fue la Conferencia que la Fundación UE-ALC organizó para que los países europeos se familiarizaran con la AP ya que a ésta la integran, en calidad de observadores, los países de la Unión Europea, cita el análisis de la AP hecho por Nolte y Wehner del Instituto de Estudios Globales y Regionales (GIGA) de Hamburgo en donde manifiesta: “Por otro lado, como lo exponen Nolte y Wehner, políticos e intelectuales de centro-izquierda ven a la AP como un instrumento de Estados Unidos para revertir los procesos de integración regional que han surgido en los últimos años e imponer de nuevo paradigmas neoliberales en materia de economía y comercio en América Latina, resucitando el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) bajo otro nombre y dándole un nuevo impulso al Consenso de Washington, el controvertido programa para propiciar el crecimiento de Latinoamérica”. Y continúa Romero-Castillo: “A la conferencia de la Fundación UE-ALC asistió la canciller colombiana, María Ángela Holguín, pidiendo dejar las ideologías políticas fuera de la discusión sobre la AP...”. Tarea imposible no hacer una discusión ideológica sobre la AP, cuando la misma es una alianza comercial hecha por principios ideológicos, políticos y económicos, y pretender ocultar ese sesgo ideológico propio de la globalización y del libre mercado, es querer decir que el mercado, el consumo y la globalización no tienen un componente ideológico.

²“Cuando se hace referencia a un *área de integración profunda*, se alude al establecimiento de un mercado común, lo que implica la armonización de las políticas comercial, fiscal y laboral así como la coordinación de políticas monetarias y cambiarias, todo lo cual implica cesión de poderes soberanos”. (Prieto y Betancourt, 2015, 99-100; citado por Novak F. y Namihás S, 2015). Dentro de esos criterios de la Integración Profunda, la AP se propuso, según lo planteado en su declaración inicial, 5 pilares fundamentales en su proceso de integración: libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y cooperación entre los países. O como lo resaltan en su IX Cumbre presidencial: “Nuestra convicción, voluntad y compromiso por seguir avanzando con ambición en la consecución de la visión, objetivos y lineamientos de la Alianza del Pacífico, con base en sus pilares fundamentales: libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la cooperación”. (Declaración de Punta Mita, 2014)

³ La AP está conformada por cuatro países miembros fundadores (Colombia, Chile, México y Perú) y por un total, hasta la fecha, de 52 países observadores entre los cuales se encuentran países de los 5 continentes. En el caso del continente americano tenemos como países observadores a: Argentina, Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

las dos orillas en lo que respecta a procesos de integración entre los Estados: o de forma descriptiva, mostrando las ventajas estadísticas y en cifras de dicho proceso de integración, casi que desde un optimismo ideológico; o de forma analítica desde una perspectiva crítica y la importancia geopolítica de la misma, ubicándola como un proceso de contención ante ideas de integración autónomas⁴, y en ese orden de ideas, como un área de seguridad para favorecer los intereses de la potencia global con asiento en la región.

En primer lugar podemos hablar desde el optimismo que representa un bloque comercial como la AP y desde los principios que ésta persigue. Esta lectura optimista e ideológica, por demás, de la AP, se puede hacer de forma descriptiva partiendo de la lectura de cada una de las relatorías -Declaraciones- de las Cumbres de Presidentes⁵, pues según lo expresado en cada una de sus Declaraciones desde la I Declaración presidencial sobre la Alianza del Pacífico –Declaración o Cumbre de Lima, 28 de abril 2011- hasta la XII Declaración de Cali del 30 de junio de 2017, afirman lo siguiente: “Destacando los avances de nuestros países en materia de desarrollo y crecimiento económico inclusivo, mediante la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia” (Declaración de Lima, 28 de abril 2011).O, según la segunda declaración: “CONVENCIDOS de seguir trabajando decididamente en el combate a la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, en el

⁴ “(...) Como en la Física también la política y la economía toda acción tiene una reacción y es fácil ver como Alianza del Pacífico constituye una reacción, aunque probablemente aun de poco impacto, al discurso de los gobiernos de izquierda así como a su vez estos fueron una reacción a las recetas neoliberales [...] Si bien AP surge con el propósito explícito de profundizar la integración económica en la región, como se verá más detalladamente en el segundo capítulo, desde el punto de vista político se puede ver fácilmente que constituye también una respuesta o un contrapeso a los gobiernos de izquierda, que prevalecen en la región desde hace más de una década y más específicamente al Socialismo del siglo XXI”. (BELTRÁN & FERRER, 2016, p. 84). Entre diversos escritos que hacen referencia al tema se encuentran los de autores como: Ceceña (2013), Preciado (2013), Friori (2014), Vine (2012), entre otros, que analizan la AP como una forma de contrapeso a los procesos de integración regional impulsados por gobiernos latinoamericanos disonantes a las directrices impositivas de la política de puertas abiertas estadounidense.

⁵ Sin pasar por alto que la AP a parte de las declaraciones presidenciales como documentos oficiales, tiene también el Acuerdo Marco (2012) y el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco (2014); documentos a partir de los cuales dividiremos en tres momentos las declaraciones presidenciales de la AP: un primer momento, que serían la primera y la segunda Declaración Presidencial (la tercera Cumbre fue vía virtual); un segundo momento que va desde la aprobación del Acuerdo Marco hasta la firma del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco; y el tercer momento, de la aprobación del Protocolo Adicional hasta la última Cumbre de Presidentes de la AP (última Cumbre, Cali, junio 2017). A parte de estos documentos oficiales de la AP, existen también las sugerencias de los Grupos Técnicos de Alto Nivel que se han venido conformando dependiendo de sus necesidades de Integración Profunda, y demás documentos que pasan a ser oficiales de la AP. Pero en nuestro caso, las Declaraciones Presidenciales son la hoja de ruta para describir dicha Alianza. Todos los documentos de la Alianza del Pacífico están disponibles en: <https://alianzapacifico.net/documentos/>

marco del espíritu de cooperación e integración que anima a la Alianza del Pacífico” (Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, 4 de diciembre de 2011).

En la IV Cumbre de presidentes, tanto en la declaración presidencial como en el Acuerdo Marco de la AP, firmado por los cuatro jefes de Estado en esa misma conferencia, hacen referencia: “Reafirmando nuestra voluntad de seguir trabajando decididamente para mejorar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, combatiendo la exclusión y desigualdad social, en el marco del espíritu de cooperación e integración que anima la Alianza del Pacífico”. (IV Cumbre Alianza del Pacífico. Observatorio Paranal, Antofagasta Chile, 6 de junio de 2012) Y: “CONVENCIDAS que la integración económica regional constituye uno de los instrumentos esenciales para que los Estados de América Latina avancen en su desarrollo económico y social sostenible, promoviendo una mejor calidad de vida para sus pueblos y contribuyendo a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistente”. (Acuerdo Marco de la AP)

Aunque antes del Acuerdo Marco, en la primera y en la segunda Cumbre de Presidentes de la AP se venía hablando de los objetivos sociales de la Alianza, y en el Acuerdo Marco, como eje rector de la AP, se establecen dichos objetivos, en las siguientes Cumbres de Presidentes el discurso de disminuir la desigualdad social, de acabar con la pobreza, sigue plasmado en todas ellas, quizá mudando de adjetivos, quizá cambiando el orden de prioridades y una que otra diferencia en la escritura.

Según la V Cumbre: “(...) Con ello se impulsará un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías, mejorando el bienestar de sus habitantes y combatiendo la exclusión y desigualdad social”. (V Cumbre de la Alianza del Pacífico: Declaración Conjunta Presidentes de la Alianza del Pacífico. Celebrada en Cádiz, España. En el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana). O: “(...) De esta manera, los países de la Alianza avanzarán en el objetivo común de continuar creando y cristalizando más y Mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo para sus ciudadanos”. (VI Cumbre de la Alianza del Pacífico. Santiago de Chile en el marco de la primera Cumbre CELAC-UE, 27 de enero de 2013); o: “Reiteraron la importancia de intensificar los flujos de comercio e inversión y profundizar la cooperación entre la Alianza del Pacífico y terceros países con el fin de impulsar un mayor crecimiento y desarrollo de sus economías y mejorar el bienestar de sus habitantes”. (VII Cumbre de la Alianza del

Pacífico. Declaración de Cali. 23 de mayo de 2013).

En la VIII Cumbre de Presidentes, las partes deciden ratificar el Protocolo Adicional⁶ al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, y en su Declaración presidencial afirman: “El Protocolo Adicional que hoy suscribimos constituye el instrumento central para la liberalización de bienes, servicios e inversiones. Con él, se fortalecerá nuestra integración económica y comercial, se impulsará el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de nuestras economías, y se generará mayor bienestar, al contribuir a superar la desigualdad socio-económica y fomentar la inclusión social”. (Declaración de Cartagena de Indias. VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico. 10 de febrero, 2014). En este Protocolo Adicional, en el preámbulo ratifican: “su voluntad de construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural, así como de establecer compromisos efectivos de acción conjunta para mejorar el bienestar y niveles de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible en sus respectivos territorios”. (Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico)

Ya en este punto pudiéramos identificar un 3º bloque de Declaraciones presidenciales a partir del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, con semántica similar a las pasadas, pero con la institucionalización a través del Protocolo Adicional. En esta parte estarían desde la IX a la XII Declaración presidencial, las cuales rezan: “Nuestra satisfacción por los avances de la Alianza del Pacífico, especialmente los registrados desde la Cumbre de Cartagena, que contribuyen a su consolidación como una iniciativa de integración profunda en América Latina, que busca el desarrollo y crecimiento de nuestras sociedades”. (IX Cumbre de la Alianza del Pacífico. Declaración de Punta Mita. Punta Mita, Nayarit, México, 20 de junio de 2014). O: “La convicción de que nuestros esfuerzos tienen como objetivo fundamental lograr el mayor bienestar de nuestros ciudadanos, así como la inclusión social y la superación de la desigualdad socioeconómica en los de la Alianza del Pacífico”. (X Cumbre de la Alianza del

⁶En la declaración de Cartagena, de mes de febrero del año 2014, sale la aprobación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico por parte de los presidentes de los 4 países, y aunque según Alan García esta Alianza comercial no era una integración administrativa de Estado, los Estados estaban obligados, caso específico Colombia, a tramitar dicho Protocolo Adicional ante el Congreso de la República de donde fue aprobada mediante la ley 1746 del mes de septiembre del 2014. Luego, la Sala Plena de la Corte Constitucional declara, por medio de Sentencia C-620/15, exequible dicha ley, regularizando así, la parte administrativa del Estado de dicha Alianza, así de ésta, el Estado no se beneficie de forma directa en la tributación.

Pacífico. Declaración de Paracas. 3 de julio de 2015). O: “Nuestra convicción de continuar construyendo una integración profunda en forma progresiva y continua, mediante acciones concretas para fortalecer el crecimiento y desarrollo social, económico y sostenible, orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y enfrentar así los retos y desafíos regionales y globales”. (Declaración de Puerto Varas. 1º de julio de 2016. XI Cumbre de la Alianza del Pacífico). En el punto 4 de esta Declaración dice: “Nuestra anuencia por los siguientes logros de la Alianza del Pacífico alcanzados en el último año...” Bueno, en esta Cumbre Presidencial se conmemora el quinquenio de esta alianza comercial pero dentro de sus logros no se resalta ninguna acción efectiva para el cumplimiento de sus objetivos principales en materia social como lo es: la reducción de la pobreza, la llamada inclusión social y la superación de la desigualdad socioeconómica en los países de la Alianza.

Ya por último, según la más reciente Cumbre de presidentes: “Nuestro compromiso con la Alianza del Pacífico como un proceso que promueve una integración regional profunda a través de la libre circulación de personas⁷, bienes, servicios y capitales, para fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y enfrentar así los retos y desafíos regionales y globales” (Declaración de Cali, 30 de junio de 2017. XII Cumbre de la AP).

Haciendo el recorrido por lo planteado en cada una de las Declaraciones presidenciales, en lo que se refiere a los objetivos sociales a alcanzar de este bloque comercial, acompañado por unos discursos políticos y mediáticos, se vería que la forma de tratar de reducir la desigualdad y la pobreza dentro de los países miembros de este bloque comercial no es la más adecuada⁸, pues las leyes del mercado, con su liberalización de las economías, han convertido los otrora derechos sociales –caso salud y educación, para no hablar de otros sectores- en mercancías, en productos de bienes y servicios, ensanchando así la brecha social que separa a los que pueden acceder

⁷ Aunque desde la Declaración de Lima, desde el Acuerdo Marco y en cada una de las declaraciones, como para resaltar la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico Declaración de Punta Mita: “Nuestra convicción, voluntad y compromiso por seguir avanzando con ambición en la consecución de la visión, objetivos y lineamientos de la Alianza del Pacífico, con base en sus pilares fundamentales: libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la cooperación”, el orden de prioridades era la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, en esta última declaración –de Cali, 2017- se alteró el orden de las prioridades y se coloca en primer lugar la libre circulación de personas. Quizá esto se deba a afanes en la redacción, ya que más importante, según las prioridades de la AP en cada una de sus declaraciones, que la circulación de personas, es la de bienes, servicios y capitales.

⁸ O como dirían las abuelas en Colombia: ‘el remedio es peor que la enfermedad’

a estos servicios pagando y a los que no, por no tener poder adquisitivo. Lo que se podría concluir: generando más desigualdad social.

Dentro de esta línea de análisis o de descripción sobre la AP, la mayoría de los trabajos escritos, por citar algunos (FOXLEY y MELLER, 2014; PASTRANA y GEHRING, 2014; NOVAK y NAMIHAS, 2015; ROSALES y ROLDÁN; 2015) se debaten en el plano del optimismo comercial y de las discusiones sobre las libertades, sobre el modelo democrático estable y sobre la liberalización de los mercados, todo basados en la premisa de una integración como base fundamental para el desarrollo. Eso sí, un modelo de desarrollo desde el libre cambio.

En la introducción del libro “Alianza del Pacífico: plataforma de integración regional con proyección al Asia Pacífico”, editado por Adriana Roldán Pérez, de la universidad EAFIT, cita cifras del Banco Mundial para referirse a las ventajas que dicha alianza le muestra al mercado:

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, los 4 miembros de la AP representan un mercado de 216 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto (PIB) de US\$2,1 billones, equivalente al 35% del PIB de la región, y un PIB per cápita promedio de US\$10.131 en precios corrientes. Los 4 países representan el 50% del comercio total de bienes de la región, con exportaciones que superaron, en 2013, los US\$558.000 millones e importaciones por US\$563.000 millones. En el mismo año, estos 4 países recibieron casi US\$86.000 millones de Inversión Extranjera Directa (IED) y fueron el destino de más de 32 millones de turistas. Estas cifras ilustran el importante peso económico de la AP. Ello, unido al carácter abierto de las economías que la componen, explica el interés que ha generado este proyecto de integración entre las principales economías mundiales (ROSALES y ROLDÁN, 2015, p. 24)

Este panorama comercial, alentador y optimista, lo pudiéramos comparar con otras lecturas hechas de fuera de los países miembros de la Alianza, para poder revisar las diferencias de cifras y saber si es una visión objetiva. Según José Luis Fiori (2014) en “Historia, estrategia e desenvolvimiento, para una geopolítica do capitalismo”, cuando hace análisis de cifras por separado, expone: “(...) la suma del producto interno bruto de los tres” –refiriéndose a Chile, Colombia y Perú- “es de cerca de US\$ 800 billones, menos de un tercio del producto interno bruto brasileiro y menos de una cuarta

del producto interno del Mercosur” (FIORI, 2014, p. 264). Claro, acá el autor no toca el caso de México junto al de Chile, Colombia y Perú y quizá por ello las cifras se reducen sustancialmente, pero en lo referente a ser un mercado de consumo interno, la Alianza tiene una población, que por sus millones de personas, atrae el interés de otros procesos de integración o de países con economías más grandes para poder hacer intercambio.

En lo que respecta al poder adquisitivo, por parte de los habitantes de los países que integran la Alianza, aunque se hable de un PIB per cápita de US\$10.131 o se manejen cifras que hablan de un crecimiento económico de 5% año y un PIB per cápita US\$15.000 y que la Alianza se ubicó como la séptima economía del mundo en 2012⁹ (Simmonds y González, 2014, citando a Meacham, 2013), en la concreta realidad se ven otros índices, que en lo específico para el caso colombiano, muestra la pobreza multidimensional total en el país, según el Departamento Nacional de Estadística (DANE): “Para 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional disminuyó 1,7 puntos porcentuales pasando de 21,9% en 2014 a 20,2%”, y en lo que respecta a la pobreza monetaria y desigualdad: Para 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza disminuyó 0,7 p.p. pasando de 28,5% en 2014 a 27,8% en 2015. El porcentaje de personas en situación de pobreza extrema fue 7,9% en 2015, frente a 8,1% en 2014¹⁰. En términos de desigualdad el Gini registró 0,522 en 2015, mientras que en 2014 fue de 0,538. (Boletín Técnico DANE; Bogotá, marzo 2016), cifras que dejan mucho que desear, pues, parafraseando a Prebisch (2012): el crecimiento de la economía, en muchos casos no se refleja en la redistribución de la renta.

Ahora bien, de forma analítica y problematizante pudiéramos decir que pasados 6 años, la AP a pesar de haber sido en el año 2012 la séptima economía mundial y en

⁹Al parecer, ya para el 2016 la AP había descendido un puesto ubicándose como la 8ª economía mundial, según lo relataron los mismos jefes de Estado de la AP en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico llevada a cabo en la ciudad de Puerto Varas, Chile. Según reza la declaración de dicha cumbre en su punto 6: “...Asimismo, reconocemos los esfuerzos realizados por los ministros de finanzas en difundir la imagen de la región como un destino atractivo para las inversiones, sumándose a trabajo de consolidación de la marca “Alianza del Pacífico” –que representa la octava economía mundial- como una que representa solidez, certidumbre, estabilidad y transparencia en el manejo macroeconómico” (Declaración de Puerto Varas, primero de julio de 2016)

¹⁰Aunque para 2014, según cifras manejadas por Vega Cantor (2014): “la concentración de la riqueza se expresa, como contrapartida, en la miseria generalizada de la población colombiana: 34 millones de pobres, entre 45 millones de habitantes; el 45% total de la población colombiana es indigente (es decir, más que pobres); 19 millones padecen de hambre o desnutrición crónica; 78% de colombianos viven por debajo de la línea de pobreza; el 80% de la población económicamente activa está desempleada, subempleada, o en la informalidad; 5 millones de colombianos han sido expulsados de sus tierras en los últimos años...” (VEGA, 2014, p. 35)

2016 la octava, y a sabiendas que en cada Cumbre de Presidentes se repite el mismo discurso de disminuir la desigualdad social, de enfrentar la pobreza, Colombia se ubica, según el reporte del Banco Mundial de finales del año pasado, en el segundo puesto de países en la región con más desigualdad social. Eso sólo para hablar desde Colombia ya que si miráramos las realidades de crecimiento económico versus calidad de vida y desarrollo humano en los demás países miembros de la Alianza; si observáramos los índices de pobreza, de extrema pobreza, de redistribución de renta, encontraríamos realidades similares a la colombiana no obstante con sus particularidades.

Volviendo al tema inicial, de la Alianza del Pacífico desde el optimismo ideológico, pudiéramos decir “con toda certeza que este “cisma del Pacífico” tiene más importancia ideológica que económica dentro de América del Sur” (Fiori, 2014, p. 264), ya que ésta sería una forma de abrir paso a la consolidación de otros procesos de integración regional del otro lado del Pacífico, como el caso del TPP.

Como se dejó claro desde el Acuerdo Marco del año 2012 esta “área de integración profunda” se rige por los principios de la democracia liberal y el libre mercado, priorizando, antes que la libre circulación de las personas, “la libre circulación de bienes, servicios, capitales...” y como quizá sea ese “giro copernicano” en el concepto de integración planteado por el ex presidente Alán García cuando hiciera la invitación a sus homólogos ya que: “No se plantea una integración administrativa de Estados, sino una integración de las economías de los países de Sudamérica, más abiertos al mercado mundial y con mayor crecimiento” (García, 2015).

En este punto, una “integración de las economías” más que “administrativa de Estado”, quiero detenerme en un par de casos en específicos, como por ejemplo: en la XII Cumbre realizada en Cali -Colombia- a finales del mes junio de 2017, a parte de los jefes de Estado, según Eva Gómez y Javier Calderón en su artículo ‘La Cumbre política de la Alianza del Pacífico’ (Portal: América Latina en Movimiento; 07-07-2017) se dieron cita “más de 500 empresarios de toda la región y 400 integrantes de las delegaciones de los países asistentes tuvieron espacios de intercambio y acercamiento”. Entre los empresarios más interesados se encontraban los dedicados a los Fondos de Pensiones ya en esta Cumbre se firmó un convenio Multilateral para liberalizar su actividad dentro de los países de la AP, o como lo expresa Gómez y Calderón:

Uno de los más relevantes y el que mayores impactos puede tener en la población es la firma de la “convención multilateral” por parte de los ministros

de Hacienda: Mauricio Cárdenas, por Colombia; José Antonio Meade, por México; los viceministros Claudia Cooper, de Perú y Alejandro Micco de Chile, que facilitarían la profundización de la liberalización de los fondos de pensiones, y que fue anunciada como un acuerdo orientado a “evitar la doble tributación”, “movilizar mayores flujos de inversión hacia los países de la Alianza a través de los fondos de pensiones” y “eliminar las barreras para que los fondos de pensiones inviertan en cualquiera de los países del bloque”.¹¹

Pues bien, aunque en Colombia desde 2015 se estaba legislando en Cámara Baja (proyecto de ley 062 de 2015) para poder disminuir la contribución de los pensionados al sistema de salud reduciendo su aporte del 12% actual al 4% y en Senado (proyecto de ley 170 de 2016) “por la cual se modifica la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los Pensionados”, y que esta reducción fuera promesa de campaña del presidente Juan Manuel Santos en su camino a la reelección en 2014, el mismo presidente, el 18 de julio de 2017, objetó esta ley que había sido conciliada en el Congreso de la República en junio del mismo año y aunque dentro de sus objeciones expone 6 razones¹², quizá la razón de peso fuera la ‘convención multilateral’ pactada en la XII Cumbre de la AP de finales de junio, y el favorecimiento que esta “Integración de las Economías” le permite en el margen de ganancia a los inversionistas privados de los fondos de pensiones, con esto, llegando a la ‘acumulación por desposesión’ como lo plantea Harvey (2005), cuando se refiere:

¹¹ Noticia disponible en: <http://www.celag.org/la-cumbre-politica-de-la-alianza-del-pacifico/>

¹² “Son 6 las razones por las cuales el Presidente Juan Manuel Santos decidió devolver este proyecto de ley: La aprobación del informe de conciliación presenta vicios en su formación, en: la votación del informe de conciliación carecía de unanimidad y en la sesión plenaria del 7 de junio de 2017 se eludió el debate parlamentario.– Presidencia considera que el proyecto es inconstitucional ya que viola el artículo 154 de la Constitución, al establecer una exención tributaria sin el aval del Gobierno cuando plantea la disminución del monto de la tarifa del 12% al 4% del aporte a parafiscales por parte de los pensionados.– También se consideró que viola los principios de equidad y progresividad en materia tributaria al proponer una carga impositiva de un grupo específico de contribuyentes, omitiéndose el análisis en cuanto a la capacidad contributiva y la progresividad del sistema de salud.– Se consideraron violados los principios de solidaridad y progresividad de la seguridad social, establecidos en el artículo 48 de la Constitución Política, ya que la iniciativa parece disminuir las fuentes de recursos en beneficio de un grupo específico.– El Gobierno presenta consideración sobre el impacto fiscal de la medida, asegurando que con este proyecto se pone en riesgos la garantía del derecho fundamental a la salud.– Finalmente se expuso una posible violación al principio de irretroactividad de la ley, resaltándose que los efectos de esta norma, en un hipotético caso de ser ajustada a la constitución, solo se haría efectivos desde el momento de su publicación. Consulte la objeción aquí: [OBJECCIÓN PRESIDENCIAL 18 07 2017 DAPR](http://blogs.elespectador.com/actualidad/derecho-para-todos/conozca-las-razones-las-presidencia-objeto-proyecto-modificaria-la-cotizacion-mensual-del-regimen-contributivo-salud-los-pensionados) Objeción Presidencial al proyecto de Ley número 170 de 2016 Senado, 62 de 2015 Cámara, acumulado al 8 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”. (Diario El Espectador, versión web, 26 de julio de 2017; disponible en: <http://blogs.elespectador.com/actualidad/derecho-para-todos/conozca-las-razones-las-presidencia-objeto-proyecto-modificaria-la-cotizacion-mensual-del-regimen-contributivo-salud-los-pensionados>)

La vuelta al dominio privado de derechos de propiedad común ganados a través de la lucha de clases del pasado (el derecho a una pensión estatal, al bienestar, o al sistema de salud nacional) ha sido una de las políticas de desposesión más egregias llevadas a cabo en nombre de la ortodoxia neoliberal. El plan del gobierno de Bush para privatizar la seguridad social (y hacer que las pensiones queden sujetas a las oscilaciones de los mercados accionarios) es un caso claro de esto. (HARVEY, 2005, p. 115)

Otro caso a registrar es el de la conformación del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico el 29 de agosto de 2012 por mandato de la IV Cumbre de Presidentes, Consejo compuesto por empresarios de cada uno de los 4 países miembros de la AP. Llama la atención que para el caso de Chile, como miembro de este Consejo, aparece el nombre de Jorge Errázuriz, empresario, quien se presentara como candidato al senado por la VI región para las elecciones de agosto de 2017, aunque en el mes de julio renunció a su aspiración por la disolución de su partido, Ciudadanos. Está el nombre del también empresario Juan Eduardo Errázuriz, quien según el reportaje ‘Los dueños de los Puertos’¹³ del portal Lignum (26 de febrero de 2004), el grupo económico del cual es miembro, ingresó en el negocio de la administración portuaria ‘comandando’ el principal puerto privado de la Quinta Región.

Por parte de México el nombre que más llama la atención dentro de este consejo empresarial es el de Carlos Slim Domit, reconocido empresario en el mundo de las telecomunicaciones, hijo de Carlos Slim Helú por muchos años considerado el hombre más rico del mundo, y lo curioso, es que dentro de esa Integración Profunda que representa la AP, se habla, desde la VII Cumbre y por recomendaciones del Consejo Empresarial, de liberalizar las telecomunicaciones en los 4 países miembros de la Alianza. Con la liberalización de las telecomunicaciones los mayores beneficiarios serían: Telmex, América Móvil y el Grupo Cargo, que casualmente tienen como presidente de su consejo directivo a Carlos Slim Domit.

¹³“Grupo Ventanas Sin presencia en el manejo de puertos, a mediados del 2001 el grupo Sigdo Koppers (integrado por Ramón Aboitiz, Juan Eduardo Errázuriz, Horacio Pavez y Naoshi Matsumoto), juntó sus fuerzas con las de otros inversionistas (Bruno Philippi, Juan Antonio Guzmán, Francisco Silva, Arturo Vergara, Óscar Guillermo Garretón y Laurence Golborne, entre otros) para adquirir la empresa Puerto Ventanas, que era propiedad de AES Gener. La inversión alcanzó a los US\$ 61,4 millones, logrando el 66% de la propiedad. Es así como este nuevo grupo comanda actualmente el principal puerto privado de uso público de la Quinta Región. Está ubicado en la bahía de Quintero y el muelle tiene 1.300 metros de largo, con cinco sitios de atraque”.

Y en lo que respecta a Colombia llama la atención el nombre del empresario Carlos Julio Ardila Gaviria, hijo del también empresario Carlos Ardila Lülle, miembro de la junta directiva de las empresas de comunicación de la Organización Ardila Lülle, entre las cuales se encuentra el canal RCN y RCN Radio; y el nombre de Juan Camilo Nariño, considerado un tanque del pensamiento dentro de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI- quien ha ejercido como vicepresidente de comercio exterior dentro de dicha Asociación y gerente de la misma para Bogotá y Cundinamarca; quien además hiciera una conferencia llamada ‘La importancia para Colombia de la Alianza del Pacífico’ (Medellín, 20 de agosto de 2014 en el marco de la Semana Asia 2014 universidad EAFIT¹⁴) y también se desempeñara como director de asuntos corporativos de la minera Anglogold Ashanti. Casualmente, Nariño hace parte del Consejo Empresarial de la AP y en la X Cumbre de presidentes de la Alianza, Declaración de Paracas (3 de julio de 2015), dentro de los mandatos presidenciales, en lo que hace referencia al punto K: Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad se propone: “Contribuir al diseño de políticas públicas asociadas a la minería en los países miembros e incentivar el intercambio de experiencias en el ámbito de la responsabilidad social y sustentabilidad” (Declaración de Paracas) y, por esas cosas de la vida, en el mes de abril del año 2016 en Colombia -quizá dándole continuidad al plan nacional de desarrollo para poner a andar la locomotora minero-energética del gobierno Santos desde 2010- se elabora la nueva política minera pensando en unas bases para la minería del futuro¹⁵. Queda claro lo planteado por el ex presidente Alán García cuando proponía que para la conformación de un Área de Integración Profunda, ésta fuera de las economías de los países y no una integración administrada por los Estados: el Consejo Empresarial de la AP actúa con base en sus intereses económicos y subordina a las agendas estatales.

En ese orden de ideas, de esa integración profunda de las economías de los países, cuando en el orden jerárquico, dentro de un marco de acuerdo, se priorizan los bienes, los servicios y los capitales, las leyes del mercado se imponen y esto va en contravía en lo referente a la reafirmación que como requisitos esenciales para la participación de dicha alianza, se tiene “...la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Acuerdo Marco de la AP,

¹⁴Informe Semana Asia 2014, disponible en: <http://www.eafit.edu.co/centros/asia-pacifico/semana-asia/Documents/Informe%20Semana%20Asia%202014.pdf>

¹⁵ Política Minera de Colombia: Bases para la minería del futuro; Bogotá, abril de 2016.

junio 2012), pues los derechos se convierten, automáticamente, en mercancías, como es el caso de la salud y la educación, para citar sólo algunos ejemplos anteriormente mencionados.

Es difícil que dicha Alianza, debido a la historia política de cada uno de sus miembros y al comportamiento democrático de Estados Unidos como país observador, y casi hacedor articulador, de la misma, se dé el respeto a las libertades fundamentales, se proteja, se garantice y se promuevan los derechos humanos, ya que las leyes del mercado se imponen sobre la agenda de los Estados, que a cada vez se ven más reducidos.

II: La Alianza del Pacífico: ¿una integración profunda revestida de bases militares? En lo teórico:

Como habíamos dicho en el inicio de esta introducción, de la AP se puede hablar también desde una perspectiva geopolítica, de forma crítica, de la conformación de este bloque comercial con el objetivo de contener otras ideas de integración propia y apropiada a la realidad de la región latinoamericana y de contener¹⁶, por parte de la potencia global con asiento en la región y país observador de la AP, a uno de sus competidores contemporáneos: la Economía China. Además, se puede, desde esta lectura geopolítica, analizar el reposicionamiento militar de Estados Unidos en la región y la reconfiguración del tema de seguridad a través de esta idea de integración regional. Esta lectura geopolítica que va ser el grueso de nuestro trabajo, nuestro objeto de estudio, se hará desde la teoría de los Complejos de Seguridad Regional, que invirtiendo el orden de las cosas, pudiéramos discutirla como una teoría sustantiva, esto, para complementar el análisis de la AP desde los aportes hechos por la geopolítica crítica

¹⁶ Según Preciado: “El segundo elemento que delinea la modificación de la estrategia político-militar estadounidense, es el anuncio del reforzamiento de su presencia castrense en Asia-Pacífico. El gobierno estadounidense ha refrendado su rol militar no sólo como una potencia Atlántica, sino como una potencia del Pacífico. Esto ha llevado a interpretar una nueva fórmula de contención hacia China, y el rearme de una nueva guerra fría orientada a la definición de su “adversario” concreto en Asia: China (Zibechi, 2011). Esta orientación implica la disminución paulatina de efectivos militares en el Golfo Pérsico y su poderío militar en el Mediterráneo, concediendo, relativamente, más responsabilidades militares de la Organización del Tratado Atlántico (OTAN) a Europa occidental (Hurlburt, 2012), sin que ello signifique su abandono de ampliación, no sólo al este europeo sino con la incorporación de sus aliados militares en América Latina, como lo representó la solicitud de adhesión a la OTAN por parte de Colombia (Borón, 2013). En paralelo, se proyecta el reforzamiento de estrategias que consoliden nuevas alianzas desde el Pacífico, tal como lo hace la OTAN en el Atlántico, lo cual involucra tanto a los países del sudeste asiático como a los de América Latina”. (PRECIADO, 2013, pp. 51-52).

(con las discusiones de autores como: Ceceña, Luzzani, Borón, Castro, Vega, Preciado, entre otros, lo cual será nuestra teoría general) y comprometida, latinoamericana.

Curiosamente y como si se tratara de una ‘casualidad programada’¹⁷, antes de Colombia formar parte de este proceso de Integración Profunda en el Arco del Pacífico Latinoamericano, el gobierno de entonces (Uribe Vélez) firmó un Acuerdo Ampliado con la administración Obama cediendo en préstamo 7 instalaciones militares colombianas para permitir la presencia de personal militar, soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses en el marco del combate a las drogas y al terrorismo en lo que respecta al desarrollo de la segunda fase del Plan Colombia.

Estas instalaciones militares colombianas, sumadas a las chilenas, las peruanas y las mexicanas (para sólo hablar de los 4 países miembros, ya que los países observadores de la AP en la región también cuentan con presencia de personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses) pueden ser leídas como la conformación de un Complejo de Seguridad Regional -RSC-, teoría propuesta por Buzzan y Waeber (2003). Esta lectura de los RSC la discutiremos, para reforzarla, con los aportes hechos por Luzzani con su libro ‘Territorios Vigilados. Cómo opera la red de bases militares

¹⁷Es más o menos así como cuando uno se toma una fotografía posando pero queriendo aparentar que es una fotografía casual. Hacemos referencia a este término para referirnos a todas esas extrañas casualidades en este proceso de integración llamado la AP. Por ejemplo: que el Consejo de Empresarios de la AP esté conformado por los más interesados en que sus negocios prosperen y por ellos las recomendaciones que este consejo da se materialice conforme a sus intereses. O también, que extrañamente y como marca personal made USA, todos sus intereses comerciales y de inversiones se blinden con la presencia de sus fuerzas militares a través de uso de instalaciones militares diseminadas por el mundo, entre las cuales se encuentran las bases militares chilenas, peruanas, colombianas y mexicanas cedidas en préstamos por convenios de cooperación militar para que militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses puedan hacer presencia. O como lo explica Beltrán y Ferrer (2016): “Es de anotar que no todos los países de la región han dado el mencionado giro a la izquierda. El caso más notorio en Suramérica es el de Colombia que, por el contrario, ha tenido gobiernos con un marcado carácter neoliberal como los ocho años de Álvaro Uribe y los seis que lleva Juan Manuel Santos. También Perú ha tenido gobiernos que al menos en la práctica económica están más ligados al neoliberalismo que a las ideas de izquierda. Por su parte Chile con Bachelet, en sus dos periodos, a pesar de representar una coalición de centro izquierda, no se ha distanciado del modelo de economía abierta que ha caracterizado a ese país en las tres últimas décadas y, además, dio paso al gobierno de derecha de Piñera. El tercer caso emblemático de no incursión en la línea de izquierda es México en donde, el PRI ha retomado el control político con Enrique Peña Nieto después de 12 años de gobierno del PAN. Resulta difícil pensar que es casualidad que sean justamente estos países los que hayan sido los fundadores de la Alianza Pacífico”. Y resulta difícil pensar en ellos pues estos 4 países tienen TLC’s con USA, cedieron en préstamo algunas de sus instalaciones militares y entre todos forman en el Arco del Pacífico Latinoamericano, con base en sus intereses políticos, ideológicos y económicos, un área de seguridad y zona de monitoreo para vigilar la presencia de economías hostiles a los intereses económicos estadounidenses: casualmente, una economía de procedencia del Asia Pacífico. Acrecentando que la AP que recoge a Chile y Perú, países los cuales tienen como socio comercial a China, estarían, según se pudiera ver en las pretensiones, reorientando su política exterior y de exportaciones con miras hacia el norte del continente y de alguna forma restando el impacto que China, como socia comercial de estos dos países sudamericanos, tiene como destino de sus exportaciones.

norteamericanas en Sudamérica' (2012); por los análisis de Vega Cantor (2010 y 2014), cuando nos habla de un "neoliberalismo armado" sobre las bases militares colombianas cedidas en préstamos a USA y el papel de Colombia como un eslabón estratégico de los Estados Unidos y del imperialismo contemporáneo (2014); por la discusión dada por Castro Caycedo con su libro 'Nuestra Guerra ajena' (2014) sobre el cómo a Colombia se le impuso un conflicto para favorecer intereses mercantiles de la industria de la guerra nutrida por el tráfico de drogas ilegales.

También por los aportes hechos por Borón (2014) discutiendo a la América Latina en la geopolítica del imperio y también se acompaña la discusión de la AP como un RCS desde el Binomio de Integración y Seguridad Continental (Novión, 2011) y desde los aportes hechos por el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica con Ana Esther Ceceña, entre otros autores, en la discusión de la 'dominación del espectro completo' y del 'Mundo como campo de batalla por los recursos naturales', ya que la Alianza del Pacífico, revestida de bases militares con personal estadounidense y de política de puertas abiertas, le permite a Estados Unidos-como país observador y con la influencia que éste tiene sobre todo los Estados miembros, con los cuales ha negociado bilateralmente Tratados de Libre Comercio posterior a la derrota de la idea del ALCA y convenios de cooperación en temas militares- retomar su presencia en la región latinoamericana y disputar un escenario regional contra los procesos de regionalización de corte poshegemónicos (Pastrana, Betancourt y Simmonds, 2013) como lo son la UNASUR y el MERCOSUR¹⁸, entre otros, con el objetivo de monitorear la presencia de potencias extra-regionales, como en el caso de China que se ha convertido en un mercado destino y de interés de las mercancías latinoamericanas, y retomar su control hegemónico, que aunque no lo ha perdido del todo, sí ha disminuidos de forma considerable.

Según Wallerstein (2009, p. 53): "(...) los años 2001 a 2025 son un periodo en el cual los Estados Unidos buscan recuperar su posición con políticas más unilaterales, lo

¹⁸ Aunque con los cambios abruptos en la dirección política que han sacudido a los países miembros del MERCOSUR, como el caso de Paraguay con el golpe parlamentario al presidente Lugo en el 2012; Argentina, con la llegada de Macri a la presidencia y Brasil, con el golpe parlamentario a la presidenta Dilma, el Mercado Común del Sur ahora está haciendo acercamientos con la AP, según lo relata la IX Cumbre de Presidentes de la AP y según la aspiración del gobierno Marci que Argentina ingrese como miembro de la AP. Argentina desde la XI (julio de 2016) Cumbre de Presidentes de la AP, fue admitida como país observador y Paraguay viene siendo observador desde la VII Cumbre (mayo de 2013). Eso sin pasar por alto la situación de "Chile entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR" (ARANDA & RIQUELME, 2015)

que, con todo, tiene un efecto búmeran y realmente viene aumentando la velocidad y la profundidad de su declinio” y por ello, como lo reconoce Ceceña (2003):

El reposicionamiento de Estados Unidos como sujeto hegemónico lo ha obligado a un esfuerzo general de reordenamiento jurídico, político, económico, militar y territorial dentro del cual se inscriben el TLCAN, el Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá y hoy, por supuesto, el ALCA. (CECEÑA, 2003, p. 2)

Y agregaríamos, ante la derrota del ALCA y como plan B para poder crear dicha área de libre mercado surge: la Alianza del Pacífico.

En lo que respecta al papel hegemónico estadounidense en la región y a ese histórico de la construcción de dicha hegemonía, ésta será analizada desde la lectura que Ceceña hizo de los aportes de Gramsci sobre este tema. Para analizar la consolidación de la hegemonía, Ceceña (2003) apunta:

La hegemonización de esas relaciones, la facultad del hegemón de generar el reconocimiento universal de un orden social en el que los instrumentos de dominio son naturalizados, requiere de una construcción simultánea en varios planos:

- militar, creando las condiciones reales e imaginarias de invencibilidad
- económico, constituyéndose en paradigma de referencia y en sancionador en última instancia
- político, colocándose como hacedor y árbitro de las decisiones mundiales
- cultural, haciendo de la propia concepción del mundo y sus valores la perspectiva civilizatoria reconocida universalmente. (CECEÑA, 2003, pp. 3-4)

Teniendo en la cuenta los elementos que constituyen la hegemonía, y aunque no haya un manual de orden jerárquicos para su uso, analizaremos que en lo que respecta al plano militar¹⁹ y cultural –o Psicológico-cultural, como lo propone Novion (2011)²⁰ - o

¹⁹Como los sostiene Vega (2014): “La hegemonía imperialista de los Estados Unidos se sustenta en su expansión militar como en ningún otro momento de la historia del siglo anterior, como lo comprueban sus gastos militares, que doblan a los de todos los otros países del mundo juntos...” (VEGA, 2014, p. 25). En esta materia de gastos militares por parte de USA, recuerda Rodríguez (2006) que: “En vísperas de la Segunda Guerra, Estados Unidos tenía un ejército de 185.000 hombres, con un presupuesto anual de 500 millones de dólares, con muy pocas alianzas militares y sin tropas en el extranjero. Mientras que cincuenta años después tenía una fuerza militar compuesta por más de un millón de soldados, un presupuesto de 300 mil millones de dólares, alianzas militares con cincuenta países, soldados destacados en cien más y la capacidad militar de acabar varias veces con el globo” (RODRÍGUEZ, 2006, p. 26).

el plano ideológico (autores como: Stonor Saunders, 2001; Fazio, 2009; Vega, 2014; Borón, 2014; o desde el establecimiento estadounidense, Brzezinski, 2005) éstos son transversales en la construcción hegemónica ya que a lo largo de la historia se vienen acompañando, como factores de respaldo, en discusiones políticas o económicas, pues a través de los discurso²¹ (políticos, religiosos, mediáticos y académicos, más o menos parafraseando a Althusser²² (2003)) se hace una ‘securitización’ de las agendas estatales, se crean estilos de vida, fantasmas y amenazas a las cuales combatir, vendiendo, como necesidad, la idea que la fuerza acompañe –blinde- las inversiones económicas y las políticas dominantes, lo cual se hace más o menos en el siguiente orden:

En conjunto, la estrategia hegemónica contempla posicionar capitales, disponer de los recursos más valiosos, multiplicar y abaratar costos con regímenes de *outsourcing*, implantar cultivos de aprovechamiento industrial, la mayoría de las veces con modos agrícolas altamente predatorios y, en esencia, usar el territorio a su criterio, de acuerdo con sus necesidades e intereses, como espacio propio de fortaleza interna y de defensa frente al resto del mundo. Los

Aunque en lo que se refiere a personal militar estadounidense, sin contar los contratistas (mercenarios), se estima una cifra superior al millón de hombres en servicio activo (1.373.650 hombres) según la Globalfirepower.com, disponible en: https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.asp?country_id=united-states-of-america (fecha de visita: 19 de marzo 2018, 16:37 horas) y un presupuesto por el orden de los 500 mil millones de dólares.

²⁰Cuando agrega como concepción Psicológico a este esquema que: “La acción psicológica se refiere a la invasión de cuerpos y mentes transformándolos en transmisores de poder, que pasan por gestos y actitudes muchas veces inconscientes de esa propagación dominante” (NOVION, 2011, p. 67). Agregaríamos a este aspecto, con palabras de dentro del establecimiento estadounidense lo siguiente: “(...) El resultado es una posición dominante a nivel mundial en ámbitos como el cine, la música popular, Internet, las marcas comerciales reconocidas, los hábitos culinarios masivos y el idioma, así como la educación universitaria de posgrados y en las habilidades de gestión: en todo aquello, en definitiva, que algunos autores han descrito como el <poder blando> de la hegemonía estadounidense”. (BRZEZINSKI, 2005, p. 206).

²¹ “Ideológicamente, la “libertad” pregonada por Estados Unidos en esta etapa como mensaje al resto del mundo se refirió fundamentalmente a la libertad económica más que a la democracia política. De manera general, las ETN y los “tanques de reflexión” y medios de comunicación social que controlaban se unían al poder político del Norte para difundir y machacar insistentemente un “discurso dominante” que los norteamericanos califican de “neoconservador” (los europeos prefieren el término de “neoliberal”). Acaso la calificación de “neoconservador” sea la más exacta y apropiada, en vista de que el término “liberal” tiene dos acepciones: en su expresión económica denota el concepto “burgués” o conservador de *la isse.rfaire*, en tanto que en la dimensión política define una progresista preocupación por el libre desenvolvimiento de la personalidad humana. “Conservador” es el vocablo preciso para definir a quien defiende la economía clásica o neoclásica y el predominio de los sectores capitalistas o empresariales sobre los grupos asalariados y medios. (Un caso aparte lo constituyen los conservadores tradicionalistas, que más bien tienden a ser antiempresariales y, dentro de una visión jerárquica, pregonan la generosidad hacia los “humildes”). (BOERSNER, D (1996), Relaciones internacionales de América Latina: breve historia, p. 257).

²²Althusser L, (2003). Ideología y aparatos ideológicos del Estado.

mecanismos combinan diplomacia, política, asimetría y fuerza y varían de acuerdo con los desafíos internos y la visión y condiciones globales de lucha por la hegemonía. La pinza está puesta desde lo económico-territorial hasta lo militar, con una ofensiva transversal que circula en el nivel de los imaginarios, los sentidos comunes virtualizados y políticas culturales colonizadoras. (CECEÑA, 2013, p. 130)

El uso de lo militar como fuente de disuasión (subordinación) sustentado por la presencia de sus tropas (soldados, marines, contratistas -mercenarios-) en sus múltiples instalaciones militares diseminadas por el mundo, y de lo discursivo propagandístico²³ (cultural, psicológico-cultural, y/o ideológico) como fuente de creación de fantasmas, amenazas o de estilos de vida, respaldada por una industria cinematográfica debido a que “los Ángeles tiene las imágenes y toda la fenomenal galaxia audiovisual” (BORÓN, 2014, p. 47), y que “por una parte, Hollywood es el símbolo global de una industria que, a lo largo del siglo XX, logró convertirse en la principal fuente de entretenimiento (y de influencia cultural) de la humanidad” (BRZEZINSKI, 2005, p. 207) y también avalado por la Agenda Setting de los Mass Medias (los conglomerados de los medios de comunicación y las agencias de prensa), llevan a que la mano invisible del mercado esté acompañada por un puño de hierro para imponer como estilo de vida el neoliberalismo (VEGA, 2014), lo cual, según lo explica el autor se da:

Tras el fin de la Guerra Fría, el triunfo temporal del capitalismo, hegemonizado por el imperialismo estadounidense, apuntó a fortalecer el mercado mediante la

²³ Esto desde el concepto de Guerra de Cuarta Generación. Martínez (2009) citado por Vega (2014) hace referencia a este tipo de nueva guerra y el uso de la propaganda como instrumento central de la misma: “En las guerra de cuarta generación desaparece el concepto habitual del campo de batalla y toda la sociedad atacada se convierte en el mismo. Los mensajes emitidos por los medios de comunicación serán un factor determinante para influir en la opinión pública, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, por lo que la propaganda llegará a constituir el arma estratégica y operacional dominante en este tipo de guerra. Las acciones tácticas tendrán como objetivo la cultura del enemigo. Predisponen a las poblaciones en contra de sus gobiernos”. (VEGA, 2014, p. 156) agregaríamos: predisponen a las poblaciones en contra de sus gobiernos cuando éstos son incómodos para el establecimiento estadounidense, caso concreto: Venezuela, la cual soporta ataques por todos los frentes en la denominada guerra no convencional y con propaganda adversa, y Brasil, donde la dicha derecha salió a las calles a pedir la destitución de la presidenta Dilma. Para agregar a este debate, Fazio (2009) frente a lo propagandístico e ideológico sugiere: “Lasswell, quien definió la propaganda como el esfuerzo por “maximizar el poder doméstico al subordinar a grupos e individuos y al mismo tiempo reducir los costos materiales del poder”, fue uno de los primeros científicos que trató de argumentar teóricamente esos problemas adaptándolos, además, a las relaciones internacionales. Llegó a declarar con toda franqueza, que “la propaganda constituye, junto con la diplomacia, las medidas económicas y las fuerzas armadas, un instrumento de la política total. La propaganda política es la utilización de las comunicaciones masivas en interés del poder... El objetivo consiste en ahorrar medios materiales, necesarios para la dominación mundial”” (FAZIO, 2009, p. 29).

imposición universal del neoliberalismo, vía el eufemismo del consenso de Washington, lo cual vino acompañado de una ofensiva ideológica y cultural tendiente a reforzar los antivalores del “mundo libre”, relacionados con el individualismo, el consumo, la competencia, el egoísmo y la lucha de todos contra todos. Desde un principio quedó claro que ninguna de las dos cosas, ni la imposición del mercado capitalista ni el embate cultural, serían posibles si no venían acompañados por el reforzamiento del poder militar (VEGA, 2014, p. 66)

Esa indisociable unión, como lo llama Vega (2014) del “embate cultural” o lo llamado psicológico-cultural (NOVION, 2011) o el componente cultural dentro de los componentes de la construcción de una hegemonía como lo enumera Ceceña, y lo militar, como ese puño de hierro o ‘puño invisible’ que acompaña la mano invisible (Thomas Friedman)son ejes transversales que permite la imposición de lo político y lo económico en lo que hace referencia a la construcción de una hegemonía, una idea de mundo, y a la consolidación de un Estado potencia.

III: En lo metodológico:

Lo primero que quisiera agregar en este punto, es mi encuentro, de forma directa, con el fenómeno social a estudiar: el reposicionamiento militar estadounidense en la región y la reconfiguración de la seguridad desde la Alianza del Pacífico. Mi interés por este tema data del año 2013 (aunque la AP ya hubiera sido constituida 2 años antes y ahí fuera de forma indirecta mi relación con la AP) en mi tiempo de trabajo con el movimiento indígena (Asociación de Cabildos Indígenas del Valle Región Pacífico – ACIVA-RP-) en la ciudad de Buenaventura, ciudad declarada, en el año 2013, en el marco de la VII Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico²⁴, por parte del Gobierno colombiano como La Capital de dicha Alianza. Esta declaratoria se debió a que por su puerto²⁵ se mueve el 60% de la mercancía que entra y sale del país.

²⁴ Así lo notició la prensa especializada en temas económicos. El diario portafolio en su página web: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/buenaventura-capital-alianza-pacifico-67720> Y la revista dinero lo notició así: <http://www.dinero.com/pais/articulo/buenaventura-capital-alianza-pacifico/178796>

²⁵ Aunque en Buenaventura su población no cuenta con un óptimo servicio de agua potable, la zona portuaria cuenta con éste las 24 horas del día. En los barrios de Buenaventura el servicio de agua potable se da por intervalos de tiempo, sin poder contar con dicho servicio por más de 2 ó 3 horas diarias. Lo registra la revista Semana de la siguiente forma: “Pese a ser una ciudad costera, con alta pluviosidad y bañada por una docena de fuentes hídricas, la mayoría de los 400.000 habitantes no tiene agua potable. Desde 2002 maneja el acueducto Hidropacífico, una firma paisa cuya concesión culmina en 2022. Las

Paradójicamente, la VII Cumbre de presidentes de la AP (primera que se hacía en suelo colombiano) no se realizó en esta ciudad sino en Cali, a dos horas y media, esto quizá debido a los problemas en distintos campos sociales que azotaban a la ciudad portuaria. Buenaventura en ese mismo tiempo fue también declarada, con el tristemente célebre nombre de ‘la nueva capital del horror en Colombia’²⁶, debido a la disputa que las bandas paramilitares –los urabeños contra la empresa y los rastrojos- tenían para poder ejercer el control de la zona como ruta de salida de drogas ilegales por el Océano Pacífico y el cobro de extorsiones, disputas acompañadas por el horror ocasionado por las llamadas ‘Casas de pique’, sitios donde estas bandas paramilitares desmembraban, aún con vida, a sus enemigos o a los sospechosos de serlo con el objetivo de generar zozobra y apoderarse así de la zona. Y también en Buenaventura los índices de pobreza²⁷, desigualdad y necesidades básicas insatisfechas son tales que a mediados del año 2017, la ciudad se alzó en un Paro Cívico indefinido pues las inversiones prometidas por parte del gobierno central, nunca llegaron.

Buenaventura, una ciudad con todas las condiciones para mejorar la calidad de vida de su gente ya que su Puerto deja como ganancia, al capital privado dueño en un alto porcentaje de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, según cifras del Banco de la República del año 2012, 4.2 billones de pesos, pero a la ciudad sólo se le regresa en impuestos y cargas tributaria el 3% de ese recaudo. La importancia del Puerto de Buenaventura hizo que el país mejorara la infraestructura vial que conecta a Buga, en el centro del departamento del Valle del Cauca, con Buenaventura, a través de una vía de doble calzada, para mejorar el flujo del transporte de la mercancía que entra

directivas explican que no tienen cómo hacer las inversiones porque necesitan 60.000 suscriptores y solo han logrado llegar a 45.000. Mientras tanto, el agua potable solo aparece durante nueve horas al día y por sectores. En invierno el bombeo se suspende por exceso de sedimentación y en verano porque los ríos se secan”. (Revista Semana, 2015: Las siete plagas que atacan a Buenaventura)

²⁶<http://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-la-nueva-capital-del-horror-en-colombia/381512-3> y a parte de ser declarada la nueva capital del horror de Colombia, el diario El Espectador le colocó el rótulo de: La capital de la Alianza del Pacífico y de la expulsión, debido a las altas tasas de migración de los ‘bonaverenses’. Según el diario el Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/capital-de-alianza-del-pacifico-y-de-expulsion-articulo-529488>

²⁷Para el año 2015: “Casi todos los malos indicadores sociales se pasean por Buenaventura. Pobreza, indigencia, necesidades básicas insatisfechas y desempleo llevan décadas enquistadas, algo que no se compadece con la realidad fiscal del puerto. Basta recordar que por allí se mueve la mitad de las exportaciones del país y cada año ese municipio maneja casi medio billón de pesos para inversión. Pese a ello, 80 por ciento de su población es pobre, de la cual 43 por ciento vive en la indigencia y otro 13 por ciento en la miseria. Es decir, casi 200.000 personas viven en la penuria. Todd Howland, representante de la ONU en Colombia, resumió el panorama en 2012, “creo que el nivel de pobreza de Buenaventura es como el del Congo” (Revista Semana, 2015: Las siete plagas que atacan a Buenaventura)

y sale por el puerto. Esta vía lleva en construcción desde el año 2007 y por diversos motivos, entre ellos la corrupción, ha sido interminable, hasta el momento, su terminación.

Estas contradicciones sociales planteadas por la concreta realidad en lo concerniente a los índices de pobreza que sobresalen en Buenaventura, me llevaron a poder analizar la Alianza del Pacífico, más que desde el plano comercial y económico, desde el plano de la geopolítica debido al revestimiento de bases militares con presencia de personal estadounidense en la región latinoamericana y la Capital de la Alianza del Pacífico no está alejada de esa presencia militar extranjera.

En primer lugar para referirnos al concepto Análisis, y como forma metodológica, lo haremos tomando prestadas las palabras de Vasco (2003) en lo que se refiere:

(...)En esto consisten, precisamente, dos categorías básicas de la metodología marxista: el análisis, que constituye el proceso de descomposición, de separación, de estudio de cada componente [...] este proceso de descomposición del todo en sus partes, de estudio de cada una de ellas en sí misma, sólo puede realizarse por la vía del pensamiento y no en forma directa sobre la realidad material misma, es decir, que no se trata de una descomposición mecánica sino mental. La cuchilla que se emplea en este proceso de disección del todo social, la abstracción, es teórica, como teórica es también la concreción, el proceso de reconstitución de la unidad, de reunión de las partes en el todo del cual forman parte, de retomarse de lo abstracto a lo concreto. Este par metodológico es el que realmente permite conocer científicamente la realidad y transformarla. (VASCO, 2003, pp. 14-15)

Para poder realizar este análisis (que no pretendemos sea un análisis discursivo desde lo crítico o lo histórico, sea de prensa o de documentos oficiales) ‘descomponiendo el todo en sus partes y de estudio de cada una de ellas’, lo haremos desde la perspectiva de los Estudios Latinoamericanos, de orden: Socio-histórico para “(...)construir conocimiento con base en nuestros dilemas y preocupaciones, en contrapartida a la constante absorción crítica de modelos, tesis y proyectos con base en otras realidades, distintas y distantes de los dilemas aquí encontrados” (Novion, Costilla, Ayala, 2014, p. 7); por ellos el diálogo entre los aportes hechos por los distintos autores latinoamericanos en lo que refiere a la geopolítica y la región inmersa en ese orden mundial impuesto desde el centro, y

la teoría de los Complejos de Seguridad Regional. Ese construir conocimiento con base en nuestros dilemas y preocupaciones, lo planteaba de forma acertada Fals Borda (2005) cuando hacía referencia a los retos que asumieron a finales de la década de los años 50's, con la creación de la primera Facultad de Sociología en América Latina, en la Universidad Nacional de Colombia. Ante esto, Fals Borda se planteaba:

Cuando en un acto de confianza y de clara visión de las altas directivas y el Consejo Académico de la Universidad Nacional decidieron en 1959 crear la Facultad de Sociología, la primera en Latinoamérica, esta tuvo ante sí varios caminos para enderezar sus actividades. Uno de ellos, quizás el más fácil, se reducía a absorber, repetir y digerir la ciencia sociológica como se contiene en innumerables libros y en las sabias enseñanzas de grandes maestros, para dispensarlas a los estudiantes en conferencias escritas que éstos habrían de aprender de memoria, adiestrándose así más para hacer lucubraciones mentales que para pensar y aguzar el propio criterio. Otro camino más fatigoso y lleno de espinas era el de tratar de crear una escuela sociológica sembrada en las realidades colombianas, mediante la observación y la catalogación metódica de los hechos sociales locales, aunque sin perder de vista la dimensión universal de la ciencia... (FALS B, 2005, p. 25)

En este punto nos interesa resaltar que por ello, el diálogo entre autores colombianos y latinoamericanos, con los autores de la teoría de los Complejos de Seguridad Regional, nos llevará a tener una visión desde lo particular sin perder las generalidades y al mismo tiempo, de lo general sin perder las particularidades de nuestro objeto de estudio.

También intentamos que nuestro estudio sea de corte Interdisciplinar, ya que “El diálogo constante entre diferentes áreas, con producción de conocimiento desde sus perspectivas, acerca de temas comunes, pueden y han enriquecido las observaciones y análisis sobre las problemáticas de la región, como también permite la elaboración y producción de nuevas síntesis...” (Novion, Costilla y Ayala, 2014, p. 7). En esa línea de lo interdisciplinar, nos proponemos dialogar con las distintas áreas del conocimiento en lo que respecta a la geopolítica, como ya lo mencionamos líneas arriba. Aunque no haremos énfasis en la comparación, la cual es una herramienta de análisis que nos

permitiría una comprensión más global, sí nos aproximaremos describir las relaciones entre los 4 países miembros de la Alianza del Pacífico y a la vez relación bilateral entre éstos y el hegemon articulador desde los TLC's: Estados Unidos. Quizá lo comparativo quede para un próximo análisis el cual sería pertinente y que nos permita comprender las políticas de seguridad de estos países, sobre todo en el caso de México, Colombia y Perú, pues tienen como problema transversal el tráfico de drogas ilegales lo cual los lleva a una 'securitización' de sus agendas estatales para congraciarse con Washington en su lucha contra las drogas.

En lo que respecta al dilema del para qué del conocimiento, éste será debatido desde la perspectiva de los Estudios Latinoamericanos, los cuales: "propone la producción de conocimiento, de análisis, de alternativas y nuevas perspectivas, volcadas para la transformación de la realidad social²⁸ y para a resolución de sus problemas." (Novion, Costilla y Ayala, 2014, p. 7) y al mismo tiempo desde lo planteado por el Pensamiento Crítico Latinoamericano, en específico, lo planteado desde la Investigación Acción Participativa -IAP-, donde se explica:

La investigación activa no se contenta con acumular datos como ejercicio epistemológico, que lleve como tal a descubrir leyes o principios de una ciencia pura, ni hacer tesis o disertaciones doctorales, porque sí... ..En la investigación activa se trabaja para armar ideológica e intelectualmente a las clases explotadas de la sociedad, para que asuman conscientemente su papel como actores de la historia. Éste es el destino final del conocimiento, el que valida la praxis y cumple el compromiso revolucionario. (Fals Borda, 1986, p. 19).

Reiteramos, de lo planteado por Fals Borda desde la IAP, es la discusión del conocimiento para qué, y del conocimiento como herramienta de la transformación de la realidad social. Esto sin querer parecer pedante, pero sí, queriendo aportar, a través de esta disertación, una lectura analítica de la AP, más que como bloque de integración regional en lo comercial, como un Área de Seguridad revestida de bases militares con

²⁸O como lo plantea Vasco Uribe (2007): "Otro criterio, también proveniente de la concepción marxista, es que la teoría y la práctica deben estar indisolublemente unidas, pero en dos sentidos, de una manera dialéctica: el primero de ellos es otra manera de decir lo que dije al principio, o sea que la teoría solo tiene validez siempre y cuando se lleve a la práctica de la transformación de la sociedad; el segundo es que no puede haber teoría sin práctica, no puede haber conocimiento sin práctica, el conocimiento, en lo fundamental, surge de la práctica, como decía Mao Tse-Tung: "No se puede conocer el sabor de una pera sino masticándola."(VASCO, 2007, p. 21).

presencia de personal –soldados y contratistas (mercenarios)- estadounidenses en su afán de reposicionamiento militar en la región.

En ese orden de ideas del ‘conocimiento para qué’, o de la práctica y la teoría indisolublemente unidas (Vasco, 2007), me propuse analizar la Alianza del Pacífico desde el revestimiento, aunque anterior a ella, de bases militares sudamericanas cedidas en préstamos por parte de Chile, Perú, caso específico Colombia²⁹ y México, a personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses y cómo éstas permiten un reposicionamiento militar a Estados Unidos en la región, y al mismo tiempo, cómo se reconfigura la seguridad a través de esta alianza comercial y las bases militares que la circundan. Para este trabajo se hizo una revisión bibliográfica sobre el tema para dar la discusión con los aportes de la geopolítica latinoamericana (y comprometida) en diálogo con la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional, y como diría Vasco Uribe (2007):

Sin embargo, en los procesos de conocimiento, de investigación, el conocimiento no comenzó ayer ni comenzó con nosotros; ya hay gente que ha investigado y producido conocimiento y que ha sistematizado y guardado ese conocimiento en los libros, es decir, los libros son conocimiento indirecto, conocimiento que otros han producido y que nos hacen llegar a través de los libros; pero ese conocimiento indirecto o libresco es un conocimiento secundario, que para poder ser validado tiene que ser confrontado con la práctica en la realidad... (VASCO, 2007, p. 21)

Teniendo en la cuenta ese principio que el conocimiento sobre el tema a estudiar –el reposicionamiento militar estadounidense en la región y la reconfiguración de la seguridad a través de la AP- no nace con nosotros, no partimos de cero, y que los libros, de los autores con los que dialogamos, nos proporcionan un conocimiento secundario -un conocimiento desde su práctica, experiencias y análisis de la realidad que estudian- lo que hacemos en nuestro caso es contrastar este conocimiento que nos llega por la vía de los libros, con los documentos oficiales –políticas de seguridad y planes nacionales de desarrollo del gobierno colombiano- y a su vez, con la realidad, concreta, que se nos muestra desde nuestra experiencia y práctica personal y el periodo

²⁹ Tomamos Colombia como eje central del análisis, más que por su importancia económica dentro de la AP, por su importancia y ubicación geográfica en el centro del continente y con zonas de radares, salida a las costas del Pacífico y del Caribe y por el interés geopolítico que representa Colombia a los intereses hegemónicos estadounidenses.

de vivencia, en la “Capital de la Alianza del Pacífico” y como sujeto social que hace parte de una realidad social más amplia: la realidad social colombiana.

IV: Capítulo por capítulo:

Este trabajo de investigación, conformado por 4 capítulos, nos va ayudando a armar, capítulo por capítulo, el análisis que nos proponemos hacer de ese acuerdo comercial revestido de bases militares en el Arco del Pacífico Latinoamericano y cada una de las etapas de las políticas de seguridad, no como concepto genérico sino en el plano de lo militar, y el reposicionamiento militar estadounidense en la región.

En un primer momento, el capítulo uno, intitulado, La seguridad: lo militar y lo psicológico-cultural como elementos transversales en la consolidación hegemónica y como buenas fuentes de negocios, dividido con dos subtítulos, hacemos un paneo histórico de la relación entre lo militar y lo psicológico-cultural como elementos transversales en la consolidación hegemónica y cómo ésta se sustenta a través del discurso y de la disuasión.

Este capítulo se compone por un breve recorrido desde la Guerra Hispano-estadounidense y los primeros pasos que el país del norte hizo para irse erigiendo como la potencia que se conoce hoy por hoy. Una segunda parte data a partir de 1947, en lo que hace referencia a la Doctrina Truman y la Seguridad Nacional en América Latina y al proceso de materialización de la misma a través de las diferentes estrategias de Contención de ideas disímiles a las del discurso capitalista.

En el segundo capítulo encontramos una modificación de esa política de Seguridad Nacional, esta vez con un componente Sudamericano, en un área geográfica definida y con unas prácticas diferenciadas entre un viejo y un nuevo militarismo. También encontraremos que hay detrás de las líneas enemigas, los ‘Stay-behind’, y como a partir de éstos se crearon redes de persecución contra movimientos de resistencia, considerado el ‘enemigo interno’, generando así un terrorismo de Estado en el afán de consolidar procesos económicos y de preservar los dichos valores de la patria. Ya después de consolidarse un área de contención en la zona de influencia directa del hegemon estadounidense, el continente americano, esa lucha contra el ‘enemigo interno’ se modifica y el enemigo ahora a ser combatido son las drogas ilegales, a las cuales se les desata una guerra con todos los materiales (bélicos y propagandísticos) subordinando

las agendas de los Estados-nación y desideologizando las justas luchas de resistencia de los pueblos.

Luego viene un tercer capítulo: Un complejo de Seguridad Regional en el Corazón Continental para vigilar los territorios, subdividido en tres partes: en la primera de ellas se discute el concepto de Corazón Continental desde las diferentes concepciones del mismo. En un segundo momento se dialoga con la teoría de los Complejos de Seguridad Regional -RSC- de la Escuela de Copenhague, propuesto por Buzan y Waever (2003), identificando su proceso de configuración, sus características y dentro de esa discusión se analiza si la AP se convierte en un RSC. Este análisis se hace con base en la presencia de personal militar: soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses en las instalaciones militares de los países miembros de la AP. Y en un tercer momento dentro de este capítulo, se intenta ubicar las posiciones de las instalaciones militares que los países miembros de la AP, y los países observadores, han cedido en préstamo a Estados Unidos para la ubicación de su personal militar.

Y en un último capítulo ¿Qué ventajas de reposicionamiento militar permite la AP como Complejo de Seguridad Regional con sus instalaciones militares a USA? Miraremos desde el caso específico, Colombia como ese Corazón Continental, las ventajas que las bases militares en suelo colombiano le brindan a USA en su proceso de reposicionamiento militar.

Esta forma de estructurar el trabajo nos permite, como lo plantea Vega (2014) cuando hace un recuento histórico de las relaciones entre la oligarquía colombiana y los Estados Unidos dividiéndola en tres plazos (corto, mediano y largo), organizar los distintos momentos históricos para así poder comprender las relaciones entre los países de la región, caso específico Colombia, y el hegemón del norte. Por así decirlo, el capítulo 1 nos permite una lectura histórica en el largo plazo; el capítulo 2, en el mediano plazo y los capítulos 3 y 4, nos permite en el corto plazo poder comprender todo este proceso histórico del posicionamiento y reposicionamiento militar estadounidense en la región y en cada fase, el manejo del tema de seguridad, desde lo militar en específico, y los discursos que han sustentados estas ideas.

Esperamos que el trabajo sea del agrado de los lectores que se reparen con él y que, aunque no sea en diálogo directo, a partir de la lectura que hagan, este trabajo pueda ser ampliado desde sus propias reflexiones.

Capítulo 1: La Seguridad: lo militar y lo psicológico-cultural³⁰ como elementos transversales en la consolidación hegemónica y como buenas fuentes de negocios:

En este capítulo concentraremos la atención en el uso de los componentes: militar y psicológico-cultural por parte de Estados Unidos, y cada una de sus mutaciones en el proceso de consolidación de su hegemonía. Además, miraremos las distintas etapas en lo que a la seguridad, en lo específico lo militar, se ha venido construyendo. Desde la seguridad de los intereses estadounidense (en un primer momento), pasando por la Doctrina Seguridad Nacional, hasta llegar a la idea del Enemigo Interno, y así la reconfiguración del concepto de seguridad de acuerdo a los intereses económicos y geopolíticos estadounidenses.

1.1: Algunos apuntes sobre la consolidación del hegemón: canal interoceánico, bases militares y lo propagandístico.

En este primer capítulo haremos un breve recorrido por la historia para mirar cómo desde las ‘multidimensionalidades’ de la hegemonía, y en concreto, la aplicación de dos de los elementos de la misma (lo militar y lo psicológico-cultural, cultural, o ideológico), permitieron a Estados Unidos acceder a un lugar privilegiado y desde ahí imponer sus directrices en diversas materias sociales.

Quizá todo proceso de integración comercial tiene en sí un trasfondo de la seguridad (Binomio Integración-Seguridad Continental, NOVION, 2011), y a su vez en lo militar acompañado de lo psicológico-cultural, o quizá, invirtiendo esa lógica, se pudiera decir que cada acuerdo militar, con unos discursos que lo sustenten (sean éstos mediáticos, religiosos o académicos), trae consigo un trasfondo de integración comercial y de apertura de mercados, obteniendo de ello buenos negocios. O en síntesis, pudiéramos decir que todos estos elementos juntos, representan la multidimensionalidad

³⁰ “La propaganda moderna es una hábil combinación de información, verdades a media, juicios de valor y una variedad de exageraciones y distorsiones de la realidad, que busca influir en las masas. En general, la propaganda tiende a confirmar ideas populares y agudizar los prejuicios; trata de movilizar a la población a través de sus emociones, en particular el miedo y el odio. Según Jacques Ellul, “la propaganda es una colección de métodos empleados por un grupo organizado que quiere provocar la participación activa o pasiva en sus acciones de una masa de individuos unidos a través de manipulaciones psicológicas e incorporados en una organización”. (FAZIO, 2009, p. 17)

del proceso de consolidación hegemónica, en caso concreto, de la hegemonía estadounidense a escala local/regional/continental (NOVION, 2011) persiguiendo una hegemonía más universal, ya que la dirección ideológica y cultural concretizan y consolidan una posición ideológica (BEZERRA, 2012, p. 136).

Según lo discuten Ceceña (2002, 2004) y Novion (2011) esas multidimensionalidades de la hegemonía, en campos como el político, pero también en otros campos como “(...)lo son lo económico, lo social, lo cultural, lo psicológico, lo corporal, lo militar, lo alimentario, lo territorial, lo tecnológico, entre otros”. (NOVION, 2011, p. 40) juegan un rol fundamental, ya sea de procesos hegemónicos, como lo hecho por los Estados Unidos en su afán de hegemonía, y/o contra-hegemónicos, como lo propusiera Gramsci en lo que se refiere a la organización social y la lucha del proletariado. O en términos más latinoamericanos, en lo que se refiere a la resistencia contra los embates culturales, económico, militares, políticos y demás, que los movimientos sociales vienen adelantando a escala regional.

Con base en los campos multidimensionales de la hegemonía, para fines operativos de nuestro trabajo tomaremos, como eje, dos campos (el militar y el cultural, psicológico-cultural, y/o ideológico) por considerarlos transversales a todo el proceso de consolidación hegemónica. En lo que se refiere a la idea de entablar como universal una concepción de mundo, en materia de lo ideológico, Mattelart (1993), citando a Chajotin, escribe, al diferenciar los elementos de la propaganda Nazi y de la propaganda Soviética:

Chajotin pasa revista a las contribuciones de Tarde, Le Bon, Mc Dougall, del behaviorismo y otros precursores, pasa por la criba a la propaganda en la Alemania nazi, desmonta los mecanismos de la propaganda leninista. Aunque sin zaherirlas seriamente, ya que se subleva contra las amalgamas hechas entre la doctrina hitleriana y la doctrina leninista. Se les ha reprochado, escribe, a estas prácticas rusas el hecho de que son las mismas que empleaba Hitler. Sí y no. Sí, desde el punto de vista técnico. Sí, toda vez que, en ambos casos, la base fisiológica de la propaganda afectiva es la misma –la pulsión número 1 o agresiva-. No, porque en el caso de Hitler era sobre todo el elemento del miedo el que se utilizaba para que las masas fueran en la dirección que el Estado quería, mientras que en la URSS, la fuerza motriz es el lado inverso de la pulsión combativa –el entusiasmo-. (MATTELART, 1993, pp. 90-91)

Pudiéramos agregar, en este plano de las diferencias entre el método hitleriano y el método leninista de propaganda, que en la actualidad, sin querer caer en anacronismos, Estados Unidos basa su propaganda ideológica tomando elementos tanto de lo alemán como de lo soviético: por un lado apela al miedo que producen la invención de enemigos, de fantasmas, de amenazas (una herencia de ellos fue el Macartismo), y por otro lado apela a la idea de grandeza, al entusiasmo de su pueblo, desde lo religioso del Destino Manifiesto, como pueblo escogido por una idea de dios, y con una superioridad racial que le permite poder extenderse hasta donde demanden sus necesidades. Pero la agregan, como ingrediente estadounidense, el ideal del excentricismo, el lujo, el confort, el éxito individual del “mito americano”(BRZEZINSKY, 2005³¹), Combinando así una idea de mundo (un estilo de vida), bendiciendo las armas de sus fuerzas militares y con ellos, favoreciéndose en los negocios y en lo político.

Como veremos en lo que al plano militar se refiere, según el planteamiento de Maham por vuelta de 1890, en su teoría de la geopolítica del Mar: tener una flota comercial y una marina fuerte que la proteja, así como poder tener puertos seguros de llegada y rutas comerciales seguras, protegidas y monitoreadas por una red de bases militares, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, ayuda a consolidar una hegemonía. En las palabras del propio Maham:

Los buques que salen y vuelven de esta manera, precisan disponer de puertos seguros donde refugiarse, necesitando también ir protegidos, en lo posible, por su Nación durante todo el trayecto de su viaje. Esta protección debe ser más extensa en tiempo de guerra y para acrecentarla se precisa de todo punto la creación de una flota militar. Así, pues, la necesidad de una Marina de guerra, nace del solo hecho de existir una flota mercante... (MAHAM, 2013, p. 306)

O quizá y con el propósito de actualizar la tesis de Maham, conforme se muestra la realidad contemporánea se pudiera decir: ‘y/o, la necesidad de una flota mercante consolidada y unos buques petroleros, se da sólo por el hecho de existir una Marina de Guerra oceánica que los proteja y unos puertos internacionales abiertos que los albergue, los abastezca y les permita el cargue y descargue de sus mercancía, y una red

³¹ A esto, agrega el autor: “Los fracasos superan inevitablemente el número de los éxitos, pero son estos últimos los que el mito populariza y los que atraen los sueños individuales de millones de personas hacia la seductora América” (p. 205)

de bases militares que permita el constante monitoreo de las rutas comerciales y de transporte de petróleo³², todo esto a través de acuerdos de cooperación, tanto en lo militar, como en lo político y económico sustentado por una buena dosis de propaganda’.

En este punto de lo militar (para especificar ya que el término amplio o genérico de seguridad en los actuales momentos toca otros ítems que las ‘necesidades históricas’ colocan en la agenda, como para hablar de la ‘securitización’, de los Estados nacionales) tomaré como punto de partida el año 1947 para intentar explicar, hasta la fecha, cómo se han tejido las relaciones militares -en lo comercial- a través de su sustento discursivo (éstos dos ítem: militar y psicológico-cultural desde lo propagandístico como ejes transversales) sea de forma bilateral o multilateral, o se pudiera decir también, de forma unilateral en el continente americano y cómo los distintos países de la región han copiado, casi que al pie de la letra, quizá con algunas mínimas especificidades dependiendo de la realidad nacional, las directrices que el hegemon, en un primer momento continental y ahora global, ha ‘recetado’.

Aunque antes de la fecha seleccionada para partir en nuestro análisis (el año 1947 y más adelante justificaremos el por qué de esa fecha), cabe recordar a ‘grosso modo’ algunas de las intervenciones directas que, en su afán de consolidar una hegemonía, emprendieron los estadounidenses contra los distintos países del continente. En primer lugar siempre persiguieron el objetivo de extenderse hacia el Oeste y con una mezcla de darwinismo social, religiosidad y superioridad anglosajona, emprendieron su Marcha al Oeste sustentados por un Destino Manifiesto que les autorizaba, por providencia divina, llevar el desarrollo, el progreso y la civilización a terrenos recónditos y sin dueños.

En su ‘derecho’ de extender su territorio original, los estadounidenses emprendieron la guerra contra su vecino más próximo, México, en el año 1846³³, hecho que le permitió usurparle 2 millones 500 mil kilómetros cuadrado de territorio y en 1893 transportó su navío de guerra USS Boston hasta la isla de Hawái y desembarcó tropas

³² “En 1980, por medio de la autodenominada Doctrina Carter, los Estados Unidos reclamaban como una cuestión de seguridad nacional que se mantuviera el flujo de petróleo por el Golfo Pérsico, y dispuso la utilización de cualquier medio bélico para garantizar que el crudo siguiera circulando hacia el territorio estadounidense. Aunque esta doctrina es de la época de la Guerra Fría hoy sigue vigente, por la elemental razón que el petróleo es más importante que nunca y la economía de los Estados Unidos depende en un alto porcentaje (más del 50%) de los hidrocarburos que se encuentran en el exterior” (VEGA, 2014, p. 10)

³³ En ese mismo año, para fecha 12 de diciembre se firma entre el gobierno de la Nueva Granada, Tomás Cipriano de Mosquera, y el gobierno de los Estados Unidos un Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, esto con miras, por parte de USA de sus inicios de apropiación de la zona de Canal.

con el pretexto de “proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos estadounidenses”. “El militarismo constituyó, entonces, el elemento indispensable, primero en forma de poderío naval, en su proceso de expansión imperial” (MONIZ, 2014). En 1898 hay tres hechos que llevan a Estados Unidos anexar territorios estratégicos en su carrera de consolidación imperialista: el primero es la formalización por parte del congreso estadounidense de la anexión de la Isla de Hawái; el segundo es la guerra Hispano-estadounidense³⁴, y el tercero, producto de dicha guerra, es el Tratado de Paris, documento en el cual se pactó el cese de hostilidades entre los dos países en contienda y donde España, derrotada, decide ceder el resto de posesiones que aún tenía, tanto en el Caribe como en el Pacífico. De este conflicto bélico Estados Unidos obtuvo una parte de lo que Mahan, como estratega y hombre cercano al ‘establecimiento’ perseguía: monitorear el Caribe desde Cuba y Puerto Rico, apropiarse por los lados del Pacífico de Hawái, Guam³⁵ y Filipinas³⁶, pudiendo así establecer bases y puertos que protegieran la ruta comercial de cara al Asia. En conclusión: el control de los mares.

Cuba era una de las mayores pretensiones por el lado del Caribe ya que en ésta se podría instalar una base naval ofensiva, se podía utilizar puerto de abastecimiento y era

³⁴No hablamos de hispanoamericana como se le conoce -según distintos autores- ya que no fue una guerra del total de los países del continente americano contra España, sino, única y exclusivamente de los Estados Unidos contra el país Ibérico, con objetivos expansionista.

³⁵ La Isla de Guam, cedida a Estados Unidos por parte de España de acuerdo al Tratado de París que dio fin a la guerra Hispano-estadounidense, posterior a la Segunda Guerra Mundial fue convertida en base militar permanente por parte de USA para cuidar sus intereses geopolíticos en la región del Asia Pacífico. En la actualidad, esta base militar permanente cuenta con la presencia de 6000 efectivos de las fuerzas militares estadounidense; “la fuerza naval de Estados Unidos, con bases principales en Japón y Guam, dentro de sus 60 barcos incluye dos portaaviones” (GARCÍA, 2001, p. 38). Además, en esta Isla base militar, por llamarla de alguna forma, USA tiene instalado parte de sus sistema de vigilancia informático. Según Moniz (2015): “Ese sistema de vigilancia, altamente informatizado para el procesamiento de CommunicationIntelligence (COMINT), tuvo originalmente como objetivo la captación de mensajes y las comunicaciones diplomáticas entre los gobiernos extranjeros y sus embajadas y misiones en el exterior. Con el desarrollo de la tecnología, pasó a ser usado para interceptar comunicaciones internacionales vía satélite, tales como telefonemas, fax, mensajes a través de internet, por medio de equipos instalados en Elmondorf (Alaska), Yakima (estado de Washington), Sugar Grove (Virginia Occidental), Puerto Rico y Guam (Océano Pacífico)...” (MONIZ, 2015, pp. 88-89). Sin olvidar que desde Guam, partieron los aviones bombarderos estadounidenses durante la guerra de Corea (1950-1953) y la guerra de Vietnam, dándole mayor operatividad de maniobra a USA en esos dos conflictos bélicos.

³⁶ Un dato curioso fue la respuesta que dio la señorita Filipinas durante el certamen de Miss Universo del año 2015. A la pregunta "Hace unos meses, hubo una controversia en Filipinas sobre una base militar siendo reabierta en tu país. ¿Crees que Estados Unidos debería tener presencia militar en tu país?", la señorita Filipinas responde: "Creo que Estados Unidos y las Filipinas siempre hemos tenido una buena relación, fuimos colonizados por los estadounidenses y tenemos su cultura en nuestras tradiciones. Así que les damos la bienvenida, no veo ningún problema con eso". (<http://www.laiguana.tv/articulos/19130-invasion-gringa-bienvenida-insolita-respuesta-nueva-miss-universo-2015>). Al parecer, de esta forma se esperaba, a partir de la mujer más bella del planeta, justificar la presencia militar estadounidense en dos bases militares filipinas. Un reduccionismo del principio aristotélico que reza: “La belleza dota de resplandor a la verdad”.

un centro de monitoreo sobre todo el ‘Mare Nostrum’ estadounidense: El Caribe. Según Luzzani (2012):

Cuba -la llamada “llave del Caribe”- era considerada la isla de mayor valor estratégico. Maham estaba muy interesado en la bahía de Guantánamo y el puerto carbonero ahí localizado, perfecto para el aprovisionamiento de naves y para instalar una base militar ofensiva. Desde la excelente ubicación geográfica de Cuba se podría, además, vigilar el canal de Panamá, Jamaica (en manos inglesas), el golfo de México (al oeste) y las aguas cercanas a Haití (al este), especialmente el paso de los vientos o el canal de Barlovento. EE.UU. consiguió instalarse en Guantánamo después de la guerra contra España de 1898. (LUZZANI, 2012³⁷)

Luzzani (2012), Moniz (2014) y Stone y Kuznick (2015), entre otros autores, recuerdan el episodio del Acorazado USS Maine que hizo explosión el 15 de febrero de 1898 en momentos que se encontraba anclado frente a las costas cubanas. Este episodio, acrecentado por la prensa estadounidenses con su campaña mediática “Recuerda el Maine. Para el infierno con España” (STONE Y KUZNICK, 2014, p. 17) generó un clima propicio para que la ciudadanía estadounidense apoyará la guerra. Desde la prensa lo que se hizo fue “crear el acontecimiento” (MATTELART, 1993) para que el presidente W. Mc Kinley presionado por la opinión pública decidiera entrar en la guerra. Según lo expone Mattelart (1993) en su libro: *La comunicación-mundo, Historia de la ideas y de las estrategias*:

(...)En la isla y, con ellos, los operadores de la Vitagraph, que filmaron por primera vez una intervención militar, titulado su reportaje *Combatiendo con nuestros muchachos en Cuba*. Una intervención que, en opinión de muchos historiadores, podría haberse evitado perfectamente de no haberse producido esa histeria de lógica bélica desencadenada por una prensa que no retrocedió ante ninguna mentira para provocar el desenlace fatal. (MATTELART, 1993, p. 35)

Esta guerra de pretensiones expansionistas y con intereses militares y económicos de corte imperialista, sólo fue posible desde la realidad paralela que

³⁷ Capítulo 1: Sin bases no hay imperio. Libro en versión digital y la numeración de página se hace por cada capítulo, en este caso: página 13 de 24 de dicho capítulo. En todas las citas referentes a este libro, la numeración de página será similar, sólo cambiando, de tratarse, el número y el nombre del capítulo.

permiten crear los medios masivos de comunicación para orientar la opinión pública. De esta campaña propagandística ‘pro-guerra’ se recuerda que Frederic Remington, dibujante enviado junto un reportero, para cubrir los acontecimientos antes de la guerra, “...telegrafía a su jefe: Nada que señalar. Todo está en calma. No habrá guerra. Quisiera regresar. Lo que le vale la famosa respuesta de Hearst: Ruégole se quede. Proporcione ilustraciones, yo proporcionaré la guerra”. (MATTELART, 1993, p. 35). La explosión del Maine, entonces (quizá creada desde dentro) aprovechada con fines propagandísticos por parte de los interesados en el conflicto bélico, dejó como saldo “la muerte de dos oficiales y de 266 miembros de la tripulación, y sirvió como pretexto para la guerra contra España” (MONIZ, 2014, p. 46). Al parecer el Maine fue uno de los primeros ‘auto-atentados’³⁸ para movilizar a la ciudadanía y justificar la entrada en guerra con el objetivo de hacerse al territorio que demandaba las pretensiones expansionistas de parte de Estados Unidos.

Con esta guerra se consiguió lo que se perseguía: anexar Cuba, instalar en la isla un protectorado, una base militar ofensiva y de control para proteger intereses económicos estadounidenses y hacer buenos negocios. Además de Cuba, el restante de los territorios que Maham proponía era un ‘espacio vital’ para extender el territorio y al mismo tiempo poder vigilarlo en cuanto los negocios crecían. Claro está, dentro de las ganancias de Estados Unidos como resultado de esta guerra, está la pérdida del pueblo cubano y también del pueblo filipino y del puertorriqueño de su independencia, de su autodeterminación como pueblo y de su soberanía nacional como Estado-nación independiente. En el caso cubano, su lucha independentista y el triunfo de batalla de su pueblo sobre las tropas españolas fue expropiado por los Estados Unidos, que llegando tarde³⁹ al conflicto y hasta cambiándole el nombre a la guerra, se quedó con la mejor

³⁸“Como táctica de inteligencia, la distorsión de la información y las operaciones clandestinas de *propaganda negra* son herramientas militares clásicas. Igual que el uso de agentes provocadores y los auto atentados. Cabe recordar que la intervención de Estados Unidos en la guerra hispano-cubana, empezó en febrero de 1898 con la mentira deliberada acerca del hundimiento del acorazado *Maine*, anclado en el puerto de La Habana, seguida de una campaña de histeria belicista, difamatoria y sensacionalista orquestada por el magnate William Randolph Hearst —el “ciudadano Kane” inmortalizado en la versión cinematográfica de Orson Welles—, fundador del “periodismo amarillo” a través de su diario el *New York Journal*,⁶⁸ con el objetivo de convencer a la opinión pública estadounidense que los españoles habían saboteado la embarcación y ello le daba motivo al gobierno para declararle la guerra a España e involucrarse en el conflicto” (FAZZIO, 2009, pp. 80-81)

³⁹ En la guerra Hispano-estadounidense, primera guerra que los Estados Unidos peleaban muy lejos de su frontera, éstos intervinieron en dicho conflicto después que la resistencia del pueblo cubano había derrotado a las tropas españolas y estaban a punto de firmar el armisticio entre las partes y el reconocimiento de la independencia de Cuba por parte de España, eso, en el Caribe. Ya en Filipinas, la lucha independentista había logrado triunfos de batalla significativos sobre las tropas españolas, lo que se

parte del botín. Según Redondo (2015):

(...)McKinley se vio abocado, sin ser partidario, a un conflicto que instigó, entre otros, el entonces secretario de la Armada, el propio Roosevelt, que obtuvo así, según sus críticos, su “espléndida guerrita”. La Historia se aceleró en ese lustro: Roosevelt combatió en la contienda; Cuba logró la independencia (1898) –en la práctica era un protectorado americano–; el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Enmienda Platt (1901), que regulaba en ocho artículos las relaciones con la Isla. (REDONDO, 2015, p. 300).

Dicha enmienda Platt reservaba a Estados Unidos el derecho a intervenir para garantizar la independencia del pueblo cubano, a instalar un “gobierno adecuado” y a supervisar los tratados que firmara el gobierno de la Habana con otras potencias (REDONDO, 2015). Este modelo de protectorado, o lo incipiente de las experiencias posteriores de ‘democracias vigiladas’ o ‘impuestas’, se aplicó poco después en el caso de la “independencia” de Panamá, con una fórmula similar para hacerse a los derechos de construcción del canal interoceánico y a intervenir militarmente para la protección del mismo en caso de alteraciones del orden público.

Otra de las pretensiones de Maham y de Roosevelt, a parte del territorio ya anexado posterior a la guerra contra España, era el Canal Interoceánico o en Nicaragua o preferiblemente en el Istmo de Panamá. Éste sólo fue posible después del bloqueo naval a Venezuela por parte de las armadas de Italia, Alemania e Inglaterra, ya que Estados Unidos, mediando en dicho conflicto y siendo el árbitro dentro de los Protocolos de Washington para terminar con dicha agresión, logró conciliar en favor de los intereses de capitales transnacionales el cobro de deudas externas a que sometieron a Venezuela; pero además y como lo plantea Gómez (2007) “La participación de Estados Unidos en el conflicto venezolano de 1902 tuvo dos claros objetivos: reafirmar su hegemonía sobre América Latina, particularmente sobre el Caribe, y delimitar la región como su zona de influencia frente a Europa”.

En ese mismo contexto, y casi mismo escenario, el presidente Theodore Roosevelt designó como plenipotenciario de Estados Unidos frente a la República de

traduciría, tanto en el Caribe como en el Pacífico, que las tropas españolas estaban desgastadas y justo en ese momento interviene Estados Unidos en la guerra por causa de la explosión del Maine. Esta era la primera vez que USA entraba tarde a la guerra y se quedaba con las ganancias, pero no sería la última vez que lo haría, ya que este fenómeno se repitió tanto en la Primera como en la Segunda guerra mundial.

Colombia a su secretario de Estado, John Hay, para que junto con el plenipotenciario designado por el gobierno colombiano, Tomás Herrán, se llegara a acuerdos frente a la construcción del Canal Interoceánico en el Istmo de Panamá. Entre las partes se firma el 22 de enero de 1903 el Tratado Herrán-Hay en el cual se entrega, por así decirlo, la soberanía del Istmo de parte de Colombia a los intereses Estadounidenses, permitiendo la construcción del canal; permitiendo que dicho país importara materias primas, dispusiera de la infraestructura que había y que además, según el artículo XIII de dicho tratado, Estados Unidos, controlara el orden público en la zona. Un dato curioso para analizar el tema militar en lo transversal dentro de las relaciones económico-comerciales es el artículo XVII de dicho tratado, el cual reza: “El Gobierno de Colombia tendrá derecho de transportar por el canal sus buques, tropas y municiones de guerra en todo tiempo y sin pagar derecho alguno”. Es sólo un dato para resaltar el contenido bélico en lo que respecta a lo comercial.

Colombia estaba saliendo de una de sus tantas guerras civiles del siglo XIX, ésta última denominada la Guerra de los Mil Días (1899-1902). Uno de los frentes de batalla de esta guerra fue Panamá que bajo el mando de Benjamín Herrera, quien como estrategia militar y comandando al ejército liberal, según Jaramillo (1999) “(...) combatió desde las Bocas del Toro hasta las goteras de la ciudad de Panamá, logrando arrinconar a los conservadores detrás de sus murallas, donde recibieron el amparo de los cañones de los barcos y de los fusiles de los marines estadounidenses apostados en la vía férrea que unía los dos océanos”. Pese al triunfo liberal en zona del Istmo, en 1902 frente a la derrota de las otras fuerzas liberales en los distintos frentes de batalla en el interior del país, se llega a la firma del tratado de Neerlandia el 24 de octubre de 1902 con el cual el general liberal Rafael Uribe Uribe pacta con las fuerzas conservadoras un acuerdo de paz, y le sugiere a su copartidario, al general Herrera, hacer lo mismo en zona de Panamá, producto del cual surge el Tratado de Wisconsin el 21 de noviembre de 1902. Cabe recordar que el Wisconsin era un acorazado de la armada estadounidense que atracó en Panamá el 30 de septiembre de 1902 desde el cual se favoreció los intereses económicos estadounidenses brindándole apoyo a las fuerzas conservadoras sitiadas por Herrera en la Guerra, pues si este país intervenía en la terminación del conflicto, ambos bandos (tanto liberales que querían retomar el poder y conservadores que lo ostentaban para la época) ofrecieron que si EE.UU apoyaba su causa partidista, después de terminada la guerra, se comenzaría la construcción del canal.

Ambos bandos en disputa querían que Estados Unidos interviniese en su favor, como lo recuerda el coronel Luis Alberto Villamarín Pulido (2013) a propósito del fallo de la Haya que entrega 75.000 kilómetros de mar a Nicaragua en el año 2012. Dice Villamarín, en lo referente a los bandos en disputa solicitando la intervención estadounidense:

En septiembre de 1902, Charles Burdett Hart encargado de negocios de Estados Unidos en Bogotá, recibió a Carlos Liévano representante del Partido Liberal, quien le solicitó la intervención de Estados Unidos para terminar la guerra, a favor de los liberales, pues el liberalismo estaría dispuesto a continuar las negociaciones del canal. Hart se mostró a favor de la propuesta.

Tres días después Carlos Liévano regresó a la oficina de Hart, quién le dijo:

-Todo ha terminado. Ya no hay revolución. Usted sabe que tenemos un canal que construir-

En forma apátrida y siniestra Lorenzo Marroquín hijo del dictador Marroquín acompañado por Arístides Fernández había negociado un pacto de intervención de Estados Unidos para acabar la guerra a favor del Partido Conservador que estaba en el poder, con el compromiso que el gobierno llegaría a un acuerdo satisfactorio para Estados Unidos en el tratado de construir el canal. (VILLAMARÍN, 2013, p. 164)

Efectivamente el gobierno estadounidense intervino en favor del gobierno conservador y se llevó a cabo, dentro del buque de guerra Wisconsin, la firma del tratado de paz que formalmente puso fin a la Guerra de los Mil Días. Es una cosa curiosa y quizá muy marcial llegar a la firma de un pacto de paz dentro de un buque acorazado de guerra de un país extranjero que muestra servicio como mediador. Tenemos entonces que en 1902, buques de guerra tanto estadounidenses como británicos, alemanes e italianos ondearon sus banderas en aguas del Caribe: los estadounidenses para hacer sentir su hegemonía, y los europeos, autorizado por Estados Unidos, para cobrar la deuda externa que Venezuela se negaba a pagar a sus acreedores, que no eran esos Estados nacionales, sino, inversionistas y accionistas, de capital privado, de dichas nacionalidades.

Ya saliendo de la Guerra de los Mil Días y para honrar la palabra empeñada por la ayuda prestada, el gobierno conservador firma el Tratado Herrán-Hay, del que hablamos en párrafos anteriores, pero por cuestiones de soberanía y por deudas políticas

pendientes dejada por la guerra entre liberales y conservadores; además para poder negociar directamente entre el Estado colombiano y el estadounidense sin que mediara el interés económico de la Compañía Nueva del Canal de Panamá, de capital francés y que para 1904 terminaba su concesión y así el Estado colombiano obtener mejores réditos; pero también porque se quería negociar una anualidad de 600.000 dólares a lo que Estados Unidos sólo ofrecía 250.000 y presiones para negociar, a parte del pase de sus buques de guerra por el Caribe, en el Senado colombiano se rechazó dicho tratado. Ante el rechazo del tratado que permitiría la construcción del canal, Roosevelt asume una postura por demás de arrogante y según lo plantea Tulchin (2016):

Roosevelt perdió la paciencia. En una invectiva recriminó a los colombianos llamándolos de “un bando de micos” y juró que los intereses de la civilización no serían perjudicados por personas tan retrógradas y fallidas. Agentes de EUA iniciaron un movimiento de oposición en Panamá, hicieron al grupo declarar la independencia en relación a Colombia y los forzaron a la firma de un nuevo acuerdo con los EUA permitiendo la construcción del canal. Los EUA reconocieron, con increíble rapidez, la nueva república y enviaron navíos de guerra para impedir el acceso de la Marina colombiana a la región, evitando así que el gobierno colombiano retomara el control de la provincia rebelde. (TULCHIN, 2016, pp. 54-55).

Casi un año después de la Paz de Wisconsin que pusiera fin a la Guerra de los Mil Días y la cual se firmó en un buque acorazado de guerra de la armada estadounidense (buque quizá útil en ese momento para acabar con la guerra ejerciendo una presión bélico-simbólico) otros buques de guerra ondeando la bandera estadounidenses, entre ellos el USS Nashville, un cañonero que participó en la guerra hispano-estadounidense, bloquearon el paso de la armada colombiana que intentaría retomar el control del Istmo frente al proceso separatista que se había iniciado en Panamá. Se podría decir que a punta de buques de guerra se construyó el canal por donde éstos harían su paso en el afán de dominar los mares y acompañar a su flota mercante.

El nuevo tratado firmado entre Estados Unidos y la nueva república de Panamá para construir el canal, llevó el nombre de Tratado Hay-Bunau-Varilla, “que en gran parte reproducía el tratado Hay-Herrán rechazado por el Congreso de Colombia” (Tirado, 2003). Tratado hecho entre el secretario de Estado de USA, John Hay, célebre

por haber participado en el tratado anterior, y Philippe Jean Bunau-Varilla, ingeniero y militar francés a quien se le atribuye haber influenciado la decisión de Estados Unidos de construir el canal en el istmo de Panamá y no en Nicaragua como lo planteaba una alternativa popular, y también se le atribuye a este personaje haber convencido a Roosevelt de motivar la separación de Panamá. Según Álvaro Tirado Mejía (2003):

En el nuevo tratado se hacían adiciones en favor de los Estados Unidos, la principal de las cuales fue la cesión a perpetuidad de una franja de terreno que se conoció como la Zona del Canal. Panamá recibió diez millones de dólares, los cuales fueron administrados por el Banco Morgan y por un grupo de especuladores norteamericanos que habían estado detrás de los sucesos de la separación. (TIRADO, 2003)⁴⁰

Los ‘intereses de la civilización’ y de los banqueros y de los especuladores, todos esos intereses económicos, militares y hegemónicos lograron materializarse con la nueva república panameña la cual además declaraba constitucional la injerencia directa de Estados Unidos en su suelo en caso de alteración del orden público. Colombia no reconocía la nueva república pero sin más ni más, seguía manteniendo relaciones en buena tónica con Estados Unidos, y Panamá viendo que en cualquier momento Colombia, al desconocerla como república y queriendo recuperar esa parte del territorio podía iniciar alguna campaña bélica en su contra, declaró en su constitución política del año 1904, en su artículo 136 que:

El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá para restablecer la paz pública y el orden constitucional si hubiera sido turbado, en el caso de que por virtud del tratado o concesión aquella nación asumiere o hubiere asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de esta república (Constitución Política de la República de Panamá, 1904)

Esta herramienta constitucional también permitía que EUA pudiera ejercer vigilancia y control militar sobre la zona del canal, favoreciendo ‘los intereses de la civilización’, sobre todo el de la civilización dueña del capital, en caso de agresión

⁴⁰ “Derechos de Colombia, Panamá y Estados Unidos en el canal de Panamá los tratados Torrijos-Carter y el tratado de Montería; Revista Credencial Historia; Bogotá; Edición 165; Septiembre de 2003”. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-165/derechos-de-colombia-panama-y-estados-unidos-en-el-canal>

extranjera en la zona del canal. Por ello después se justificó la instalación de bases militares en la zona, para proteger la inversión hecha en la construcción del canal. Como lo recuerda Telma Luzzani, en su libro *Territorios Vigilados* (2012), al referirse al hecho de la apropiación de la zona del canal por parte del presidente Roosevelt y J.P. Morgan:

(...)Crearon un nuevo país, abrieron una nueva ruta interoceánica e instalaron una base militar, que no sólo fue la sede del poderoso Comando Sur del Pentágono, sino también de la Escuela de las Américas, centro de formación para los cuadros militares de los países de América Latina durante todo el siglo XX para la llamada “lucha antisubversiva”. (LUZZANI, 2012⁴¹)

Pasado el tiempo y para limar asperezas, que llaman, el 6 de abril de 1914 se firma un nuevo acuerdo (tratado Thompson-Urrutia) entre la República de Colombia - afectada por la pérdida del Istmo y con ansias de ser reparada por ese hecho- y los Estados Unidos que pretendía resarcir los daños causados por su intromisión en el proceso separatista y por el apoyo brindado a los secesionistas panameños en contra de Colombia. En este nuevo tratado se proponen:

La República de Colombia y los Estados Unidos de América deseando remover todas las divergencias proveniente de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en noviembre de 1903; restaurar la amistad que anteriormente caracterizó las relaciones entre los dos países, y también definir y regularizar sus derechos e intereses respecto del Canal interoceánico que el gobierno de los Estados Unidos está construyendo a través del Istmo de Panamá... (Tratado Thompson-Urrutia; 1914)

De este nuevo tratado firmado en la ciudad de Bogotá se resaltan cosas interesantes como el artículo primero que reza:

El gobierno de los Estados Unidos de América, deseoso de poner término a todas las controversias y diferencias con la República de Colombia proveniente de los acontecimientos que originaron la actual situación del Istmo de Panamá, en su propio nombre y en nombre de todo el pueblo de los Estados Unidos, expresa sincero sentimiento por cualquier cosa que haya ocurrido ocasionada a

⁴¹ Página 11 de 24 del capítulo 1: Sin bases no hay imperio, del libro en versión digital.

interrumpir o alterar las relaciones de cordial amistad que por tan largo tiempo existieron entre las dos naciones.

El gobierno de la República de Colombia, en su propio nombre y en nombre de todo el pueblo colombiano, acepta esta declaración en la plena seguridad de que así desaparecerá todo obstáculo para el restablecimiento de una completa armonía entre los dos países. (Tratado Thompson-Urrutia)

Esta vez quien rechazara parte de lo tratado fue el gobierno estadounidense presionado por el partido republicano que en cabeza de Roosevelt, quien decía que Estados Unidos no tenía nada de que excusarse y que Colombia lo que ejercía era una especie de chantaje. Quizá era de esperarse esa reacción de Roosevelt, pues según él, habían actuado en nombre de “los intereses de la civilización” en contra de “gente retrograda y fallida”, y con la razón que acompaña al ‘destino manifiesto’ frente a un “bando de micos”.

Esa arrogancia en todos los campos aún hace parte de la política exterior de los Estados Unidos. Además Roosevelt⁴², quien deseoso de una guerra escribía a un amigo suyo en el año 1987: “En estricta confidencia, agradecería casi cualquier guerra, pues creo que este país necesita una” (ZINN, 2005) y como ya se mencionó en párrafos anteriores, había participado como secretario de la Armada en la guerra hispano-estadounidense, habiendo conseguido con esto su “espléndida guerrita” (REDONDO, 2015) y fuera uno de los promotores, con su política intervencionista, de la separación del Istmo para poder conseguir su canal interoceánico, fue también quien le hiciera modificaciones a la Doctrina Monroe implementando a ésta un Corolario⁴³ que convertirse a USA en gendarme mundial para proteger negocios hechos con capital, sea privado, sobre todo, o público, estadounidense. Quizá por eso para Roosevelt -quien a través de su Corolario y rejuveneciendo la Doctrina Monroe, “racionalizaba el derecho

⁴² Cabe recordar que ese Roosevelt quien “agradecería casi cualquier guerra” y al cual sus críticos le recalcan que había logrado su “espléndida guerrita”. Ese mismo que se atribuyó el derecho de intervención en cualquier Estado Latinoamericano como gendarme a través de su Corolario y quien había incitado un proceso separatista en un país de la Región, en el año 1904 fue galardonado por la academia con el Nobel de Paz. En fin.

⁴³ El Corolario Roosevelt fue presentado ante el Congreso de los Estados Unidos por el reelecto presidente Theodore Roosevelt el 8 de diciembre 1904. Con éste se pretendía proponer, o imponer, una política comercial de puertas abiertas (Open Door) la cual tenía como objetivo y orígenes: “Citando a Alfred E. Eckes Jr. y Thomas W. Zeiler (2003, 14), Thomas Bender (2011, 250), subraya que “la Organización Mundial del Comercio es la heredera directa de las Open Door”. Las *Open Door* eran unas notas publicadas por Roosevelt y miembros de su equipo en 1900 que contenían una serie de recomendaciones para ejercer la hegemonía comercial en el Pacífico, iniciada tras la adquisición de Filipinas”. (REDONDO, 2015, p. 301)

de intervención en otros Estados Latino-americanos, aplicado con agresiva determinación en América Central y en el Caribe, a modo de proteger la seguridad del Canal de Panamá” (MONIZ, 2014, P. 53) y podríamos agregar, las rutas comerciales- le quedaría difícil ofrecer excusas a Colombia.

El artículo II de dicho tratado, que se convirtiera en el artículo I⁴⁴ al ser aprobado y ratificado por ambas partes, deja ver la importancia que cobra el ámbito militar y cómo este tema pauta las relaciones entre los países. El artículo reza lo siguiente:

La República de Colombia gozará de los siguientes, derechos respecto al Canal interoceánico y al ferrocarril de Panamá, cuyo título adquieren ahora entera y absolutamente los Estados Unidos de América sin gravamen o indemnización alguna⁴⁵:

1 La República de Colombia podrá transportar en todo tiempo por el Canal interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, sin pagar ningún derecho a los Estados Unidos⁴⁶. (Ley 56 de 1921).

En los otros puntos del artículo I se menciona el transporte de productos colombianos que requieran la utilización de la ruta, sea por mar o por ferrocarril, y el transporte de ciudadanos colombianos también se podría hacer sin pagar peaje o derecho de tránsito. En este punto nos encontramos que las prioridades son: militares-económicas (transporte de tropas y de mercancías) y como por no dejar, se incluyen a los ciudadanos para que hagan uso de esta ruta sin cobro alguno.

En los siguientes artículos de este tratado se establece (artículo II) el pago de la indemnización a Colombia por la suma de 25 millones de dólares que sería fijado en un pago inicial de 5 millones de dólares a pagarse en 6 meses después de ratificado el

⁴⁴ El Tratado Thompson-Urrutia se vio interrumpido por cuestiones del estallido de la Primera Guerra Mundial y por la posición incómoda en que se creía USA al tener que ofrecer sinceros sentimientos de excusa. Este tratado sólo fue aprobado por ambas partes y con intereses de USA sobre el petróleo colombiano, por parte del congreso estadounidenses en el mes de abril de 1921, y en Colombia se ratificó mediante la ley 56 del 16 de diciembre de 1921, dejando claro que el artículo I del texto original sería suprimido

⁴⁵ En el tratado original de fecha de 1914 esa primera parte de los derechos que tiene Colombia sobre El Canal y El Ferrocarril decía: “La República de Colombia gozará de los siguientes, derechos respecto al Canal interoceánico y al ferrocarril de Panamá”. Ya en la ratificación de dicho tratado mediante ley ordinaria, le agregaron: “...Cuyo título adquieren ahora entera y absolutamente los Estados Unidos de América sin gravamen o indemnización alguna”, esto como para dejar claro que no se iban a excusar y mucho menos por actuar a favor de “los intereses de la civilización”

⁴⁶ “En la cláusula primera del artículo II del Tratado se suprimirá la frase aun en caso de guerra entre Colombia y otro país”. (Ley 56 de 1921). Esta modificación que se le hizo al tratado original determina que la utilización sería sólo en tiempos de paz, y para que transportar material, arsenal y buques de guerra sino se está en una.

Tratado y los 20 millones se pagarían en cuatro cuotas anuales de 5 millones cada una. El Tratado se modificó suprimiendo las excusas que USA pediría, y además logró parcelar la indemnización-la cual según el texto original de 1914 se pagaría de una sola vez- en 5 cómodas cuotas anuales. En el artículo III Colombia se compromete a reconocer a la república de Panamá como tal, y estableciendo los límites entre los dos países con base en una ley colombiana de 9 de junio de 1855.

Para poder ser ratificado por ambos países dicho tratado, 6 años después de su aparición original, sucedieron una serie de cosas, como lo manifiesta Tirado (2003):

En el entretanto, apareció Colombia como gran productor de petróleo y, con el objeto de obtener mayores beneficios, un grupo de senadores, encabezados por Cabot Lodge, ligaron la aprobación del tratado a los intereses petroleros. Satisfechos éstos, cesó su indignada oposición, se convirtieron a la causa del tratado y este fue aprobado en el Senado norteamericano el 20 de abril de 1921, suprimiendo el "sincero pesar", dividiendo la indemnización de veinticinco millones de dólares en cuotas a cinco años y restringiendo el paso de tropas, naves de guerra y pertrechos colombianos por el Canal, a los tiempos de paz. Con estas modificaciones, el Congreso colombiano aprobó el tratado por la Ley 56 del 22 de diciembre de 1921. En desarrollo del Tratado, Colombia reconoció a Panamá y celebró con este país, el 20 de agosto de 1924, el Tratado Vélez-Victoria, aprobado por el Congreso colombiano por Ley 53 del mismo año. Se estableció en él lo referente a los límites, con base en lo establecido por la Ley colombiana de 9 de junio de 1855. (TIRADO,2003, *Ibídem*)⁴⁷.

Sin las excusas que debían presentarse según los protocolos diplomáticos por parte de USA a Colombia por los hechos acaecidos que terminaron con la separación de Panamá; con una indemnización –para compensara Colombia por la separación de Panamá- diferida en 5 cuotas, y condicionadas, a ser pagadas; una industria estadounidense pensando en el petróleo colombiano que hacía su incursión en el mercado global; con el canal interoceánico ya inaugurado en el año 1914; con la mejora de las relaciones entre Colombia y USA, y con la política de “*Mirar hacia el norte*” introducida por el presidente Marco Fidel Suárez, quien según Antonio Caballero en su

⁴⁷<http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-165/derechos-de-colombia-panama-y-estados-unidos-en-el-canal>

columna de opinión en la revista *Semana* del 6 de abril del 2001 Respice Polum: “Y en su condición de mal presidente y excelente latinista acuñó un latinajo: Respice Polum. Debíamos, según él, mirar al Norte, a la Estrella Polar, a los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de consolación y guía”. Así, con la suma de todos los factores anteriormente expuestos, se dio la ratificación del tratado Thompson-Urrutia: ambas partes conforme y una mucho más, pues había conseguido fijarse como punto cardinal, como guía, para la otra.

Pero además, entre la política de expandir su territorio buscando ese ‘*espacio vital*’ dónde instalar su presencia militar para proteger sus inversiones y que le permita una hegemonía; la guerra hispano-estadounidense; la intervención diplomática durante el bloqueo a Venezuela por parte de tres potencias europeas; la apropiación de la zona para construir el tan anhelado canal interoceánico, y el Corolario Roosevelt, con lo que implica éste (política de garrote y la zanahoria y la de puertas abiertas), hasta llegar a su Doctrina de Seguridad Nacional, Estados Unidos hizo otra serie de intervenciones directas (militarmente hablando y sustentadas por un discurso mediático, diplomático, religioso y académico) en los distintos países de la Región, sobre todo en la parte centro del continente y en su ‘*Mare Nostrum*’.

Stone y Kuznick (2015) citando al ex general de división del cuerpo de fusileros navales, Smedley Butler, quien en su libro, ‘La guerra es un latrocinio’, cuenta su experiencia militar de intervención en los distintos países de la Región, y en otros continentes, para proteger las inversiones de los ‘*hombres de negocios*’ de nacionalidad estadounidense. Relata el militar, después de 33 años de carrera, que:

Pasé 33 años y cuatro meses en el servicio activo como miembro del Cuerpo de Fusileros Navales, la fuerza militar más ágil de los Estados Unidos. Serví en todos los puestos, desde segundo-teniente hasta general. E, en ese periodo, pasé la mayor parte de mi tiempo como mercenario de alto nivel para las grandes empresas, para Wall Street y para los banqueros. En resumen, yo era un ‘escroque’, un gánster a servicio del capitalismo. En alguna ocasión sospeché que hiciera parte de un negocio ilícito. Ahora tengo certeza. Como todos los miembros de profesión militar, jamás tuve un pensamiento propio hasta dejar el servicio. [...]En 1914 ayudé a volver México, principalmente Tampico, un lugar seguro para los intereses petrolíferos norteamericanos. Ayudé a convertir a Haití y Cuba en lugares decentes para que los chicos del National City Bank pudieran usufructuar lucros. Ayudé en la violación de media docena de

repúblicas centroamericanas en beneficio del Wall Street. El recorrido de negocios es largo. De 1909 a 1912, ayudé a limpiar a Nicaragua en nombre de los intereses de la casa bancaria internacional de los BrownBrother. En 1916 en República Dominicana, trabajé a favor de los intereses azucareros norteamericanos... (STONE Y KUZNICK, 2015, pp. 23-24)

Señala Tulchin (2016) “que en momentos de iniciada la Primera Guerra Mundial, los EUA ya habían enviado tropas para Costa Rica, Nicaragua, Honduras, México, República Dominicana y Haití en la tentativa de lidiar con las implicaciones de su hegemonía”. Por otro lado Zinn (2005) recuerda que en 1962, el Departamento de Estado, para justificar ante el Congreso una intervención militar contra Cuba, declarada socialista, elaboró un listado de los precedentes históricos, el cual mostraba que entre 1788 y 1895 hubo 103 intervenciones en los asuntos de otros países. Más bien moderados el listado del Departamento de Estado, pues olvidaron colocar las intervenciones, tanto directas como encubiertas, que llevaron acabo durante la primera mitad del siglo XX.

Con el uso de la fuerza, desde lo militar, y sustentado con un discurso de civilización y progreso, económica, religiosa⁴⁸ y políticamente Estados Unidos hacía de la Región su área más próxima de influencia y una zona de buenos negocios por el mercado que en esta zona se movía. La realidad bélica se mostró favorable a USA, permitiéndole que esa nueva conciencia –la conciencia de la fuerza- que les había llegado previo a la guerra contra España, y con ella el apetito y el ansia de demostrar su fuerza (ZINN, 2005), para que esta vez de forma militar, esa fuerza fuera probada en dos conflictos de escala mundial, de las cuales, aunque las otra partes en contienda terminaran exhaustas y debilitadas, “...los Estados Unidos que en las dos ocasiones terminaron sin daños y enriquecido, como dominadores económicos del mundo” (HOBSBAWM, 2014) pudieran seguir por la senda en la consolidación de su hegemonía.

Acabada la Segunda Guerra Mundial surge una ‘Fría’ realidad, y USA priorizando como necesidad la preservación del continente como área de influencia directa, requiere crear un Área de Contención (KENNAN, 1947) porque la posguerra mostraba la cara de un nuevo contendiente: La Unión Soviética, y de una ideología

⁴⁸ “Tras la guerra hispano-norteamericana, el lema del reverendo Strong –“Detrás de las misiones va el comercio”- se cumplió con puntualidad” (LUZZANI, 2012)

económica contraria: el comunismo. “En estas circunstancias, está claro que el elemento principal de cualquier política de los Estados Unidos respecto a la Unión Soviética debe ser a largo plazo, paciente, firme, pero vigilante en la contención de las tendencias rusas a la expansión” (KENNAN, 1947), y con ese recetario del qué hacer, Estados Unidos se prepara para contener, por todos los medios –sobre todo el militar y el psicológico-cultural- y en todos los puntos cardinales, la expansión de la influencia soviética.

1.2: 1947: Doctrina Truman y la Seguridad Nacional⁴⁹ en América Latina.

En este punto, nuestra línea de partida será el año 1947, por lo que significa en materia de convenios en el área de la seguridad firmados entre los países del continente con una clara visión de control de la Región por parte de Estados Unidos que se erigía como potencia global tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En el año 1947 se llega a la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR⁵⁰- (2 de septiembre) como acuerdo Interamericano en lo que respecta a darle forma al tema de Seguridad. Este fue el primer Tratado, en esa materia, de los muchos otros que firmanan Washington y “en síntesis dice que cualquier ataque por parte de una potencia externa a un país de las Américas sería respondido solidariamente por todos ellos. Lo de “potencia externa” era un eufemismo para referirse a la Unión Soviética” (BORÓN, 2014, p. 25). Nos recuerda Borón, que cuando dicho ataque de una “potencia externa” sobre un país de las Américas sobrevino –Gran Bretaña contra Argentina- el TIAR mostró sus fallas dejando entrever que la potencia externa a que se hacía referencia en dicho Tratado era única y exclusivamente la URSS, y desde la reciprocidad de los países de las Américas se esperaba poder contener, más que un ataque –que quizá no sucedería- sí una influencia directa de ideas contrarias a las lógicas del capitalismo y del modelo de democracia representativa recetado por EUA.

⁴⁹En este punto haremos referencia al Consejo Nacional de Seguridad (NSC) y a los postulados de la National Security Act. Como nos recuerda Leal (2006): “Brasil fue el primer país en elaborar un concepto sobre seguridad nacional en América Latina con una ley de 1935, y luego, en los años cincuenta, con el trabajo del general Golbery do Couto e Silva, quien definió la seguridad nacional como “aquella que busca asegurar el logro de los objetivos vitales permanentes de la nación contra toda oposición sea externa o interna, evitando la guerra si es posible, o llevándola a cabo si es necesario con las máximas probabilidades de éxito”. (LEAL, 2006; citando a Tapias Valdés; nota de pie de página 6. p. 27). De esa nueva práctica de la Doctrina de Seguridad Nacional, a lo latinoamericano, hablaremos más adelante.

⁵⁰ Aunque se haya llegado a la firma de este tratado en el año 1947, el mismo, al igual que la JID, fueron formalizados políticamente al año siguiente como un área dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), área que sería la encargada de la defensa hemisférica y, además, sería la garante de los convenios en materia militar entre los distintos países de la Región.

Con respecto a esto, Borón (2014) señala:

Cuando ese ataque sobrevino, en 1982, con ocasión de la Guerra de las Malvinas, Washington se olvidó del TIAR y se puso del lado de Gran Bretaña, suministrándole apoyo logístico y de inteligencia que fueron cruciales para su victoria. Pero lo que prueba la secuencia de estos tratados es que Estados Unidos siguió la regla de oro de *firstthingsfirst*, es decir, lo más importante se atiende primero. Y más importante que controlar la expansión del comunismo en Europa era impedir su propagación en América Latina y el Caribe. Por tanto aseguraron primero entre nosotros su retaguardia y recién después se preocuparon por la suerte de Europa. (BORÓN, 2014, p. 25)

O como lo plantea Renán Vega Cantor (2015), cuando se refiere a lo paradójico que sería el TIAR al hablar de una “agresión extra-continental” si las peores agresiones sufridas en el continente, han sido propinadas por Estados Unidos. Según el autor:

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos decreta que la agresión extra-continental se encarna en la URSS, que patrocinaría la infiltración comunista y la amenaza insurgente. En el contexto de la posguerra, Estados Unidos integra a Latinoamérica y Colombia en su particular visión de la seguridad hemisférica, entendida como el dominio estratégico del Hemisferio Occidental y el rechazo de la región a sus adversarios potenciales, entre los que se incluyen a los gobiernos del continente que no acaten los dictados de Washington, pretendan actuar en forma independiente en el manejo de sus relaciones internacionales e impulsen procesos democráticos autónomos, como lo hace Guatemala entre 1944 y 1954. En esa perspectiva, se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), aprobado en Rio de Janeiro en 1947, redactado por el colombiano Alberto Lleras Camargo, el primer documento articulador del hemisferio en función de la vieja Doctrina Monroe de defensa contra agresiones extra-continentales. ¡Lo paradójico radica en que las peores agresiones que sufre América Latina durante el siglo XX siempre vienen de los Estados Unidos! (VEGA, 2015, p. 18)

Garantizando la retaguardia en su área de influencia más próxima, el TIAR también permitió darle continuidad a lo propuesto en la Junta Interamericana de Defensa -JID- del año 1942, llegando estas instancias (TIAR y JID) a ser clave ya dentro de la Organización de los Estados Americanos que vería la luz al año

siguiente(1948), pues esta organización le proporcionó el piso jurídico-político para que pudieran, junto con el Colegio Interamericano de Defensa, articularse de forma plena a la orientación estadounidenses (LEAL, 2006). Y así, Estados Unidos diseminó por todo el continente su Doctrina de Seguridad Nacional. En el mismo contexto de la firma del TIAR Estados Unidos promulga su National Security Act, (18 de septiembre) o como se le reconoce también, la Doctrina de Seguridad Nacional, que reorganiza el aparato militar estadounidense, centraliza el área de la inteligencia (CIA), crea el Consejo Nacional de Seguridad y como Hasta 1947 Estados Unidos no tuvo una fuerza aérea como la conocemos hoy día, el Congreso le retiró las funciones aéreas al Ejército y creó la Fuerza Aérea (FELICIANO, 2010, p. 2).

En lo que respecta a los objetivos trazados en el Acta de Seguridad Nacional, como nueva doctrina, el gobierno estadounidense, en ese nuevo contexto, se proponía tener herramientas acordes que le permitieran jugar un papel protagónico y a la vez, quizá poniendo en práctica la teoría de la Contención de Kennan: blindarse en cualquier escenario posible. Leal (2006) señala:

El Acta de Seguridad Nacional, promulgada en Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional. Esta ley dio al gobierno federal el poder para movilizar y racionalizar la economía nacional al involucrar a los militares en ella, preparándose para la eventualidad de una guerra. Por medio de esa ley se crearon el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), instituciones que establecieron un nuevo patrón para el Estado y la sociedad, en virtud del papel hegemónico que asumía Estados Unidos en el concierto político mundial... (LEAL, 2006, p. 33)

Con esta restructuración de sus fuerzas de seguridad y con el principio que su Seguridad Nacional se extiende hasta donde lleguen sus intereses económicos, y hasta donde hayan inversiones de capital de origen estadounidense (PIETERSE, 2009) o tal cual lo manifestara en los años 20's, el presidente estadounidense Calvin Coolidge⁵¹,

⁵¹ “El presidente republicano John Calvin Coolidge a través de la embajada de Norteamérica amenazó al gobierno de Colombia en cabeza del conservador Miguel Abadía Méndez, advirtiéndole que, si la autoridad del país latinoamericano no tomaba las medidas necesarias para neutralizar la huelga de las bananeras, ellos (USA) enviarían a su Cuerpo de Marines para invadir el territorio en defensa de los intereses de la empresa gringa”. (PINEDA T, Bernardo J; La masacre de las bananeras, 88 años de impunidad; portal web: Las 2 Orillas; 06 de diciembre 2016). Dicha amenaza de Coolidge, quien aludiendo a su principio de soberanía nacional en concordancia con los postulados del corolario

citado por Mattelart (1993): “La soberanía nacional se extiende a los ciudadanos y a sus bienes, allá donde se encuentren”, Estados Unidos se preparaba para ‘contener’, en su área más próxima, a su enemigo durante la Guerra Fría.

De los instrumentos creados por el Acta de Seguridad Nacional se destacan: el Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés), cuyo propósito fue “aconsejar al presidente de los Estados Unidos con respecto a la integración de las políticas interna, externa y militar, relacionada con la seguridad nacional” (Wittkopf y otros, 2008, p. 340). “Los miembros de este Consejo, de acuerdo con el Acta de 1947 y su enmienda de 1949, son: el presidente de Estados Unidos (lo preside), el vicepresidente, el secretario de estado, el secretario de defensa, el director de la CIA y el jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor” (FORIGUA, 2012, p. 243); la Central de Inteligencia (CIA), que le permitiría centralizar toda la información de inteligencia levantada por las fuentes de inteligencia tanto de la Marina, como del ejército y los departamentos de Estado y del Tesoro (KENT, 1948); y la creación del Departamento de Defensa (fusionando al Departamento de Guerra y el Departamento de la Marina) (FORIGUA, 2012).

Francisco Leal Buitrago (2006) establece cuatro etapas de la doctrina de seguridad nacional, y estas etapas permiten comprender su aplicación, cada una de sus fases, su adaptación en cada momento y el qué hacer en cada uno de los contextos y escenarios a ser aplicada esta doctrina. Según Leal:

Para comprender la llamada Doctrina de Seguridad Nacional es conveniente dividir su desenvolvimiento en cuatro etapas: antecedentes, gestación, desarrollo y declinación. La primera corresponde al militarismo sudamericano del siglo XX y en ella se aprecian factores que más adelante facilitaron el desarrollo de la Doctrina. La segunda etapa se caracteriza por la creciente influencia político-militar de Estados Unidos en América Latina, y se ubica entre los inicios de la Guerra Fría –luego de la Segunda Guerra Mundial- y la víspera de la Revolución Cubana. La tercera etapa, marcada por el nacimiento de los movimientos insurgentes en la región y el desarrollo de un militarismo de nuevo cuño, comienza con dicha revolución y continúa hasta mediados de

Roosevelt de 1904, terminó con los nefastos hechos de lo que se conoce como La Masacre de las Bananeras, ya que el Estado colombiano envió sus fuerzas armadas para reprimir la huelga de los obreros de la United Fruit Company que a través de un pliego de peticiones de 9 puntos reclamaban mejoras laborales. El resultado fue: favorecimiento de los intereses de una multinacional de capital estadounidense, y masacre del movimiento obrero con las armas regulares del Estado-nación.

los años setenta. La etapa final, la declinación de la Doctrina, se inicia con el gobierno del presidente Carter y el cambio de la concepción estratégica estadounidense, y se prolonga con el ascenso de los gobiernos civiles en la región hasta la finalización de la Guerra Fría.(LEAL, 2006, p. 30)

En la primera etapa de la idea, materializada en doctrina de seguridad nacional, Leal destaca unos antecedentes: el “militarismo sudamericano”, o mismo latinoamericano, el cual dio cuenta de la ocupación del poder durante todo el siglo XIX y primera mitad del siglo XX con una concepción de viejo Militarismo (LEAL, 2006; COSTA PINTO, 1974). Roitman (2013) resalta que “los golpes de Estado y la presencia de los militares entroncan la historia de América Latina desde la independencia política”. Ese militarismo y esa idea de dicha institución tomar las riendas del poder, fue un terreno fértil para que en los países de la región la doctrina de la seguridad nacional tomara forma y materia.

La segunda etapa, ya institucionalizada en el National Security Act, donde esa influencia militar de Estados Unidos sobre los otros países de la Región –una influencia notada también por las distintas intervenciones militares de USA en muchos de los países para consolidar su hegemonía- toma forma a través del TIAR y de su institucionalización dentro de la OEA, lleva a que USA brinde asistencia técnica, militar y establezca convenios de cooperación entre las distintas fuerzas armadas del continente y de la formación militar de sus cuadros en la Escuela de las Américas⁵², fundada en el año 1946 en la zona del Canal de Panamá. Aquí se deja ver una mezcla entre la industrialización y lo militar, y los avances en ciencia y tecnología, para poder hacer buenos negocios, ya que además, esta nueva doctrina de la seguridad nacional traía consigo todo un paquete, y un recetario, a ser aplicado y de su efectividad dependía la contención de su enemigo. Ésta también incluía la investigación y el uso de las ciencias, tanto de las naturales como de las humanas y sociales, en lo que respecta al qué hacer de un Estado de guerra y en guerra permanente. Según Mattelart (1993):

⁵²La Escuela de las Américas es una organización para la instrucción militar de Estados Unidos, aunque desde su fundación en el año 1946, situada en Panamá hasta el año 2000, ha formado a cuadros militares de los distintos países de la región. “En la Escuela de las Américas, personal seleccionado de las fuerzas armadas de Centro y Sudamérica, terminan su entrenamiento militar. Ese entrenamiento se utiliza para controlar y exterminar a los pobres y pueblos indígenas de sus países”. (REVISTA OBRERO REVOLUCIONARIO. La Escuela de la América, métodos avanzados de tortura. No. 886, 15 de diciembre, 1996)

La Mational Security Act, sellaba la alianza permanente de la industria y del Estado en pie de guerra. Alianza sin la cual el formidable auge de las industrias aeroespaciales y electrónicas de la comunicación jamás podría haberse producido. Al presentar la ley ante el senado, el secretario de la Navy la resumía así: permite la coordinación de las tres armas de las fuerzas armadas y, lo que me parece aún más importante, la articulación entre la política extranjera y política nacional, la integración de nuestra economía civil con las obligaciones militares; permite avanzar continuamente en el ámbito de la investigación y de la ciencia aplicada (MATTELAR, 1993, p. 112)

En dicha segunda etapa, según las cuentas de Leal (2006), la preocupación de la política externa de Estados Unidos fue atravesada por los convenios que en materia militar ésta orientara. Su política externa se redujo, por así decirlo, al aspecto militar, y de seguridad, en un contexto de Guerra Fría y con una clara estrategia de contención de su antítesis. En esta etapa toma protagonismo la Agencia Central de Inteligencia (CIA) desde la cual se inicia una carrera de desestabilización de gobiernos poco afines a los intereses estadounidenses en la región, aunque también en el mundo entero como un todo. Esta central de inteligencia y todos ‘los servicios secretos, profesionales de la paranoia’ (HOBSBAWM, 2000) sirvieron además para eso, para generar tensiones y para hacer especulaciones evaluativas con base en la información que se obtuviera y se centralizara (KENT,1948).

“La CIA fue creada como sucesora de la Office of Strategic Services (OSS) que protegiera y reclutara a millares de oficiales nazistas de alta patente, entre ellos al general Reinahrd Gehlen, en el fin de la Segunda Guerra Mundial” (MONIZ, 2008) por ende, dos enemigos de otrora (ex nazistas y estadounidenses) ahora unidos en un solo propósito: derrotar a su enemigo en común.La URSS.Esto hizo que esta central de inteligencia dominara las acciones contra el bloque Soviético, en todas las regiones del mundo. Además, el Consejo de Seguridad Nacional emitió el NSC 4-A lanzando las operaciones encubiertas (MONIZ, 2014).

Con estas acciones encubiertas se tenía el propósito de generar también una guerra psicológica⁵³ y evitar cualquier relación directa de estas acciones con la

⁵³ Según Carlos Fazio: “Una de las características de la guerra psicológica es el ocultamiento sistemático de la realidad. Se busca imponer la verdad oficial, distorsionando o falseando datos, o bien inventando otros. Se recurre e insiste en temas deliberados, de manera principal a través de la sugestión compulsiva, con miras a alterar y controlar opiniones, ideas y valores y, en última instancia, cambiar las actitudes sociales según propósitos predeterminados. Esa historia oficial se impone a través de un despliegue

institucionalidad estadounidense. Como quien dice, se aseguraban de salir en limpio y bien librados. Según Moniz (2014):

El propósito de las *covertactions* consistía en manipular los acontecimientos y su percepción, de tal modo que el resultado fuese alcanzado sin que los participantes supiesen que habían sido manipulados y, caso sospecharan, la verdad pudiese ser plausiblemente negada. Y, el 18 de junio de 1948, nueva directriz – NSC 10/2- amplió y definió otras actividades clandestinas, a parte de las *covertactions* y de la guerra psicológica, le incumbió a la CIA realizar propaganda, guerra económica, acciones preventivas directas, incluyendo sabotaje, demolición, medidas de evacuación, subversión contra gobiernos hostiles, inclusive asistencia a los movimientos de resistencia...(MONIZ, 2014, p. 163)

Con estas nuevas funciones dadas a la CIA, se inicia además la guerra no convencional, la cual se disputa usando armas no convencionales, entre éstas se cuentan con las armas de la política y las de la economía, las cuales según Kent (1948) tiene como propósito: “En estas dos guerras no convencionales, se trata de hacer dos cosas: debilitar la voluntad y la capacidad de resistencia del enemigo y fortalecer la propia voluntad y capacidad para vencer, así como la de los aliados”.

Esta Central de Inteligencia es tristemente célebre por sus acciones encubiertas: participación indirecta en magnicidios, golpes de estados, bloqueos económicos, guerra psicológica, entre otras. Se podría decir que en lo que respecta a América Latina, el primer magnicidio orquestado por esta Central de Inteligencia fue el de Jorge Eliécer Gaitán Ayala el 9 de abril del año 1948 en la ciudad de Bogotá, durante la Novena Conferencia Panamericana. Según Gloria Gaitán, hija de Jorge Eliécer, en una entrevista para el periodista español Ricardo Angoso, publicada el 3 de septiembre de 2017 por el

propagandístico intenso y muy agresivo, al que se le respalda incluso poniendo en juego todo el peso de los más altos cargos oficiales. Se busca, en definitiva, obtener un consentimiento activo de la población civil; plasmar un alineamiento y, si es factible, una organización activa y favorable de los ciudadanos. O, de otro modo, en el ámbito de la “paz” política imponer un universo cultural que organice la totalidad de la realidad en función de los objetivos militares. Ese universo se vale de los campos de la información (televisión, radio, prensa escrita, cine), de la política, de la economía y hasta de la religión, para construir la “verdad” e imponerla de manera represiva”. (FAZIO, 2009, pp. 44-45). Entre otros trabajos en esta materia está “La CIA y la guerra fría cultural” (2001) de la estadounidense, Frances Stonor Saunders, donde se debate el tema de ‘la batalla por la conquista de las mentes’, emprendida por la CIA durante la Guerra Fría. Otro trabajo que apunta a esta temática es: “Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: Manuales, mentalidades y uso de la antropología”, de Gilberto López y Rivas (2014)

portal web Las 2 Orillas, recuerda:

La CIA, de eso ya no queda ninguna duda e incluso tengo las pruebas que lo demuestran. También hay la confesión de un agente de la CIA, John Mepples Espirito, que es pública y la puede consultar en internet sobre la implicación de la CIA en el asesinato de Gaitán; también hay documentales sobre este asunto. Hasta se conocían datos que solamente mi madre y yo conocíamos, como que a mi padre lo habían tratado de sobornar los norteamericanos y Espirito lo contó. El testimonio de este agente es muy exacto y confiable sobre esta cuestión. Fue un atentado claramente organizado por la CIA en connivencia con el gobierno colombiano de entonces.

No olvidemos que las agresiones y las persecuciones contra los gaitanistas comenzaron en 1944, pero se intensificaron bajo el gobierno del genocida y conservador Mariano Ospina Pérez. A partir de ese momento, en 1946, se intensificó y sistematizó la persecución contra los partidarios de Gaitán e incluso se encargó al jefe de la policía de entonces, Virgilio Barco, de contratar sicarios y paramilitares para eliminar físicamente a los gaitanistas. Y el asesinato de mi padre fue parte de ese plan para asesinar a los gaitanistas. Nuestro movimiento, el gaitanismo, ha tenido varias etapas: primero la calumnia, luego la persecución más tarde el genocidio, el magnicidio de Gaitán y ahora, como colofón, el memoricidio⁵⁴.

Cuando el periodista pregunta por los motivos que pudiera tener la CIA para matar a su padre, Gloria, después de exponer tres razones que tendrían para cometer el magnicidio, responde: "...Es decir, defendía un modelo anticapitalista y era antiimperialista. Por todo ello, ya le digo que no les faltaban motivos para que quisieran asesinarlo, tanto a la oligarquía de Colombia como a la CIA". Para la época del asesinato de Gaitán coincidieron dos eventos de talla internacional en la ciudad de Bogotá: por un lado, la conferencia panamericana, y por el otro, el Congreso Latinoamericano de Estudiantes, cuya idea era, según palabras de Fidel Castro, citadas por la periodista Katusca Blanco (2012) en su libro 'Fidel Castro Ruz, Guerrillero del tiempo': "...aprovechar esta coyuntura para realizar el Congreso Latinoamericano de Estudiantes y, desde una posición antiimperialista, reclamar la devolución del Canal de Panamá, la devolución de las islas Malvinas, la independencia de Puerto Rico y protestar contra la

⁵⁴Entrevista disponible en: <https://www.las2orillas.co/la-cia-presidente-mariano-ospina-perez-planearon-asesinato-padre-jorge-eliecer-gaitan/>

dictadura de Trujillo, en Dominicana”. (BLANCO, 2012, p.).

Este evento paralelo, y de oposición, se convirtió en la excusa perfecta para que el partido conservador que se encontraba en el poder, con Mariano Ospina Pérez, usaran como ‘chivo expiatorio’ y desviara la atención de la opinión pública, culpando a los ‘agentes del comunismo internacional’ del magnicidio y con esto se apuntaban un doble triunfo: exterminar a una persona incómoda para el establecimiento, y a la par, culpar al comunismo y de paso a la URSS, de haber acabado con la vida del líder liberal, generando así una oposición de la ciudadanía colombiana frente a la ideología del ‘comunismo ateo’.

Después de los eventos del 9 de abril, y por la ola de violencia que se desató en el país, que no fue otra cosa que la continuación de la persecución de los conservadores contra los liberales (los limpios) y ahora contra los comunistas (los comunes), se institucionaliza en Colombia, por primera vez se podría decir, grupos paramilitares llamados ‘Chulavitas’ que servían como policías, de filiación política conservadora, y que eran los encargados de mantener el orden público. Vega (2015) describe este fenómeno ‘paramilitar’ como ‘contrainsurgencia nativa’ practicada en Colombia mucho antes que la oficialidad estadounidense así lo recomendara, tanto para el País como para los otros países de la región. Según Vega:

Sin embargo, antes de la llegada oficial de las doctrinas de la contrainsurgencia y de la seguridad nacional a comienzos de la década de 1960, en Colombia se despliega un macabro antecedente: la formación de grupos paramilitares. Estos fueron los pájaros, los aplanchadores y los contrachusmeros de los gobiernos conservadores, junto con la policía chulavita, que era una fuerza parapolicial. Hasta el punto está entronizada esta técnica contrainsurgente que en 1955 algunos sectores del Ejército dan la orden de organizar grupos paramilitares. Por ejemplo, el comandante de la Tercera Brigada, con sede en Cali, recomienda crear guardias cívicos en las zonas bandoleras, bajo el mando de autoridades civiles y militares, dotados de armas suministradas por el comando de la brigada. En este sentido, cuando el general William Yarborough sugiere organizar grupos paramilitares en 1962 encuentra un terreno abonado por la contrainsurgencia nativa (VEGA, 2015, p. 26)

Este panorama hacía difícil el ejercicio de la política para los liberales, considerados aliados de los comunistas, y para los mismos comunistas, ya que todo lo

que despertara manto de duda, tendría que ser eliminado en nombre de los valores occidentales, cristianos y de la democracia representativa. Al año siguiente (1949) en las elecciones parlamentarias, los liberales consiguieron las mayorías tanto en el congreso en ambas cámaras, como en los cuerpos colegiados regionales (Asambleas Departamentales y Consejos Municipales) y el 9 de noviembre de ese año, aludiendo problemas de orden público, el presidente de la República mediante el decreto 3518 “declara turbado el orden público y el estado de sitio en todo el territorio nacional”, justo el mismo día en que en el Senado se le adelantaría un juicio político, y declarado el Estado de Sitio, se clausuraba el Congreso, evitándose así dicho Juicio. ‘Esa era una pequeña muestra de los valores democráticos de occidente’.

Aunque los liberales tuvieran las mayorías en todos los cuerpos colegiados y esto se tradujera en un posible triunfo en las elecciones presidenciales, Darío Echandía, el candidato del partido Liberal, renunció a su candidatura aduciendo falta de garantías y de seguridad, todo esto después del atentado en su contra del cual resultara asesinado su hermano Vicente Echandía y otras dos personas que viajaban con él. Sin contendiente en las elecciones presidenciales, el candidato del partido conservador, Laureano Gómez, fue electo presidente de la República para el periodo 1950-1954, periodo en que se recrudece la violencia, pues Gómez, un declarado enemigo del liberalismo y de lo que estuviera en contra de las doctrinas de la iglesia católica y del ideario conservador, hace de Colombia un país anticomunista. Según Vega:

El régimen de Laureano Gómez refuerza el vínculo militar con la firma del Pacto de Asistencia Militar (1952), con el argumento de que Colombia enfrenta una conspiración comunista, encarnada en el liberalismo, tal y como lo asegura en 1952 el Ministro de Guerra, José María Bernal: «El comunismo opera a sus anchas bajo la bandera del liberalismo. Y el liberalismo, consciente o inconscientemente, sirve a los planes del dominio internacional soviético». Estas posturas pretenden justificar la participación de Colombia en la Guerra de Corea (1950-1953), como lo dice sin reticencias Eduardo Zuleta Ángel, Embajador en los Estados Unidos: «Colombia es un país esencialmente anti-comunista, fundamentalmente amigo de los Estados Unidos [...] y si se es anticomunista, debe lucharse contra el comunismo en todos los campos, como lo ha hecho Colombia [...] en Corea». (VEGA, 2015, p. 13).

Colombia, “esencialmente anti-comunista y fundamentalmente amigo de los

Estados Unidos”, (además, Declarado el país del Sagrado corazón de Jesús desde 1902, eso con el objetivo de ponerle fin a la guerra de los Mil Días) embarca tropas criollas para pelear una guerra contra el comunismo internacional fuera del hemisferio occidental y acompaña en su aventura bélica a su amigo de armas en una guerra de tres años sin entender contra quién peleaba, por qué razones y qué ganaría con ello, pero eso sí, defendiendo los valores occidentales y cristianos.

A partir de la Guerra de Corea y de su participación en ésta, Colombia y EUA estrecharon más los lazos en lo que respecta al área de lo militar. Estados Unidos consiguió con esto influenciar (subordinar) mucho más de lo que ya había influenciado en Colombia y convertirlo en un satélite suyo en la Región. Rodríguez (2006), en su libro “La influencia de los Estados Unidos en el Ejército colombiano, 1951-1959”, relata parte de esa estrecha relación posterior a la Guerra de Corea, entre USA y Colombia en el aspecto político-ideológico, por así decirlo, y en el militar. Según el autor:

De esta forma Colombia se convirtió en un abanderado en América Latina de la posición militar frente a los hechos internacionales, tal y como lo muestra su participación activa en organismos internacionales como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, espacios por excelencia de confrontación diplomática del denominado “hemisferio occidental”, y en los distintos encuentros multilaterales. Tal vez el más representativo fue la X Conferencia Panamericana, llevada a cabo en 1954 en la cual Colombia, bajo la iniciativa estadounidense, mostró su ferviente interés por declarar al comunismo como enemigo del hemisferio, pues éste serviría a intereses extracontinentales que buscaban “extender hasta el nuevo mundo su tenebroso despotismo”, según palabras de la época. Pero más importante aún fue la participación del país en el Consejo de Seguridad de la ONU, uno de los espacios más calientes de la Guerra Fría, pues en su seno se defendía los intereses de las “superpotencias” y se decidía si era oportuno hacer uso de la fuerza para resolver problemas internacionales. (RODRÍGUEZ, 2006, p. 28)

Colombia tuvo asiento en dicho Consejo de Seguridad⁵⁵ en dos oportunidades, en

⁵⁵ A parte de Colombia que ha participado en 7 ocasiones del Consejo de Seguridad de la ONU, también lo ha hecho: Argentina en 9 oportunidades (su tercera participación fue entre 1966-1967, época de un Golpe de Estado); Bolivia, Cuba y Ecuador, 3 veces; Brasil 10 veces (la cuarta vez que este país hizo parte de dicho Consejo, fue entre 1963-1964, época del Golpe de Estado); Chile, Panamá y Venezuela en 5 oportunidades; Guatemala, Honduras y Paraguay, 1 vez; Jamaica, Nicaragua y Uruguay, 2; México y

los años 50, y, por pura casualidad (programada quizá) justo en dos periodos relacionado con su participación en conflictos internacionales: primero entre el primero de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1954 (parte de ese tiempo fue su participación en la Guerra de Corea), y después en 1957, justo cuando las tropas criollas hacían presencia en el Canal del Suez. Colombia, una invitada subordinada para favorecer, desde dicha posición, los intereses de la superpotencia que la había convidado y con la cual había participado en la aventura bélica en Corea. Colombia se subordinó a una posición dignataria para favorecer, con su voto, a los dictados de los Estados Unidos.

Y mientras participaba en conflictos internacionales, Colombia vivía internamente momentos de tensión al punto que las élites, tanto liberales como conservadoras decidieron retirar del poder a Laureano Gómez, pues éste tenía mucha empatía por Francisco Franco, y quizá esa fue una de las razones por las que desde su gobierno se decidió acompañar a Estados Unidos en la Guerra de Corea, para generar confianza ante el gobierno de Washington evitando así tener un enemigo poderoso. Pero internamente esta maniobra no sirvió de mucho, y como era tal el conflicto interno, las élites políticas decidieron entregar el poder al general Gustavo Rojas Pinilla, aplicándose ese principio de que las fuerzas militares son las salvadoras de los valores de la patria (COSTA, 1974; LEAL, 2006). Para ello, según lo plantea Molano (2015):

(...)Los dos partidos sabían que el apoyo de las armas era decisivo para afrontar o para hacer la violencia y hasta veían a los militares como posibles árbitros en el conflicto, lo que se hizo realidad cuando las guerrillas representaron un peligro inminente para el sistema. Laureano propuso una junta militar para pacificar el país y López no fue ajeno a la iniciativa. Aunque nunca se conocerán números exactos, la cifra de guerrilleros armados hacia 1953 podría ser entre 40.000 y 55.000, mientras los efectivos de la fuerza pública no pasaban de 25.000 (Ramsey, 2006). Sin duda la debilidad del Gobierno fue una de las causas del envío de tropas a Corea, con lo que Laureano buscaba comprometer a EE. UU. en el conflicto interno y excusar su apoyo al nazismo. De hecho, el Gobierno recibió de EE. UU. un importante cargamento de armas a raíz de la emboscada de El Turpial y del intento de toma de la base de Palanquero en 1952. Con el argumento de que la democracia era incapaz de impedir la revolución comunista, propuso un régimen de corte corporativo inspirado en la dictadura de Franco, que buscaba

«crear un sistema autoritario encabezado por un presidente todopoderoso» (Parsons, 519). El liberalismo y la mayoría del conservatismo se opusieron rotundamente y pactaron el golpe militar de Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953. (MOLANO, 2015, p. 568)

Un golpe de viejo militarismo, pactado por unas élites políticas, en la figura personal de un general de la República, “liberando la nación de la anarquía inminente y restableciendo el orden” (COSTA, 1974, p. 105). Dicha delegación del poder político a los militares por parte de las élites nacionales fue en el año 1953, periodo en el cual Colombia hacía parte del Consejo de Seguridad de la ONU y parte de su tropa (Batallón Colombia) se encontraba en Corea. Dicho golpe, mereció más el mote de “Golpe de Opinión”, como lo llamara Darío Echandía, que de Golpe de Estado.

En Guatemala, en 1954, la central de inteligencia confabuló para derrocar a Jacobo Arbenz, siendo éste golpe considerado como el primero en el que participó la CIA, y a la vez, el último golpe dado desde las dinámicas del viejo militarismo. Arbenz, considerado muy nacionalista para los parámetros de las políticas del Open Door, alertaba de las consecuencias de un nacionalismo infiltrado por el comunismo (ROITMAN, 2013), teniendo en la cuenta que desde la paranoia estadounidenses, todo lo que no estuviera dentro de su esfera, sería considerado comunismo, comunista y por ende: enemigo. Por eso se explica el golpe de estado en su contra. Según palabras del director de la CIA para la época, Allen Dulles, citadas por Roitman (2013), éste se refería a Guatemala como “una cabeza de playa soviética en América”, y por ende tendría que ser desestabilizada, para recuperar el rumbo del país y así evitar riesgos en la seguridad hemisférica.

En ese mismo año en Paraguay llegaba al poder Alfredo Stroessner, por otros medios y combinando una serie de herramientas políticas: golpeó y se legitimó para ser elegido en el cargo. Cargo presidencial que ocupó desde 1954 hasta 1989 cuando fue depuesto por otro golpe de Estado en lo que llaman la era de la redemocratización en el Continente. En el caso de Stroessner y el Partido Colorado, una dictadura cívico-militar y en la figura personal del general (por eso, aunque con particularidades, al igual que la de Guatemala es un golpe de viejo militarismo), ésta se sustentó en una simbiosis entre tres instituciones, lo que permitió su prolongada duración. Según lo explica Uharte (2011) esto le permitió su consolidación, porque:

Otro acontecimiento ineludible es la instauración de la dictadura del Partido Colorado bajo el mando del general Stroessner (1954-1989). El régimen se fundamentó en la fusión de tres instituciones: el Partido Colorado, las Fuerzas Armadas y el Estado. El partido, gracias a su control absoluto del Estado, tejió una amplia red clientelar para tener sometida a la mayoría de la sociedad paraguaya. El acceso a cargos burocráticos, a la policía y a las Fuerzas Armadas, y la permanencia en ellos, dependía directamente de ser miembro del partido. Este modelo fortaleció extremadamente el poder de los colorados y debilitó «dramáticamente al Partido Liberal», trayendo como consecuencia la implantación de un sistema de partidos «hegemónico pragmático» (Abente 1996). En el ámbito económico, Stroessner tuvo desde el primer momento el «decidido apoyo financiero norteamericano y de organismos multilaterales de crédito» y de los «gremios empresariales» (Caballero 2008: 95). En el marco de la Guerra Fría, el stronismo jugó un papel funcional a la «Doctrina de Seguridad Nacional» de los Estados Unidos. (UHARTE POZAS, 2012, p. 22)

Con un magnicidio (Gaitán) en sus anales y un golpe más directo y el otro apoyado desde fuera (Guatemala y Paraguay), la CIA y la política de Seguridad Nacional se encuentra de frente con la Revolución Cubana, a escasas millas náuticas de territorio estadounidense. El “fantasma que un siglo antes recorría a Europa” había llegado al hemisferio occidental y su puerta de entrada era el Mare Nostrum de los Estados Unidos: El Caribe. En esta nueva fase y ante los retos que la realidad le ponía a la Seguridad Nacional doctrinaria de Estados Unidos para el resto de los países de la región, ésta se modifica con objetivos de responder a las necesidades de seguridad ya con el enemigo en su zona de influencia más próxima.

Capítulo 2: Sudamérica⁵⁶: el nuevo militarismo⁵⁷, los stay-behind y la lucha contra las drogas.

En esta nueva fase de la doctrina de Seguridad Nacional, según la cronología propuesta por Leal (2006), la cual se enmarca entre: “el nacimiento de los movimientos insurgentes en la región y el desarrollo de un militarismo de nuevo cuño, comienza con dicha revolución y continúa hasta mediados de los años setenta”, se desarrollan nuevas estrategias para contener al enemigo. Ya en esta fase se hace una “división del trabajo” en lo que respecta a la seguridad dando continuidad a lo propuesto desde 1947 con el TIAR:

Desde 1947, el Tiar había establecido una división del trabajo de seguridad entre Estados Unidos y América Latina: aquel país se preocuparía por el problema global, y esta área, por los conflictos internos de sus países. Pero sólo en los años sesenta esta división adquirió sentido, cuando emergieron guerrillas en varios países de la región. Para los militares, la “guerra revolucionaria” se concretó como la estrategia del comunismo y el “enemigo interno” se constituyó en la amenaza principal. (LEAL, 2006, p. 39)

El comunismo (ateo, subversivo, internacional, marxista-leninista, apátrida, entre

⁵⁶ Aunque sólo haremos referencia a Sudamérica, para fines de este trabajo, cabe recordar que existen diferencias en la forma en que USA manejó su política externa en el total de América Latina, ya que en el caso Centroamericano tuvo como peculiaridad, según lo recuerda Leal (2006) “Y a diferencia de Sudamérica, donde el viejo militarismo tuvo raíces en los ejércitos de la independencia, en Centroamérica y el Caribe el militarismo surgió de la intervención y la ocupación militar de Estados Unidos” (LEAL, 2006, p. 32). La diferencia fundamental consiste en la intervención militar directa por parte de USA en el área centroamericana –durante el siglo XIX y primera mitad del XX-, ya que consideraba las posibilidades de anexionar esta área a su espacio vital, por considerarla estratégica, muestra de ellos fue la red de bases militares que instaló desde la Guerra Hispano-estadounidenses. En los 80’s, mientras el Sur del continente se deparaba con los golpes de Estado, el área central del continente se convirtió en zona de experimento de la llamada Guerra de Baja Intensidad o Conflicto de Baja intensidad con un “abanico de instrumento que desde la diplomacia coercitiva hasta la intervención militar directa norteamericana en cualquiera de sus modalidades” (BERMÚDEZ, 1989, p. 89). Y con esta nueva modalidad de guerra surge también la estrategia de Fuerzas de Despliegue Rápido por parte de los Marines y los Rangers estadounidenses. Todo esto se enmarca dentro de la estrategia de regionalización del conflicto, o en el caso centroamericano, “la regionalización restringida de la crisis: la centroamericanización del conflicto” (LOZANO y BENÍTEZ, 1986), debido al triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, el auge del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, el gobierno progresista en la Isla de Granada –se diga de paso, donde se experimentó el Despliegue Rápido de la Fuerza en el contexto de invasión militar- y por la consolidación de la Revolución Cubana, que pese al bloqueo económico, seguía heroicamente resistiendo.

⁵⁷ Para referirnos a este tema y hacer la distinción entre el viejo militarismo del siglo XIX y mediados del XX, y el nuevo militarismo y su práctica dentro de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional (a lo latinoamericano) entre los primeros años de la década del 60 y del 70 y los nuevos Golpes de Estado, dialogaremos con Costa Pinto L A (1974) y con Leal Buitrago F (2006).

otros tantos calificativos dado por el conservadorismo latinoamericano) que daba figura al “enemigo interno”⁵⁸, venía siendo ilegalizado en cada uno de los países de la Región. En los años 40 en Chile, Brasil, Perú y Costa Rica se declara la ilegalidad de los Partidos Comunistas. En el caso brasilero:

Entre 1947 y 1951 el PCB fue prohibido y sus afiliados perdieron el derecho a voto. A partir de 1951 el partido se desarrolló en un marco ambiguo puesto que podían circular sus publicaciones y sus hombres se podían mostrar en público, pero no tenía permitido presentarse a elecciones. Sólo en 1958 los comunistas brasileños consiguieron una vuelta a la legalidad (BOHOSLAVSKY, 2016, p. 45).

En Chile, después del Partido Comunista haber integrado el gobierno del presidente Gabriel González Videla, fue expulsado de la coalición de gobierno y mediante la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (No 8987) fue declarado ilegal. Y en Perú:

La oligarquía y los militares favorecen la llegada al poder de Manuel Odría (1948-1956) por la vía rápida del Golpe de Estado. Su primera medida, como no podía ser diferente de sus contemporáneos regionales, será declarar ilegal al partido comunista, al APRA y a las organizaciones populares antiimperialistas” (ROITMAN, 2013, p. 127).

En Costa Rica, en julio de 1948 se proscribió el Partido Comunista (ROITMAN, 2013) y al año siguiente, con la nueva Constitución Política quedó estipulado en el artículo 98 que se prohibía: “La formación y funcionamiento de partidos que, por sus programas ideológicos, métodos de acción y conexiones internacionales, tiendan a destruir las bases de la organización democrática de Costa Rica, o que ataquen la soberanía nacional” (Constitución Política de Costa Rica, año 1949), “Esta disposición estaba claramente dirigida contra el Partido Comunista, Vanguardia Popular”

⁵⁸Frente a los que se refiere como Nuevo Militarismo o Militarismo de nuevo tipo, y a la configuración del “enemigo interno”, Costa (1974) dice: “...La tercera consecuencia de este enfoque y de esta política se manifiesta en la creación del concepto de “enemigo interno”, contra el cual, con postura mental de nuevos cruzados, se desencadena la llamada “contrainsurgencia”, mecanismo por el cual se consigue transformar la “guerra fría” internacional en una “guerra caliente” nacional, con el efecto de así encontrar una razón para mayores resistencias al cambio estructural, tanto en el plano interno como en el plano internacional”. (COSTA, 1974, p. 82)

(Bodeheimer, citado por Roitman, 2013, p. 126). Ese artículo 98 fue reformado mediante la ley 7675 de 1997, quedando de la siguiente manera:

Artículo 98.- Los ciudadanos tendrán el derecho de agruparse en partidos para intervenir en la política nacional, siempre que los partidos se comprometan en sus programas a respetar el orden constitucional de la República. Los partidos políticos expresarán el pluralismo político, concurrirán a la formación y manifestación de la voluntad popular y serán instrumentos fundamentales para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad serán libres dentro del respeto a la Constitución y la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos. (Constitución Política de Costa Rica)

Con esta reforma constitucional se permite la actuación de los partidos políticos dentro de un escenario pluralista, siempre y cuando, entre líneas se pudiera leer, ninguno de ellos dentro de sus programas se comprometa con modificar las estructuras del país desde una Asamblea Nacional Constituyente que abra paso a una nueva Constitución Política. En Colombia, el acto legislativo No 6 de 1954 fue enfático y declaró: “Artículo 1º. Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional. La ley reglamentará la manera de hacer efectiva esta prohibición”. Este acto legislativo se dio en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente (que más que cambiar de constitución política, lo que hacía era reformar unas partes de la misma) realizada por el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla en su afán de legitimar su presencia en el poder al cual había llegado, como lo mencionamos anteriormente, por un ‘Golpe’. A parte de ese acto legislativo y poco tiempo antes del mismo, recuerda Rodríguez (2006):

De un modo semejante y al mejor estilo del macartismo de los cincuenta, funcionó el *Centro Nacional Anticomunista de Colombia*, dependencia de la Presidencia de la República que tenía entre sus principios rectores salvaguardar la patria, sus leyes y su soberanía (RODRÍGUEZ, 2006, p. 41)

Este Centro Nacional Anticomunista de Colombia funcionó entre 1952 y 1959, y agregando a la práctica a éste, con el acto legislativo No 6 del año 1954, se materializa la premisa de Eduardo Zuleta Ángel, “Colombia es un país esencialmente anti-

comunista, fundamentalmente amigo de los Estados Unidos” (VEGA, 2015). Resumiendo ese escenario de anticomunismo, Rodríguez (2006) dice:

En resumen se puede decir que el comunismo, a pesar de haber sido un fenómeno algo difuso en los primeros años de la década, terminó por convertirse en un enemigo en potencia al que había que repeler por todos los medios necesarios. Es así como el enemigo de Estados Unidos como el de Colombia acabó siendo el mismo en razón del “sometimiento consentido” de la dirigencia nacional (Ibídem)

Colombia, quizá distinto a los otros países, declaraba literalmente la prohibición del comunismo, fuera éste como partido político o como práctica, en todo el territorio nacional. Como se puede ver, en los casos donde los Partidos Comunistas fueron ilegalizado, se usaban leyes que dejaban entrever dicha práctica y en el caso colombiano, la cosa fue taxativa. En cada país se repitió el mismo fenómeno: todo lo que fuera antiimperialista, reclamara reforma agraria y reclamara el respeto a la soberanía nacional era considerado Comunista, así no comulgaran con dicha corriente de pensamiento.

En Argentina, con el decreto 4965 del año 1959 se crea una comisión encargada de “planificar, dirigir y supervisar la acción del Estado en materia de comunismo y otros extremismos. El PCA fue ilegalizado en 1961 y se habilitó el juzgamiento en el fuero militar de sus miembros si participaban de actividades de conmoción pública o de atentado a la autoridad”. (BOHOSLAVSKY, 2016, p, 47).

Entre el final de los años 40’s e inicios de los años 60’s, fue una práctica recurrente en los distintos países de llevar a la ilegalidad y al mismo tiempo, proponiéndoselo o no, a la clandestinidad a los Partidos Comunista, creando así los discursos del ‘enemigo interno’ y dándole cara al mismo. La ilegalidad y con esto, la clandestinidad de los distintos PC’s, se convirtió en la excusa de la lucha contra-insurgente usando todos los medios a que hubiera lugar para poder derrotar a ese nuevo enemigo.

Con las leyes, decretos, actos legislativos y demás herramientas legales, y extralegales, de las que podían hacer uso, se estaba conteniendo a ese “enemigo interno” y al mismo tiempo a esa “amenaza comunista” que éste representaba. Ese enemigo interno ahora de rostro visible (campesino, comunista, intelectual de izquierda,

indígena, obrero sindicalista, estudiante) un enemigo que acechaba al interior de las fronteras y que podía importar ideologías contrarias, lograba ser contenido, por así decirlo, fácilmente, ya que la metrópolis de su ideología estaba del otro lado del Mundo, pero cuando hubo un Estado satélite de esa metrópolis de pensamiento, las alertas se encendieron en la Casa Blanca y ahora el objetivo primordial era evitar el “Contagio” (como si se tratara de una pandemia), de esa ideología en otros Estados nacionales. Bohoslavsky (2016), frente a este nuevo panorama, plantea lo siguiente:

El principal estímulo para el desarrollo de las fuerzas anticomunistas después de 1959 provino de un conjunto de alteraciones en el orden internacional. La primera opción sistemáticamente desarrollada por Washington en previsión del “contagio” del comunismo de La Habana al resto del continente fue la Alianza para el Progreso. Esa vía fue dejada de lado tras el asesinato de Kennedy y dio paso a posturas más vinculadas a la seguridad que a la promoción del desarrollo. A partir de allí, la contención del comunismo sería más un asunto de los agregados militares que de los economistas y las ONGs gestoras y estudiosas del (sub)desarrollo. El comunismo vino a quedar recortado no sólo como un enemigo temible, sino como el único responsable de todos los males de las naciones occidentales, y entre ellas las latinoamericanas. (BOHOSLAVSKY E; 2016, p. 44)

Aunque la Revolución Cubana hubiera triunfado en el año 1959, ésta sólo pasó a representar una amenaza a partir del año 1961 cuando se declarara una Revolución Socialista. Ese mismo año y por la amenaza a la paz en el hemisferio, el gobierno colombiano, en cabeza de su jefe de Estado, Alberto Lleras Camargo⁵⁹, primer presidente de la era Frente Nacional⁶⁰, en nota enviada al Consejo de la Organización de

⁵⁹ Alberto Lleras Camargo es un personaje particular en la historia colombiana, pues fungió como el redactor del TIAR y siendo el primer presidente del llamado Frente Nacional, manguala política-electoral entre los partidos liberal y conservador que gobernó por 16 años (1958-1974) en Colombia, declaró que el comunismo cubano representaba un enemigo y por ende fue enfático en solicitar la expulsión de Cuba de la OEA. A demás, como presidente de la república, Lleras Camargo solicita formar Unidades Antiguerrilleras, aunque para ese momento no habían Guerrillas consolidadas en el país y crea un equipo especial con la CIA para poder investigar los orígenes de la violencia y poder evaluar la seguridad interna, documento que arroja como resultado: “Se recomienda fundar una fuerza de combate contra-guerrillero especializada, a partir de las unidades de Lanceros; establecer un servicio de información pública con capacidad de implementar guerra psicológica encubierta; iniciar un programa de «atracción», coordinado a través de una sección de asuntos civiles de las fuerzas armadas (G-5), para rehabilitar ante la opinión pública colombiana a las fuerzas de seguridad; reorganizar, entrenar, equipar y desplegar la policía nacional y mejorar su imagen pública; dar preponderancia a los programas de desarrollo nacional, particularmente en el tema de tierras”. (VEGA, 2015).

⁶⁰El Frente Nacional fue un pacto, o como se dice en líneas más arriba, una manguala político-electoral

los Estados Americanos, y este Consejo, considerando:

La nota presentada por la Delegación de Colombia, con fecha 9 de noviembre de 1961, en la cual solicita la convocación de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Artículo 6° del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, para considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales encaminadas a quebrantar la solidaridad americana⁶¹

El Consejo de la OEA resuelve convocar, con base en la nota enviada por Colombia, y valiéndose del artículo 11 del TIAR, a la Reunión de Consulta de Ministro de Relaciones Exteriores, y como fecha para la inauguración de la misma señala el día 10 de enero de 1962. La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, es el órgano encargado de darle aplicabilidad al Tratado; y cuando éste no se reúna, quién haría las veces de órgano consultor sería el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, según lo contempla el artículo 12 del TIAR. Citando el artículo 6 del mismo tratado, el tema a discutir sería, según las pretensiones de Colombia, “el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente”, tema para el cual se convocaba la Reunión de Consulta y poder acordar las medidas a tomar. Pero el artículo 6 del TIAR, muy polémico por lo que dice, y deja mucho para interpretar entre líneas, textualmente se refiere a lo siguiente:

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intercontinental, o por cualquier otro hecho o situación que puedan poner en peligro la paz de América, el acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para

entre las élites de los partidos Liberal y Conservador con el cual derrocaron al general Rojas Pinilla. Este pacto garantizaba que estos dos partidos políticos se mantuvieran en el poder, alternándose, y desde la democracia representativa, ganarlo en las urnas. Dicha manguala entre estas dos colectividades, les cerró el espacio a otros partidos políticos y en ese contexto surgieron los movimientos guerrilleros (que distinto a las guerrillas de los años 40 y 50's que eran esencialmente movimientos campesinos en armas en una posición de autodefensa, en el buen sentido de la palabra) de la era de la guerra de guerrillas que tenían como principio: la toma del poder, y la Liberación Nacional.

⁶¹ La octava reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; para servir de órgano de consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Punta del Este Uruguay – 22 a 31 de enero de 1962.

la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente (Artículo 6, TIAR)

Este artículo dejaba en claro que el TIAR se trataba de una estrategia de “contención del comunismo” (KENNAN, 1947), y que más que ataques armados extracontinentales, que no sucedió y no sucedería en lo que respecta a un conflicto bélico entre las dos ideologías en disputa, lo que intentaba evitar era la formación de Estados satélites de orientación comunista, ya que dicho fenómeno atentaba contra “la civilización occidental, de sus valores y tradiciones” (COSTA, 1974, p. 81).

De dicha Reunión de Consulta salen resultados que se contradicen, entre lo expuesto en el documento final y la práctica que fuera recurrente desde una concepción de nuevo militarismos y que azotaría a todos los países de la Región. Como por ejemplo; en la primera parte titulada: Ofensiva contra el comunismo en América, el numeral 4, en donde los Ministros de Relaciones Exteriores proclaman los siguientes principios políticos fundamentales:

(...) C) El repudio de medidas represivas que, con el pretexto de aislar o combatir al comunismo, puedan facilitar la aparición o el fortalecimiento de doctrinas y métodos reaccionarios que pretendan reprimir las ideas de progreso social y confundir con la subversión comunista a organizaciones sindicales y movimientos políticos y culturales auténticamente progresistas y democráticos. (Ibídem, Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores)

Una posición muy ‘democrática’ y ‘respetuosa de las diferencias política’ latomada por los Ministros de Relaciones Exteriores en dicha reunión de consulta al ‘repudiar las medidas represivas’, aunque lo que se dio en la práctica, en cada uno de los países para evitar el contagio del comunismo, y tomando como base las recomendaciones dadas por el informe presentado en el año 1954 por el equipo Consejo de Seguridad Nacional (NSC por sus siglas en inglés), fue todo lo contrario. Este informe del NSC encendía las alarmas ante una “amenaza comunista” en 22 países, y convertía, así como lo plantea Rodríguez (2006) al Comunismo que era enemigo de Estados Unidos y per se, en el enemigo de todos los países y en todos éstos se le declaró la guerra. El panorama planteado y las recomendaciones de dicho informe eran:

En diciembre de 1954 se crea un grupo de trabajo integrado por el

Departamento de Estado y Defensa, así como por la Agencia de Cooperación de Estados Unidos (ICA, hoy en día USAID) y la CIA, que redacta informes de 22 países en los que «la amenaza comunista» se considera de cierta magnitud, entre los cuales no figura Colombia, y sólo se menciona a cuatro países latinoamericanos: Bolivia, Guatemala, Chile y Brasil.

Un documento interno del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, de febrero de 1955, vincula la asistencia militar de Estados Unidos al desarrollo de fuerzas militares nacionales cuyo objetivo principal es el combate a la «subversión comunista», en la que se incluyen intelectuales, sindicatos y movimientos sociales, que debe enfrentarse con acciones «preventivas», tales como: «a) detectar a los agentes comunistas, sus simpatizantes, sus organizaciones de fachada y otros componentes del aparato comunista; b) detención de las personalidades o grupos comunistas; c) ejecución de medidas judiciales en contra de estas personas o grupos». En marzo de 1957 se crea el Programa de Seguridad Interna Extranjera (Overseas Internal Security Programme, OISP), con un mayor énfasis en aspectos de seguridad, para derrotar a la subversión comunista. (VEGA, 2015, p. 16).

Colombia, que aunque tuviera movimientos guerrillero en distintas zonas rurales del país, no figuraba con amenaza comunista en este informe quizá por todo lo que implicaba ser declarado un país “esencialmente anticomunista y fundamentalmente amigo de Estados Unidos”; y con un acto legislativo declarando taxativamente la prohibición del comunismo, pero también, con una entidad dirigida desde la presidencia de la República para contenerlo. Por todo ese cúmulo de cosas (y con la primera Escuela de Lanceros⁶² de América Latina para enfrentar a las guerrillas y a los comunistas) esa “amenaza comunista”, por lo menos para dicho informe, no afectaba a Colombia. Lo cual no quiere decir que la retórica del anticomunismo hubiera cesado, por el contrario, ésta se mantuvo para justificar esa infraestructura política y militar de contención, y para, a través del pánico, seguir actuando contra ese enemigo, tanto en el plano internacional, como en el plano interno.

Para confrontar a esa “amenaza comunista” en los países sudamericanos mencionados: en Bolivia, después del triunfo de la ‘Revolución Nacional’ del año 1952, por las “luchas internas entre los sindicatos obreros y los partidos de clase, facilitan la

⁶² El primer curso de lanceros de esta escuela inició el 23 de noviembre de 1955. Esta escuela de lanceros, pionera en América Latina, surge de la necesidad de organizarse en pequeñas unidades para enfrentarse a la guerra irregular dentro del país (LEAL, 2006). esta Escuela tiene su sede en el municipio de Nilo, Cundinamarca, por presentar un terreno abrupto ideal para el entrenamiento (RODRÍGUEZ, 2006)

dirección del proceso revolucionario a un partido nacionalista que aglutina la mayoría de las fuerzas insurgente: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) [...] sólo que sus dirigentes, fervientes anticomunistas, reconstruyen el poder político desde los principios de la seguridad nacional” (ROITMAN, 2013, p. 128). Acá queda claro, como en el caso brasilero con O Estado Novo, y el argentino con Perón, que los nacionalistas no eran per se, comunistas, pero al ser nacionalistas, como en el caso de Guatemala, e incomodar la política del *Open Door*, eran golpeados. Chile y Brasil, después de repeler a los comunistas derrotándolos en las urnas al no dejarlos ni siquiera poder disputar, y para enfrentar esa ‘amenaza comunista’, en estos territorios se practican Golpes de Estado de nuevo orden. En resumen, el repudio por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores a las prácticas represivas quedó democráticamente planteado en el escrito, pero en lo práctico en cada uno de los distintos países, la represión tomó cuenta de la política interna.

Los Ministros de Relaciones Exteriores en la quinta parte del acta final acuerdan el tema de la Alianza para el Progreso, ya *“que los Estados Americanos tienen la capacidad de extirpar los males profundos del subdesarrollo económico y social”* y proponen *“...satisfacer rápidamente, entre otras aspiraciones, las necesidades de trabajo, vivienda, tierra, salud y educación”* (Octava Reunión de Consulta). Con lo cual se abre la posibilidad de hacer reformas agrarias a fin de evitar la propagación de las ideas “marxistas-leninistas” en los otros países de la región. Bajo esta premisa, el gobierno colombiano se propone hacer una Reforma Agraria creando así el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) mediante la ley 135 de 1961⁶³, modificando la ley 200 del año 1936 que planteaba una Reforma Agraria con la premisa de “La tierra para quien la trabaja”. Reforma Agraria, trabajo, vivienda, salud, educación, todo esto para evitar el contagio comunista y la expansión de dicha doctrina por el resto del continente, a fin de mantener la paz y la seguridad. Así entonces

⁶³ La ley 135, de Reforma Agraria, acatando, por parte del gobierno colombiano, las recomendaciones del Acta de Bogotá del 12 de septiembre de 1960 (Medidas para el mejoramiento social y el desarrollo económico dentro del marco de la Operación Panamericana) se da en el mes de diciembre del año 1961. Un mes antes, 9 de noviembre, la comisión colombiana eleva una nota para convocar la reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a fin de tratar la preocupación que genera la situación cubana y que para contrarrestar la presencia del comunismo, se declaran temas prioritarios, entre ellos el tema de tierra. Cosa interesante es que en enero de 1962, o sea, un mes después de la expedición de la ley 135 de Reforma Agraria en Colombia, la reunión de Punta del Este recomienda a los países de la región hacer leyes de reforma agraria, quizá la incipiente ley colombiana, permitida por Estados Unidos, sería la hoja de ruta para evitar que el problema de tierras fuera un caldo de cultivo para el Comunismo, aunque la historia ha demostrado otra cosa.

comienza a combinarse, como ha sido siempre en el transcurso de la historia, lo que tanto el capitalismo y la sociedad occidental le criticaba a su enemigo: la combinación de todas las formas de lucha. Según Molano (2015):

Sin embargo, el rumbo que tomó la revolución en Cuba, que obligó a EE. UU. a crear la Alianza para el Progreso como antídoto contra el contagio comunista, dio un aire nuevo a la reforma agraria. No en vano Kennedy visitó Colombia en la misma semana en que se firmó la Ley de Reforma Agraria. Así, pues, la Doctrina de Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso fueron dos caras de la misma moneda o, si se quiere, la combinación de todas las formas de lucha de EE. UU. Para mantener el statu quo y aislar al mismo tiempo a Cuba. (MOLANO, 2015, pp. 571-572)

En Colombia se acepta hacer una Reforma Agraria, que pareciendo un caso de ‘Casualidad Programada’, es bien vista por la Casa Blanca, tanto que su huésped honorífico de la época, Kennedy, estuvo en Colombia en el mes de diciembre de 1961, tiempo de aprobación de dicha reforma. Un mes antes de esta ley de reforma, la delegación colombiana había enviado la nota al Consejo de la OEA para convocar la reunión de consulta, y en dicha reunión se propone permitir estas reformas para cerrarle el paso al comunismo; pero contrariamente en Brasil, en cuanto el gobierno de Joao Goulart manifiesta la idea de una Reforma Agraria, éste es depuesto por el golpe militar del año 1964, apoyado por USA y su central de inteligencia y su embajada⁶⁴ en este país, a través de la operación *Brother Sam*. Igual suerte corrió Bolivia en el mismo año.

En Argentina en el año 1966 y posteriormente uno nuevo en una década después (1976) los militares se tomaron el poder por asalto; en Perú en el año 1968 los militares llegan al poder con la llamada Revolución de las Fuerzas Armadas, que quizá por entusiasmos de muchos así lo consideraron pero que en perspectivas de críticos más asiduos, éste no pasa de un proceso militarista de honda nacionalista⁶⁵; en Uruguay y

⁶⁴Para citar sólo un ejemplo –Estados Unidos- véase el número dedicado al tema The Military and American Society, de The Annals of the American Academy of Political and Social Science, marzo de 1973, con algunos excelentes análisis. Como indicador significativo, se estima, por ejemplo, que en el servicio exterior de aquel país, de cada cuatro funcionarios, uno pertenece al cuerpo diplomático; los otros tres se reparten entre la CIA y el Departamento de Defensa”. (COSTA, 1974; nota de pie de página 1, p. 104)

⁶⁵Hay una clara tendencia entre algunos observadores a hacer una excepción del régimen militar de Perú [...] No creemos que tenga pertinencia las comparaciones que se hacen con el caso cubano. Los que lo ven como *revolucionario* lo primero que deben hacer es definir el tipo de revolución que están haciendo. La nacionalización de una sola compañía de petróleo, la IPC, por sí sola y en las condiciones en que se

Chile, 1973 se copia el mismo esquema de golpe de Estado. De esta forma se crea una nueva estrategia de retoma del control de los países latinoamericanos por parte de Estados Unidos; los Golpes de Estado del nuevo militarismo, con una nueva concepción de la Seguridad Nacional.

Estos golpes militares, en la práctica, daban al traste con lo expuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores en su octava reunión de consulta, pues los mismos se convirtieron en una política reaccionaria que persiguió por igual a sindicatos, organizaciones políticas y organizaciones a las cuales se les consideraba, según la jerga de los Ministros, “*comunistas subversivos*” o “*marxistas-leninistas*” o “*simpatizantes del comunismo internacional*” y/o “*del bloque chino-soviético*”. La Doctrina de Seguridad Nacional permitía a los Estados Latinoamericanos el combate al “enemigo interno” que además de estar representado en las guerrillas⁶⁶, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a la de los gobiernos militares (LEAL, 2006, p. 27). En lo que respecta a lo Militar ubicado en el centro del poder y sustentado por un elemento ideológico:

La Doctrina de Seguridad Nacional ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de la seguridad. Además, al ubicar el componente militar en el centro de la sociedad, trascendiendo las funciones castrenses, la Doctrina se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región. Su importancia también radica en que se desarrolló por circunstancias ideológicas y políticas externas a la región y a las instituciones castrenses mismas. (LEAL, 2006, p. 28)

Como una de las diferencias entre el viejo y el nuevo militarismo es que el de nuevo tipo se convirtió en una ideología, se vendía de forma propagandística y con una

hizo, no autoriza un optimismo exagerado. Una serie de medidas de política económica indican la clara intención de transferir a la burguesía nacional una parte creciente de los beneficios. La reforma agraria y la reforma universitaria, presentan un carácter extremadamente paternalista, en su filosofía y en su aplicación [...] (COSTA, 1974, nota de pie de página 2, pp. 114-115)

⁶⁶ La construcción ideológica de dicho enemigo interno, según lo refiere Fazio (2009), consistía en: “Como se señalaba más arriba, la guerra psicológica utiliza una caracterización simplista y maniquea (bueno/malo, negro/blanco) para describir al enemigo. El propagandista debe utilizar las palabras clave capaces de estigmatizar al contrario y de activar reacciones populares. De lo que en realidad se trata, al utilizar el mito de la guerra, es de satanizar al adversario, arrancarle todo viso de humanidad y cosificarlo, de tal modo que eliminarlo no equivalga a cometer un asesinato. En ese sentido, uno de los objetivos de la propaganda de guerra es sustituir el razonamiento por las pasiones y convencer a la población de la necesidad de participar en una misión purificadora, reivindicadora o justiciera”. (FAZIO, 2009, pp. 48-49)

misión mesiánica en defensa de la patria y de los valores occidentales⁶⁷ (COSTA, 1974), éste se convirtió en la forma de ocupar el poder por parte de los militares para evitar el caos, la anarquía y para combatir a las guerrillas de corte comunistas. En Brasil ésta fue una justificación, aunque para la época del golpe, no se conoce funcionamiento ni existencia de grupos guerrilleros, por ende, se actuó en contra de algo, que para la época, no existía. Este nuevo militarismo a diferencia del viejo, cuando llegaba a golpear para ostentar el poder lo hacía legitimándose a través de los “tecnócratas militaristas” y de los “militaristas civiles”, pero también lo hacía sin tiempo definido: “por esta razón, no es un régimen provisional de corta duración” -como en otrora lo hiciera el viejo militarismo- “sino programas políticos a largo plazo, con objetivos y planes de carácter global y permanente, no sometidos a fechas limitadas” (COSTA, 1974, p. 109).

Es por eso que los distintos golpes de Estado del nuevo militarismo, en cada uno de los países, tiene tiempos de duración distintos: Brasil, 21 años (1964-1985)⁶⁸; Argentina, primero 7 años (entre 1966-1973) y después otros 7 años (1976-1983), estas dentro de lo que se enmarca como golpes de estado de nuevo militarismo; en Chile⁶⁹, casi 17 años (1973-1990); en Uruguay, 12 años (1973-1985); Bolivia, 18 años (1964-1982); Paraguay, aunque éste era de viejo militarismo, pero haciendo uso de las elecciones, se mantuvo 35 años en el poder (1954-1989).

Otra diferencia entre el viejo militarismo –del siglo XIX y mediados del XX- y el

⁶⁷En 1993 Samuel Huntington escribió un ensayo llamado ¿Choque de civilizaciones? Y posterior a éste, según el autor, por las críticas suscitadas, por los debates emprendidos y por las polémicas causadas, escribe el libro El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. En ambos escritos él crea siete áreas geográficas y cada una de éstas representa la existencia de una civilización que comparte cultura, religión, sistema político y económico, entre otras cosas. Lo curioso es que los militares latinoamericanos se tomaban el poder a través de golpes de Estado para defender los valores occidentales, y según la distinción cultural de Huntington, aunque Latinoamérica esté ubicada en el hemisferio americano y éste por su vez esté en occidente, ésta área geográfica y cultural (Latinoamérica) no es Occidente. Comparte ciertas cosas parecidas y se rige por ciertos principios similares, pero no es Occidente. Puede ser una Nación hermana, pero no es Occidente. ¿Entonces en Latinoamérica se valieron de los golpes de Estado para defender valores que ni les concernían?

⁶⁸Considerado el primer Golpe de Estado de nuevo militarismo. Con éste se inicia, desde la Doctrina de la Seguridad Nacional, una nueva forma de golpes que luego se sucedieron por el resto de los países de la región. “La autonomía militar fue frecuente en América Latina. La creencia en que la nación se fundó bajo la tutela castrense favoreció hasta los años cincuenta las intervenciones políticas del llamado viejo militarismo. Pero tal relación disminuyó de manera significativa con el nuevo militarismo surgido de la guerra fría que se apoyaba en la ideología de la seguridad nacional y el anticomunismo difundido por Estados Unidos y que llegó al poder con el golpe brasileño de 1964”. (LEAL, 2006; nota de rodapié 8, pp. 58-59)

⁶⁹En este orden de ideas, en Chile se experimentó, “como programa político de largo alcance con objetivos y planes de carácter global y permanente” (COSTA, 1974) y se gestó a través del golpe de Estado, el modelo neoliberal, que perseguía unos objetivos globales y con permanencia hasta la fecha.

nuevo militarismo, -aplicado a través de los golpes de Estado de la década de los 60's en adelante- era el nacionalismo del primero desde esa ideología de la nación, de su formación y de su integración (COSTA, 1974, p. 33) que llegaba a la idea de nacionalizar los recursos estratégicos; y la lógica invertida de nacionalismo del segundo, que hablaba de salvaguardar los valores de Occidente, como una idea de nacionalismo ampliada a un área geográfica mayor, pero entreguista a esa idea occidental de progreso y desarrollo. Tanto el viejo como el nuevo militarismo tienen una visión mesiánica de su actuar: en primer lugar porque se dice que la fundación de la nación se sustenta en el actuar de lo militar como institución (COSTA, 1974), (LEAL, 2006), y en segundo lugar, porque se les destinó como institución modernizadora del Estado y la encargada de ayudar en el desarrollo nacional. Todo esto les permite arrojar el papel de salvadores del orden y el status quo, o en otros casos, “según esta ideología, los militares se presentan como la fuerza dominante e integradora de un nuevo orden social” (COSTA, 1974, p.111)

Este nuevo militarismo se presentaba, además, como revolucionario y con intereses de cambiar las estructuras sociales, pero “todo esto, en sus aspectos políticos e ideológicos, es exactamente lo opuesto tanto a las revoluciones burguesas del siglo XVIII, como a los golpes de Estado latinoamericanos de nuestro prolongado siglo XIX, o a las revoluciones socialistas del siglo XX, con las cuales, cuando conviene, al nuevo militarismo le gusta ser confundido” (COSTA, 1974; p: 120). Esto de ser confundido, por conveniencia, sucedió con el caso de Perú, como se anotaba en una nota de pie de página en páginas anteriores, o como en el caso brasilero o argentino, que se hacían llamar Revoluciones Nacionales, confundidos por conveniencia en el uso del nombre.

Luiz Alberto Moniz Bandeira (2008) en su libro “Fórmula para o caos, a derrubada de Salvador Allende -1970-1973-”, analiza, a partir de diferentes autores, entre ellos Curzio Malaparte, las diferencias entre el Golpe de Estado, la Revolución y sus diferentes técnicas y modalidades, y en una parte de este análisis dice lo siguiente:

Golpe de Estado y Revolución son dos acontecimientos distintos, por ende no se excluyen y a veces se complementan, como ocurrió en Rusia en 1917. La diferencia fundamental entre un mero golpe de Estado y una Revolución, consiste en el hecho de que una revolución subvierte la estructura económica y social de una sociedad, en cuanto el golpe de Estado casi siempre visa a preservar el *status quo* o apenas cambiar un gobierno o el ordenamiento

jurídico, derogar o ajustar la constitución, representada en la hoja de papel [...] Hubo golpes de Estado que se auto-rotularon como revolución, como aconteció en Brasil en 1964, a fin de que el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas se arrogase el papel constituyente, para editar actos institucionales, que cercenaban las libertades y los derechos civiles, reprimiendo al movimiento sindical y favoreciendo al empresariado nacional y, sobre todo, extranjero. (MONIZ, 2008, p. 79)

Estos regímenes militares, que se ‘destinaban a transformar’ y ‘salvar la sociedad’, en la mayoría de los casos se quedaron en un orden establecido previamente sin trascender a lo nuevo, ya que lo nuevo producía susto, pues el temor a lo nuevo, a lo revolucionario era lo que permitía el sustento de estos regímenes. Aunque lo viejo también les era incómodo, en algunos casos, porque según éstos:

(...) La *mentira electoral*, la deformación del régimen representativo, la corrupción, los abusos de la libertad de prensa, la ineficiencia del Parlamento, y cosas por el estilo, son los blancos principales de las críticas, conducentes a la conclusión deseada de que para estos males, la salvación es *la eliminación de los intermediarios entre el gobierno y el pueblo*, o sea, la solución es la dictadura. (COSTA, 1974, p. 111)

Basándose en estos mismos argumentos, los militares argentinos, comandados por Jorge Rafael Videla, Tte. Gral., Comandante Gral. del Ejército; Emilio Eduardo Massera, Alnte., Comandante Gral. de la Armada; Orlando Ramón Agosti, Brig. Gral., Comandante Gral. de la Fuerza Aérea, hicieron la Proclama del 24 de marzo de 1976 en la que exponiendo dicho panorama, en conjunto las Fuerzas Armadas, con cada una de sus armas ahí representadas, se toman el poder mediante el golpe de Estado, ya que según ellos:

(...) Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y sólo está dirigida contra quienes han delinquido y cometido abusos del poder. Es una decisión por la Patria, y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza por consiguiente la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia. Las Fuerzas Armadas desarrollarán, durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas. Por medio del orden, del trabajo, de la

observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad. Así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables, para cuya obtención se convoca a un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo, tras estas aspiraciones compartidas, todos los sectores representativos del país deben sentirse claramente identificados y, por ende, comprometidos en la empresa común que conduzca a la grandeza de la Patria. (Proclama del 24 de 1976⁷⁰)

En esta Proclama, al igual que en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del año 1962, lo que se hacía en la práctica era contrario a lo que se decía en el escrito, pues a través del extremismo ideológico anticomunista, de la demagogia mesiánica de las Fuerzas Armadas como gendarmes y salvaguarda de la Nación y del futuro de la misma y en estado de desgobierno y una desencadenada corrupción del buró militar, los militares argentinos en el tiempo de duración de su último golpe de Estado, sometieron al Estado argentino, y a cada uno de sus nacionales, a los peores vejámenes con la excusa de librarlos de dichos males, discursivamente, inventados. Dentro de las estadísticas aún se reporta el saldo de 30 mil personas desaparecidas, no se sabe cuántas de ellas pasajeras obligadas de los vuelos de la muerte.

Y continúan en su proclama mesiánica de salvadores de la patria y del futuro de la misma, y convocando al pueblo argentino, concluyen:

Las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará con la ayuda de Dios, la plena recuperación nacional. (Ibídem)

Como todas las dictaduras de los años 60's y 70's, en ésta también se invoca la idea destorcida de un dios (lo coloco en minúscula, ya que puede ser cualquier tipo de dios o hasta uno pagano) que favoreciendo los vejámenes, las torturas, los crímenes, bendecía las armas de los militares, los elementos de tortura y guiaba el actuar de la

⁷⁰ Proclama Del 24 marzo disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/129057/proclama-de-las-fuerzas-armadas-justificando-el-golpe-de-estado?coleccion=129494>

junta militar y futuro de la nación. Además, este dios juzgaba a los subversivos y les deparaba un castigo por la mano de los militares; un castigo ya no espiritual ni en un plano inmaterial, sino físico y en el plano de la materia. No necesitaban morir para ir al infierno: ‘el infierno se presentaba físicamente por la bondadosa mano guiada por los dioses de la tortura’.

Este fenómeno regional con influencia externa, la Doctrina de Seguridad Nacional, tanto en los países con regímenes militares, y en los que no, debido a la subordinación de las fuerzas militares al poder político civil, impactó en el cotidiano de estas sociedades, pues la militarización del poder político, derivaba en la militarización cultural de la vida en estas sociedades. Lo plantea Leal (2006):

La Doctrina de Seguridad Nacional es un fenómeno regional derivado de la influencia externa, pero con gran variación en sus manifestaciones particulares. A diferencia del viejo militarismo, esta Doctrina –justificadora del nuevo militarismo- no se circunscribió a las sociedades donde se gestó. Afectó a las instituciones castrenses y a las sociedades de la región, aun a aquellas en las que no hubo gobiernos militares. Naturalmente las instituciones y sociedades más afectadas fueron las que crearon y aplicaron a plenitud la Doctrina de Seguridad Nacional, como fue el caso de Brasil. Pero también fueron influenciadas instituciones militares que se mantuvieron subordinadas al poder civil y sólo acogieron de manera fragmentada, las enseñanzas de esta Doctrina, como sucedió en Venezuela y Colombia. (LEAL, 2006, p. 28)

En Colombia los militares⁷¹ no se tomaron el poder en los años 60’s con base en

⁷¹Quizá este hecho se deba a que en Colombia, una de las recomendaciones dadas al comandante de la Brigada de Institutos Militares, por parte del teniente coronel Arturo González Arcila, sobre el funcionamiento del ejército en la actualidad, fechada el 12 de diciembre de 1956, en una de las recomendaciones se destaca: “Sinceramente creo que debemos emprender una cruzada de rehabilitación para aquilatar los valores y desechar aquellos elementos que desacreditan la institución. Esto sin consideración alguna. Parecerá ridículo, pero yo creo que la oficialidad debe ser una “élite” extraída de determinado sector social y que reúna altas condiciones de pureza en la ascendencia. Sólo así se adquieren elementos de primer orden capaces de cosas muy altas. Un oficial con ascendencia de barriada a veces de padre desconocido, lleva un coeficiente muy bajo para desempeñar altas labores de sacrificio y de patria. Los antecedentes del futuro cadete deben ser motivo del más escrupuloso estudio y selección.” (RODRÍGUEZ, 2006, p. 120, Anexo 3) Así era más fácil subordinar a la oficialidad elitista al poder político civil, pues ésta oficialidad tendría los mismos intereses de clase que dicho poder político, por ende no se requería golpearlos, sólo se usaban las armas para blindarlos. Distinto a Brasil y Argentina: “en lo que se refiere al origen de clase, las camadas oligárquicas son de las menos representadas en la composición social de las fuerzas armadas. Al revés, son precisamente aquellas camadas intermediarias, aspirantes a un *status* social superior al de origen, las que encuentran, en los mecanismos de promoción y autopromoción militar, los deseados canales de ascensión rápida en la escala social” (COSTA. 1974, p. 73). Este hecho puede ser una constante, más no una determinante, que en los países con esa composición de clase social de la oficialidad, contraria a la clase social de quienes ostentaban el

los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional, éstos se subordinaron al poder político de los civiles. Pero en Colombia se vivió un proceso de dictadura, sí así lo podemos llamar, con el Frente Nacional -FN- (con una duración pactada institucionalmente de 16 años y una permanencia hasta entonces de sus prácticas, de sus partidos y de sus apellidos), pues éste era el reparto y la alternancia del poder entre los dos partidos políticos tradicionales que pudiéramos decir, citando a Costa (1974), reemplazaría la práctica de los golpes de estado, porque: "...y a ser reemplazados por otros, que más bien caracterizan los partidos políticos que, armados de un programa basado en un sistema de alianzas y manipulando una casi ideología, toman el poder para instalarse allí en forma permanente" (COSTA, 1974, p. 60) y dicho proceso político de alternancia y división del poder -FN- le cerró las posibilidades a terceras personas de poder intervenir en la escena política representativa. Quizá cabe recordar, Colombia tenía toda una serie de elementos para combatir la "amenaza comunista" sin necesidad de ubicar a los militares (en físico) en el centro del poder, ya que había ubicado al militarismo y su ideología en el centro de la vida de la sociedad y en su comportamiento cultural 'anticomunista'.

Ya con los militares tomando cuenta del poder de forma directa en los distintos países de la región, sobre todo en Sudamérica, se crea a través de estos regímenes una red de apoyo y de bases para combatir al enemigo en común, tanto en lo internacional, como en el plano interno, creándose así la tristemente célebre: Operación Cóndor. De esta operación formaron parte los procesos dictatoriales de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Indirectamente colaboraron también los gobiernos ecuatoriano y colombiano.

Marcos Ferreira Navarro (2014) en su artículo Operación Cóndor: antecedentes, formación y acciones, describe los *stay-behind*, como: "aquella estructura paramilitar con un carácter secreto, organizada y coordinada por uno o varios Estados, con el objetivo de combatir, a través de medios violentos e ilegales, a los elementos considerados subversivos y enemigos de los Estados creadores de la red". (RERREIRA, 2014, nota de rodapé, 1; p. 153). En este mismo sentido Meyssan (2001), haciendo referencia a que los llamados stay-behind, en su texto "Las redes estadounidenses de desestabilización y de injerencia", apunta a que estas fueron creadas en Europa posterior

poder político, los intereses clasistas se opusieron y esta oficialidad no fuera tan subordinada al poder político, y por ello la materialización de los Golpes de Estado.

a la Segunda Guerra, de forma tal:

Después de la Segunda Guerra Mundial, el miedo del expansionismo soviético y la inferioridad de las fuerzas de la OTAN con relación al Kominform (Pacto de Varsovia) condujeron a las naciones de Europa del Oeste a imaginar nuevas formas de defensa no convencionales, creando en sus territorios una red oculta de resistencia destinada a actuar en caso de ocupación enemiga. Su misión: recoger información, cometer actos de sabotaje, propaganda y actos de guerrilla [...] A la luz de los recientes y significativos sucesos que han transformado la Europa del Este, [caída del muro de Berlín ndr.] el gobierno se ha impuesto de reconsiderar todas las disposiciones en materia de guerra no ortodoxa, de promover y verificar toda iniciativa propia, tanto sobre el plano político que técnico-militar, la actual validez y la utilidad de estos sistemas de protección sobre el territorio nacional (NEYSSAN, 2001)⁷²

Estas redes de cooperación, enmarcadas dentro de la política de contención del comunismo, hizo que para el caso europeo, en el mismo año 1947, en cuanto aseguraban desde el TIAR su retaguardia (BORÓN, 2014), se pusiera en marcha el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial. A este Plan de corte económico pro-reconstrucción europea, lo siguió, dos años después, el Tratado de alineación militar de los países que geográficamente se ubicaban en el Atlántico Norte; surge así la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), que desde el lado europeo haría las veces de contención, desde la presencia militar, del comunismo, mismo que hacía de este otro lado, el TIAR. Agrega Neyssan, que para crear estas redes de apoyo militar:

En los últimos meses de la Segunda Guerra Mundial, el servicio de contra espionaje estadounidense, la sección X2 de la OSS (Office of Strategic Services) fue encargada de localizar los agentes nazis dispersos después de la retirada de la Wehrmacht (ejército alemán). Los «stay-behind» son los que se quedaron atrás si traducimos literalmente del inglés, detrás de las líneas enemigas, generalmente se trataba de espías y saboteadores comandos. En vez de arrestarlos y fusilarlos, James Jesús Angleton, jefe del X2 y el general William J. Donovan director de la OSS, decidieron de recuperarlos y enrolarlos, en la mayor cantidad posible y/o lo máximo que se pudiera, para reutilizar estos agentes nazis o fascistas en la próxima Guerra Mundial, aquella

⁷² Artículo disponible en: <http://www.voltairenet.org/article120005.html>

que opondría el «mundo libre» al «peligro comunista» (Ibídem)

En páginas anteriores cuando hablábamos de la Central de Inteligencia, citábamos a Moniz (2008) recordando que “La CIA fue creada como sucesora de la Office of Strategic Services (OSS) que protegiera y reclutara a millares de oficiales nazistas de alta patente, entre ellos al general Reinahrd Gehlen, en el fin de la Segunda Guerra Mundial”. Antes de dicha Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) ser remplazada por la nueva central de inteligencia (CIA), deja como legado, usando mano de obra ex nazi, los Stay-behind, que tendría, décadas después, su versión latinoamericana con la Operación Cóndor, operación ideada por el Departamento de Estado, financiada por la CIA, coordinada desde esta central de inteligencia y los distintos servicios secretos de los países involucrados, y desde su red de embajadas. Además del centro de formación militar en la zona del Canal de Panamá: la Escuela de las Américas.

La versión latinoamericana de dicha red de apoyos militares⁷³, que contaba con todo el respaldo de los gobiernos centrales de dichos países miembros directos de esta red, ya que eran militares que desde la Doctrina de Seguridad Nacional se habían instalado en el poder, por medio de los golpes de Estado, según Neyssan se organizó y funcionó de la siguiente forma:

En marzo de 1973, el dispositivo fue nuevamente renovado y la Dirección tomó la denominación actual de Dirección de Operaciones. Fue dirigida por William Nelson, por William Wells, John N. McMahon, Max C. Hugel, John H. Stein, Clair E. George, Richard F. Stolz. Fue durante este periodo que las actividades del stay-behind fueron reforzadas en América latina. Una coordinación de servicios argentinos, bolivianos, chilenos, etc., fue creada en esos lugares para aterrorizar y eliminar a los líderes de la oposición. Esta coordinación contaba con el apoyo de los stay-behind españoles, franceses, portugueses, etc., para espionar y asesinar a aquellos que se fugaban de Europa. Fue por ejemplo la operación Cóndor, cuya dirección operacional fue confiada a Klaus Barbie, un nazi refugiado en Bolivia. Los responsables militares latinoamericanos del stay-behind fueron formados en los EE.UU., en la tristemente célebre Escuela de las Américas (School of Americas) en Fort Bragg (Georgia). (Ibídem)

⁷³Entre los dictadores latinoamericanos existía tanto apoyo, que Anastasio Somoza cuando fue depuesto por el triunfo de la Revolución del Frente Sandinista para la Liberación Nacional, fue acogido por Stroessner en Paraguay.

La Operación Cóndor, según lo explica Ferreira (2014) se estructuró en tres fases⁷⁴:

La Operación Cóndor se puede dividir en tres fases diferentes: Una primera fase que consistiría en un intercambio de información entre los diferentes servicios secretos para establecer una base de datos con aquellos elementos a tener más en cuenta; una segunda fase que consistiría en la identificación del objetivo y la actuación contra éste dentro de la zona geográfica del Cono Sur o de América del Sur; y una tercera fase que consistiría, bien en actuar contra el objetivo fuera de la zona de Latinoamérica, o bien en apresarse el objetivo y trasladarlo al país de origen. (FERREIRA, 2014, pp. 164-165)

Esta articulación entre servicios secretos de los países sudamericanos y la Central de Inteligencia estadounidense, permitía, dentro de la doctrina de seguridad nacional, combatir los enemigos, tanto dentro del territorio propio, como dentro del área geográfica sudamericana y además, también le permitía trascender estas fronteras con la ayuda de servicios secretos europeos. Como hubo participación directa de la central de inteligencia de USA, se siguió el esquema de dicha central haciendo (en lo que respecta a Personajes como lo plantea Kent (1948) en su libro *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*) levantando una base de datos tal que permitiera elaborar los perfiles de los sospechosos, saber su estatus dentro del partido o de la organización a la que perteneciere, para poderlos perseguir dentro de la zona de espectro

⁷⁴ Parafraseando a Calloni (1999) cuando hace referencia a que la Operación Cóndor no se estructuró en 1975 con Pinochet en el poder, sino dos décadas anteriores con Stroessner en Paraguay, sin ánimo de contrariar a Calloni, sino más bien de intentar complementar su planteamiento, pudiéramos atrevernos a decir que, ciertamente la Operación Cóndor se estructuró antes de 1975, quizá una década antes y en el mismo escenario (Chile) desde lo propuesto por el Proyecto Camlot, el cual perseguía objetivos similares a los de la Operación Cóndor. A saber: “Este informe pretende indicar el estado actual del esquema de investigación para el Proyecto Camelot. Este proyecto es el resultado del esfuerzo de 140 profesionales-año, durante tres y medio años, para determinar la posibilidad de desarrollar un sistema de análisis de un país que proporcionaría los medios para: 1) identificar y medir indicadores y estimar las causas de un conflicto potencial interno; 2) estimar el efecto de diversas acciones gubernamentales que influyan sobre ese potencial; y 3) obtener, conservar y recoger la información requerida para el sistema anteriormente mencionado” (Introducción Proyecto Camelot, citado en: *Imperialismo y Ciencias Sociales La penetración de las fundaciones norteamericanas y la compra-venta de (algunos) intelectuales latinoamericanos* [Publicado originariamente en la revista cubana *Referencias*, de la Universidad de La Habana: Mayo – Junio de 1970]) o según lo analizaba Fal Borda y otros “...El Camelot era patrocinado por el ejército norteamericano mediante un contrato de cuatro a seis millones de dólares con S.O.R.O., una agencia de la American University de Washington DC. Las investigaciones del SORO incluyen relevamientos analíticos de áreas extranjeras; preservación de información actualizada sobre complejos militares, políticos y sociales de aquellas áreas; preparación de una lista de información rápida para el ejército respecto a cualquier situación considerada importante desde el punto de vista militar”. (BONILLA D Víctor; CASTILLO Gonzalo; FALS Borda Orlando; LIBREROS Augusto: *Causa Popular, ciencia popular: una metodología del conocimiento científico a través de la acción*. Publicaciones La Rosca; Bogotá; 1972).

de la Operación Cóndor, que ya era de espectro, por decirlo de alguna manera y sin caer en anacronismos, global.

Al referirse a los “archivos del horror” o los “archivos del terror” según la denominación que la prensa paraguaya le dio a la documentación hallada en el año 1992 en la estación de Policía del barrio Lambaré de la ciudad de Asunción -Paraguay- de este ‘Pacto Criminal’ (CALLONI, 1999) “por primera vez aparecía documentada la confirmación de la llamada Operación Cóndor o Plan Cóndor”. Ésta, continúa la autora:

(...)La conspiración asesina entre servicios de seguridad de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, destinada a rastrear y eliminar adversarios políticos sin cuidarse de las fronteras o los límites. El esbozo de ese plan pudo ser completado con la aparición de los “archivos del horror” (CALLONI, 1999, p. 41)

Martín Almada, quien fuera preso por la dictadura de Stroessner, torturado y quien perdiera a su primera esposa debido a la tortura psicológica a la que ésta fuerasometida por parte de elementos de los servicios de seguridad paraguaya, pero que además, y con un arduo trabajo de pesquisa lograra llegar descubrir los “archivos del horror”, en una entrevista publicada por el programa El lado oculto de la noticia, dedicado a la Operación Cóndor, emitido el día 3 de mayo de 2017, declara sobre lo que fue esta Operación, su conformación, actuaciones y fines:

(...)Fueron los cerebros del Cóndor tres personas: en Washington el ideólogo Henry Kissinger; en Chile, Pinochet que tenía que limpiar el aparato de Estado, la sociedad civil y la sociedad política de comunistas; y la tercera pata del Cóndor fue Banzer, que tuvo la misión de limpiar la iglesia católica por dentro de sacerdotes zurdos. Encontramos el acta de nacimiento del Cóndor; encontramos los documentos de los instrumentos de tortura de la CIA. Encontramos un documento que después desapareció misteriosamente: cómo mantener vivo a los torturados. Y el control que había entre Argentina y Brasil. Los convenios militares [...] Intercambio de información, búsqueda de personas en la región del Cono Sur de América Latina [...] O sea, era la prueba contundente de cómo funcionó una red de represores [...] Era la prueba contundente de cómo tenía que imponerse un modelo económico diferente: la

privatización salvaje y criminal, en donde Pinochet llegó al extremo de privatizar hasta los cementerios.⁷⁵

Henry Kissinger, que en 1973 fuera galardonado con el Nobel de Paz (por evitar la vía militar, vista como última instancia y por ayudar a poner fin en la guerra de Vietnam, premiado entonces por mediar en una guerra iniciada por Estados Unidos, un poco de hipocresía por parte de la Academia) dos años después (mes de noviembre de 1975) se convierte en el ideólogo de esta “corporación internacional de la muerte” (ANDERSON, 1979, citado por CALLONI) que permitía la articulación de seis gobiernos autoritarios para sembrar el terror, desde el aparato estatal, y que dejó una estela de muerte a su paso. Con unas lógicas discursivas anticomunistas; con programas de ayuda militar entre USA y los países de la región; con los cuadros militares de las Fuerzas Armadas latinoamericanas formadas en la Escuela de las Américas y con el poder central en diversos países de la región secuestrados por los militares, con el Cóndor, Kissinger idea una nueva forma de contener, cercar y centralizar la lucha anticomunista en la Región.

Hugo Banzer, para limpiar la iglesia católica de tanto ‘cura zurdo’, en clara referencia a la Teología de la Liberación, atentando contra el evangelio hecho práctica humana, social y libertaria; y Augusto Pinochet, encargado de limpiar las estructuras del Estado, estos militares sudamericanos, se subordinaron a los designios del secretario de Estado estadounidense de la época, y afilaron sus cuchillos para hacer de la carnicería una práctica dentro de su autoritaria forma de gobierno. Pinochet también tenía otra misión, y ésta era de orden político-económico. Ya que el nuevo militarismo criticaba las viejas estructuras del Estado y creía que la democracia no sería suficiente para confrontar la amenaza comunista, entonces se tomaban el poder, no para modificar las estructuras del Estado, ésta vez, en el caso chileno, se lo tomaron para darle vida a una nueva idea económica: la disminución del Estado, “la privatización salvaje y criminal” (Almada, 2017) del mismo. El neoliberalismo.

Recuerda Almada que cuando lo capturaron, lo presentaron ante una junta militar compuesta por militares bolivianos, uruguayos, paraguayos, argentinos, chilenos y brasileños, una junta militar internacional que lo juzgaría condenándolo, sin derecho a la defensa: a tortura y prisión físicas, a él, y a su mujer, la sometieron a la tortura

⁷⁵ALMADA, Martín; entrevista en el programa: el lado oculto de la noticia. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZBndNsJGWps>

psicológica. En una entrevista para Stella Calloni, a propósito del hallazgo de los “archivos del horror”, Almada recuerda:

En ese momento se terminó la noche para mí. Lloré sin poder contenerme. Allí estaban las grabaciones de mis propios gritos cuando me torturaban y que le hicieron escuchar a mi esposa Celestina, quien murió del corazón al no poder resistir aquella tortura psicológica. En esa montaña de papeles estaba la historia real de casi 40 años donde el pueblo paraguayo fue sometido y chantajeado por Stroessner y es algo de lo que se tardará en salir, como se tarda en salir de los años de sombra y terror. (CALLONI, 1999, p.40)

Con la Operación Cóndor convertida en un stay-behind, de la cual se encuentra en los “archivos del horror” setecientas mil páginas; un millón de fotografías; todo bajo el control de la embajada norteamericana (ALMADA, 2017), se logra combinar, por parte de Estados Unidos en su afán hegemónico, una serie de elementos surgidos dentro del marco de la Guerra Fría, a saber: la contención (KENNAN, 1948); “...y la necesidad de dotarse de un anillo de alianzas militares contra la “fortaleza” soviética” y a favor del “transnacionalismo de los negocios”, dicho ‘anillo de alianzas militares’ se lo proporcionaba la seguridad hemisférica a través del TIAR institucionalizado dentro de la OEA; Además, con todo esto, se aplicaba también el concepto de “equilibrio de poder” (SPYKMAN Y STRAUSZ-HUPÉ), ese equilibrio del poder sustentado a través de la red de bases militares cercando⁷⁶ al *Corazón Continental* propuesto por Mackinder (PASTOR, 2006), ésta vez vigilado desde el hemisferio occidental monitoreado por la parte del Pacífico por estos regímenes militares sudamericanos y por el Atlántico Norte, por la OTAN. Además, la Operación Cóndor y los regímenes participantes, se sustentó por el anticomunismo sudamericano y la Doctrina de Seguridad Nacional, y el Nuevo Militarismo, para poder controlar que el ‘enemigo’ no se expandiera a otras áreas de las originales a donde se había ubicado.

⁷⁶A propósito de la teoría del cerco, Moniz (2015), en su libro “As relações perigosas: Brasil-Estados Unidos (de Collor a Lula, 1990-2004)” hace referencia al preludio de dicha teoría después de los ejercicios militares realizados en el segundo semestre de 1993 por parte de tropas estadounidenses en territorios de Guyanas, Colombia y Surinam, cerca a la frontera brasilera. Esta era una forma de cercar a las fuerza armadas brasileras, renuentes a la idea de internacionalizar la Amazonia, ya que este hecho permitiría injerencias de gobiernos extranjeros en la región. Dichos ejercicios militares se dan en razón a la lucha ‘antidrogas’ iniciada por la Casa Blanca, como forma de militarizar las relaciones diplomáticas, por decirlo de otra forma, imponiendo prioridades político-militares a las agendas de los Estados-nación, en caso específico, del subcontinente. Como lo plantea la escuela de Copenhague, con Barry Buzan, la securitización de la agenda.

Pero ese enemigo, al finalizar la Guerra Fría, cambiaría de imagen y para ello tendría que haber una forma de confrontarlo, por vía militar; una forma de regularlo, por vía política; una forma de estigmatizarlo, por vía narrativa (sea académica, mediática, religiosa) y una forma de bloquearlo, por vía económica, o de aprovecharse económica y políticamente del mismo enemigo para, primero poder sacar dividendos económicos del mismo sea a través de venta de armas, de insumos o del blanqueamiento del dinero, y políticamente, a través de doctrinas, programas de asistencia y “securitización” de las agendas de los Estados-nación, en caso específico: los latinoamericanos.

Parafraseando un poco a Hobsbawm (1993) USA sostuvo económicamente por un tiempo a su contendor de la Guerra Fría, la URSS, ya que necesitaba de la bipolaridad pues la idea de un enemigo le permitía tener aliados y además justificaba el abultado presupuesto del Complejo Industrial Militar. También, porque, aunque se configuraba como una Súper Potencia, dirimir los problemas del mundo implicaba tiempos y recursos ilimitados los cuales quizá, entrado en la década de los 90’s, le sería difícil sostener. Según lo explica Wallerstein (2009), aunque USA después de la Segunda Guerra mundial hasta 1970 se erige con una hegemonía incuestionable, posterior a eso: “Los años 1970 a 2001 fueron un periodo en el cual la hegemonía de los Estados Unidos comenzó a declinar, pero la extensión de esa declinación estuvo limitada por las estrategias que ese país desarrolló específicamente para postergar y minimizar los efectos del caída” (WALLERSTEIN, 2009, p. 53). Dentro de esas estrategias para evitar declinar a tal punto que pusiera en jaque lo hasta ahora construido, USA se propuso revisar su política externa y de ella salió un programa a ser ejecutado en tres fases: “el primer elemento se destinaba a mantener el poder político de los Estados Unidos [...] El segundo elemento se destinaba a asegurar la ventaja militar de los Estados Unidos [...] y el tercer elemento de la revisada de la política externa era económico” (Ibídem, p. 63).

En el aspecto económico surge entonces el Consenso de Washington, un decálogo económico que como receta principal tenía la disminución del Estado restringiendo cualquier regulación de éste por sobre las leyes, o nuevas leyes, del mercado. Dentro de la receta de diez pasos estaban: “disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;

búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones; garantía de los derechos de propiedad”. Este recetario reemplaza entonces todas las anteriores doctrinas económicas y se vuelve la hoja de ruta a seguir para poder estar en concordancia con lo orientado en temas de política económica.

"Washington" significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos (MÁRIA SERRANO, 2000). Pero además de imponer las lógicas económicas dentro de lo que cree tiene que ser un consenso entre todos los países, “Washington dispone de las armas y el arsenal atómico más importante del planeta” (BORÓN, 2014, p. 47). Así, Washington, como lo sugiere, desde el mismo corazón del imperialismo, Brzezinski (2005) se convierte en “la primera capital política global de la historia del mundo”, debido a:

En el área definida por un par de triángulos no muy extensos (solapados entre sí sobre el plano, pero relativamente separados funcionalmente) trazados sobre la cuadrícula de la capital estadounidense, se adoptan decisiones que proyectan el poder de los Estados Unidos a escala mundial e influyen intensamente en la evolución de la globalización. Dentro de una línea imaginaria que uniría la Casa Blanca con el monumental edificio del Capitolio y que, desde allí, se prolongaría hasta las instalaciones en forma de fortaleza del Pentágono, para unirse luego de nuevo con su punto de inicio en la Casa Blanca, se concentraría el triángulo del poder. Otra línea que iría de la Casa Blanca al Banco Mundial (apenas unas calles más allá), de allí al Departamento de Estado, y de este último edificio de nuevo de vuelta a la Casa Blanca (y dentro de cuyos perímetros quedarían también encuadrados el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Estados Americanos), delimita el triángulo de la influencia global. Esos dos triángulos juntos indican hasta qué punto los <asuntos exteriores> tradicionales se han convertido en asuntos del intramuros washingtoniano. (BRZEZINSKI, 2005, p. 156)

Entonces Washington, aparte de haber hecho las recetas neoliberales, para mantener su poder político, su ventaja militar, se prepara para una nueva era creando un nuevo enemigo que le permita orientar políticas para enfrentarlo y con esto arrastrar a los países dentro de su órbita; que le permita el sustento de su aparato militar y con esto,

el dominio sobre otras fuerzas militares, clientes y seguidores; y con unas narrativas de miedo que le permita sustentarse política, militar y económicamente hablando, como potencia.

Ahora bien, en la década de los años 80's, llamada la década perdida⁷⁷, mientras aún persistían los regímenes militares en la región Sudamericana, aunque éstos a partir de la segunda mitad de la década entraran en su recta final en lo que se llamó 'periodo de redemocratización' o 'transición a la democracia', y mientras en la región Centro del continente se iniciaba la Guerra de Baja Intensidad, haciendo de ésta "una guerra contrarrevolucionaria prolongada" (BERMÚDEZ, 1989) con objetivos definidos, y se experimentaba las fuerzas de despliegue rápido, con la invasión a la Isla de Granada, Estados Unidos abría otro frente de batalla que internacionalizaría posteriormente. La guerra contra las drogas.

Aunque iniciada la década de los 80's y con una nueva administración en la Casa Blanca, las drogas, a las que después se les "desató la guerra", sirvieron como fuente de financiación con objetivos claros para desestabilizar gobiernos 'hostiles', por decirlo de alguna manera, a los designios de la Casa Blanca; esto, en el marco de la regionalización de los conflictos. Uno de los hechos más emblemáticos fue el caso Irán-Contras en donde participaron: el gobierno de USA aunque en acciones encubiertas con su central de inteligencia CIA, cárteles de la droga, los residuos de la Guardia Nacional que combatirían a los Sandinistas en pro de la retomada del poder por parte de Somoza. Según lo expone Carmelo Ruiz Marrero (1990) en su artículo "La CIA y su rol en el mundo contemporáneo", publicado en la Revista de Ciencias Sociales (etapa II),

⁷⁷Una curiosidad en este proceso de la Década Perdida, es que se supone, los regímenes militares se instalaron para modernizar sus países, para combatir la corrupción, el desgobierno, los extremismos y las crisis económicas, según lo manifestaban a grosso modo los militares argentinos en su Proclama de 1976. Pero ya en los años 80's se cayó en la realidad de los altos costos de la deuda externa y lo impagable de la misma. Por mucho que el régimen brasileño hubiera llegado al Milagro Económico, entre 1967-1974, por una serie de razones de inversiones en lo militar y policial, con una política agraria y de colonización que expulsó a más manos de obra en lo rural que lo que podía ocupar en las ciudades (Dos Santos, 1995) o por mucho que los distintos regímenes militares de la región vendieran la idea de estabilidad y de modernización de sus economías, en los años 80's todos tuvieron un colapso económico. Quizá era una forma sutil de subordinar a cada uno de los países de la región a las directrices del consenso de Washington que tomaría fuerza, reduciría el Estado privatizándolo, se abriría las economías al mercado internacional, y los en otrora derechos, se convertirían en mercancías. En este contexto de crisis económica: "La variación del PBI por habitante acumulada entre 1981 y 1989 en las mayores economías de América Latina confirma la uniformidad regional de las tendencias generales enunciadas más arriba: Venezuela y Argentina vieron disminuir su producto per cápita un 24,9 y un 23,5% respectivamente, en tanto que en México la caída fue del orden del 9,2%, y en Brasil del 0,4%. Las excepciones las constituyen los casos de Chile y Colombia, que terminan la década con un moderado aumento de 9,6 y 13,9%" (BORÓN, 2003, p. 254)

volumen XXIX, número 1-2, enero-junio de 1990, páginas: 189-245:

El escándalo Irán-Contras reveló la existencia de un gobierno secreto en Estados Unidos. Un cabal de agentes de inteligencia y militares, activos y retirados, civiles y traficantes de armas extranjeros que habían conspirado para subvertir la autoridad del Congreso, la Constitución y la voluntad del pueblo para financiar una guerra en el Medio Este (*Irangate*) y otra en Centroamérica (*Contragate*). En el Medio Este, el “gobierno secreto” había pactado con un gobierno hostil –Irán- para asistirlo en una guerra que cobró un millón de vidas, mientras que en Centroamérica habían abastecido a un ejército mercenario –los contras- a pesar de la prohibición explícita del Congreso [...] Las operaciones más grandes que la CIA llevó a cabo en la era Reagan lo fueron las de Afganistán y de Nicaragua. Ambas fueron poco más que enormes trueques de armas por drogas: en Afganistán, heroína, mientras que en Nicaragua, cocaína. (RUIZ, 1990, p. 191)

La participación de empresas mercenarias, que más adelante van a tomar mayor fuerza en lo que respecta a la privatización de la guerra, también fue notorio en la operación Irán-Contras. Un caso particular de la participación de estas empresas es el de la “East Inc” –años después en el marco del Plan Colombia subcontratista en Colombia de la Dyn Corp- “que participó en la operación Irán-Contras, en la cual la CIA traficó con cocaína del cartel de Medellín para adquirir armamento con destino a los Contras de Nicaragua, enemigos del gobierno sandinista” (CASTRO, 2014, p. 12). Adicional a esto, en el caso de los Contras nicaragüenses, también se combinó por parte de Estados Unidos, ya no como un “gobierno secreto” sino como política de seguridad, la idea de flexibilizar la fuerza militar en caso de acciones rápidas que implicara intervención directa en el teatro de operaciones, o poder trabajar con las tropas aliadas de los países en los que se necesitara “restaurar la estabilidad y el orden”. Acá retomamos un poco, para no pasarlo por alto, el concepto de guerra de baja intensidad -GBI- o conflicto de baja intensidad -CBI-, que según Bermúdez (1989) los dos conceptos se usan indistintamente para referirse a la misma práctica. Según Bermúdez:

La GBI es una guerra contrarrevolucionaria prolongada que se maneja sobre tres ejes sustanciales: la contrainsurgencia en aquellos países en donde exista una amenaza evidente al orden establecido (El Salvador), o una amenaza potencial aunque sea incipiente (Honduras) o hipotéticamente potencial (Costa

Rica); la reversión de procesos populares y revolucionarios triunfantes (Nicaragua, Angola, Mozambique, Afganistán), y el anti o contraterrorismo, no porque el terrorismo sea revolucionario sino porque a los movimientos populares o a los gobiernos “enemigos” se les ubica como patrocinadores del mismo de una manera maniquea. (BERMÚDEZ, 1989, p. 82)

Por esta y otra tantas serie de razones, además por la facilidad y la hipocresía con que desde USA se maneja la política antidrogas, Colussi (2012) ve en “El narcotráfico: un arma del imperio”, y analiza este nuevo frente de batalla, en lo militar y policial y desde lo ideológico⁷⁸ como un arma de dominación con la que Estados Unidos subordina, con la excusa de la lucha o la guerra contra las drogas, las agendas de los Estados nacionales que: o son rutas del tráfico, o son productores del mismo o son cultivadores de la hoja de coca, imponiéndoles unas prioridades de sus recursos a ser destinados a esta lucha. En éstos términos sería lo que la Escuela de Copenhague llama Securitización (BUZAN y WAEVER, 2003) en este caso la securitización de la agenda en la lucha contra las drogas.

O como lo expresa Suárez (2003), cuando se refiere a la subordinación de las agendas de los países de la Cuenca del Caribe a los intereses estadounidenses:

De manera que puede pronosticarse que, en el futuro inmediato, se acentuará la llamada “agenda negativa” (narcotráfico y otros delitos conexos, migraciones incontroladas) de las relaciones entre los Estados Unidos y la Cuenca del Caribe. Mucho más porque —como ya vimos— la estrategia que comentamos subordina la agenda económica, social y ambiental de esa región a la agenda de seguridad militar de los Estados Unidos. (SUÁREZ, 2003, p. 15).

Lo raro es que en ningún momento, dentro de la guerra contras las drogas se penaliza o sanciona a los países consumidores, a sabiendas que el mayor consumidos de estas drogas es el mismo Estados Unidos⁷⁹.

⁷⁸ En el plano de lo ideológico en el combate a las droga ilegales se han construido unos discursos sobre el tema, sean discursos: académicos, económicos, mediáticos, religiosos y políticos, que permiten declararlo enemigo y peligro para la seguridad nacional estadounidense, y mundial, pero además, para poder deslegitimar y ‘desideologizar’ a los movimientos anticapitalistas, antiimperialistas y de resistencia relacionándolos, por parte de estos discursos oficiales, con la categoría de narcotraficantes, a la que tiempo después se le agregaría la categoría terrorista para juntas las dos categoría y crear así una sola: el ‘narcoterrorismo’.

⁷⁹ “Estados Unidos, como portador de una tradición prohibicionista militante principal mercado mundial de demanda de múltiples sustancias psicoactivas naturales y sintéticas, territorio donde se realizan las mayores ganancias con laventa de drogas, epicentro de los elementos básicos que conforman la

Según Colussi, este negocio que genera, para el año 2011, unas ganancias de 800 mil millones de dólares por año, negocio que sólo pierde para la venta de armas, y está por encima de la venta de petróleo. Para el narcotráfico poder ser combatido por parte de cada país subordinado por USA, se destinan los mayores recursos para perseguir, arrestar, bloquear las actividades, y demás, pero todo esto ha sido una batalla más que perdida, pues una empresa o negocio como el narcotráfico que factura por año dicha cantidad de dinero, dinero que fácilmente puede superar el PIB de muchos de los Estados periféricos que lo combaten, tiene muchas formas de sostenerse, y por su rentabilidad, difícilmente pueda ser acabado por la vía que se pretende combatirlo. O como lo expresa el mismo Colussi:

Cifras aportadas por el Fondo Monetario Internacional afirman que el lavado de dinero proveniente de la droga alcanza en la actualidad los 800.000 millones de dólares anuales, lo que es equivalente al 2% del producto bruto mundial, o al 13% del comercio internacional, “o siete veces más que los aportes realizados por los países que destinan recursos para el desarrollo y la asistencia de las naciones llamadas emergentes.”(COLUSSI, 2012, p. 21)

Para “evitar” que ese gran negocio que es hoy el narcotráfico creciera exponencialmente, en el año 1986, Estado Unidos creó, como herramienta política para acorralar al narcotráfico, la figura de la ‘certificación’⁸⁰ (International Narcotics Control Act de 1986) la cual se renovaba a cada año de una evaluación hecha por el congreso de la república estadounidense de un informe presentado por los Departamento: de Estado, de Defensa y de Relaciones Exteriores en donde se señalaban los compromisos con esta

parafernalia del negocio de los estupefacientes (precursores químicos, armas de fuego livianas, lavanderías de divisas, etc.) y país donde se ubica la mayor burocracia antinarcóticos con interés de auto perpetuación, con espíritu de cruzada y con potencialidad de alta corrupción, pretende a través de la imposición internacional de su legislación doméstica antidrogas disciplinar a los países productores/ procesadores/ traficantes de narcóticos, evitar la configuración de una poderosa narco-criminalidad organizada a nivel hemisférico y fortalecer su hegemonía continental”.(TOKATLIAN, 1997, p. 3). O según Castro (2014): “En estos valles lo puramente colombiano son la coca y la selva arrasada por las hachas y las fumigaciones, porque quien estimula la siembra y la transformación de coca en cocaína, y el tráfico, y las inverosímiles ganancias en el mercado norteamericano –pero también los torrentes de dinero que cobra la casa Monsanto de Saint Louis Missouri por las sustancias con que se ha arrasado el país desde el aire durante algo más de cuatro décadas sin pausa-, quien lo estimula, digo, son los mismos Estados Unidos, el mayor consumidor de narcóticos de la humanidad” (CASTRO, 2014, p. 12)

⁸⁰Las categorías que existen son tres. Por un lado, «full certification», es decir una certificación plena debido a su esfuerzo de clara cooperación con EEUU. Por otro lado, «decertification», decertificación por no cooperar con EEUU en el campo de los narcóticos; y finalmente «vital national interests certification»; es decir, una suerte de semidecertificación dado que el país evaluado no cooperó suficientemente con Washington y recibe una calificación de tipo excepcional. (TOKATLIAN, 1997; nota de pie de página 9)

lucha antidrogas de parte de cada país involucrado. Y de esta forma, el problema del narcotráfico pasa a ser de orden internacional comprometiendo, en su combate, las agendas de los Estados nacionales, sobre todo la de los dichos Estados productores, como si lo que incentivara al consumo fuera la producción y no al revés, queriendo travestir la lógica, desconociendo que el consumo es lo que incentiva la producción, pues: “Las drogas ilegales, como cualquier producto puesto a la venta, están concebidas para ser comercializadas [...] Para satisfacer la demanda exterior –demanda artificialmente creada, como sucede con innumerables productos dentro de la economía capitalista” (COLUSSI, 2012, p. 20).

Entonces convirtiendo el problema de las drogas en un tema de interés internacional, en este marco de actuación el compromiso de cada país era recompensado con la ‘certificación’, la que le permitía acceder a créditos internacionales pues el voto favorable de USA estaría a disposición, y además le permitía ser destinatario de ayuda en el plano económico y militar, y también recibir inversión extranjera directa, pues la certificación dejaba en claro el compromiso de este país con las políticas orientadas por la Casa Blanca. En caso contrario, la ‘decertificación,’ le negaba toda posibilidad al país decertificado de acceder a créditos en la banca internacional y en los organismos multilaterales todos influenciados directamente por la Casa Blanca y todos con sede en Washington. Según lo explica Tokatlian (1997) una nación ‘decertificada’ corre el riesgo de:

De modo obligatorio, el ejecutivo debe suspender la asistencia externa a un país decertificado, con excepción de la ayuda relacionada a razones humanitarias y/o a la lucha antinarcóticos. A su vez, los inversionistas estadounidenses pierden el otorgamiento de garantías de la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) en cuanto al país afectado por la decertificación. Paralelamente, el Eximbank de EEUU deja de financiar operaciones de exportación al país sancionado. Asimismo, la nación decertificada se ve privada de algunos mecanismos estadounidenses de financiación en el terreno militar, sea ello para material bélico, para cursos especiales, etc. Adicionalmente, los delegados estadounidenses ante la banca de crédito multilateral (Banco Mundial, BID, etc.) deben votar negativamente la solicitud de crédito de un país decertificado. Esto último no implica el inmediato rechazo del crédito ya que el voto contrario de EEUU en esas instancias no significa un veto total, debido a que el peso relativo de su

participación en esas entidades no es suficiente para que su decisión solitaria afecte la provisión de los recursos. Sin embargo, en algunos fondos específicos de reducido tamaño en esos bancos –como en el caso del BID, por ejemplo– con su solo voto EEUU logra la no concesión del crédito. Finalmente, según el «Crime Control Act» de 1990, una nación decertificada no puede recibir los bienes o dineros obtenidos a través de confiscaciones realizadas en EEUU con base en información provista desde el exterior. (TOKATLIAN, 1997, p. 6)

A parte de esta subordinación o condicionalidad, como lo llama Tokatlian (1997), USA se arrogaba el derecho de certificar o ‘decertificar’, basado en criterios ideológicos más que técnicos: “En realidad, durante el segundo lustro de los 80, la lógica de la Guerra Fría predominó por sobre la idea de una Guerra contra las Drogas. Los aliados de Washington, entre ellos Colombia, siempre eran certificados plenamente sin importar la efectividad de su comportamiento en la lucha antinarcóticos” (TOKATLIAN, 1997, p. 5), ya acabada la Guerra Fría, la política de certificación se basa más en criterios técnicos y medibles para poder hacer dicha calificación. O por lo menos eso queda en el escrito. Pero también, esta figura de la certificación/decertificación se vuelve un recurso diplomático sancionatorio menos ideologizado y más político (TOKATLIAN, 1997)

En el caso colombiano, que anualmente era reconocido con “Full Certification” por ser un aliado incondicional de USA en su lucha contra las drogas, durante el gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano, un presidente que poco gustaba en las huestes de la Casa Blanca por todo lo que significó el proceso 8000⁸¹, el país fue

⁸¹El proceso 8000 tiene sus inicios por el ingreso de 8000 millones de pesos, provenientes del Cartel de Cali, a la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano quien resultara elegido presidente de la República de Colombia para el periodo 1994-1998. Este escándalo político que salpicó al actual secretario general de la UNASUR, Ernesto Samper Pizano, le generó una crisis de gobierno que muchos movimientos sociales supieron aprovechar al momento de generar hechos de presión en sus jornadas de movilización. También se le conoce a este proceso de ingreso de dineros calientes del narcotráfico a la campaña presidencial con el nombre del Elefante: “Me puedo imaginar, tal vez febrilmente, cómo la frase inglesa, “Elephant in the room”, podía ser la elegida. Esa frase es un modismo, o lo que los ingleses llaman “Idiom”, con el que se quiere decir que se está ignorando y no se quiere discutir, lo que es evidente y palpable. Debieron pensar que, traducida al español, con alguna variante, ‘¿Cómo no vio un elefante en el jardín?’, cumpliría el propósito. Siendo así, el único que tenía conocimiento del inglés, a tal profundidad, era el embajador norteamericano, el señor Frechet, que tan activo fue en el despojo de la visa americana al presidente y que no paraba de dar declaraciones virulentas, más allá de lo que la diplomacia permite. Uno puede imaginar que después de varias voces de aprobación, de júbilo y carcajadas, el grupo adoptó la frase. Pero, ¿quién era el más adecuado para decirla? Pues monseñor Rubiano, que podría dar la impresión de transparencia, desinterés y espontaneidad. Así lo dijo, como si fuera un gran lector de Mark Twain, al que se le atribuye ser uno de sus creadores”. (Carlos Castillo Cardona en entrevista para el sitio web Kien y Ke.com; abril 2 del 2014).

decertificado por dos años seguidos: 1996 y 1997. Ya con un nuevo gobierno, Pastrana (1998-2002), a Colombia se le entrega una certificación “vital nationalinterestscertification”, debido en parte a atender los intereses geopolíticos que USA tenía sobre el territorio colombiano y quizá, se pudiera decir, que esa “certificación por intereses vitales de la nación” (estadounidense, por supuesto) se usó condicionándola como herramienta política para lograr la firma de ‘La Ofensiva al Sur’ o ‘Estrategia Andina’ (CASTRO, 2014), como se le conoció antes al hoy famoso Plan Colombia. Como lo recuerda el diario El País en una noticia del 27 de febrero de 1999, titulada “EEUU “certifica” la lucha antidrogas de Colombia y México por razones políticas”, haciendo referencia al proceso de certificación, o ‘semicertificación’ que Colombia ganaba con el nuevo gobierno afín a USA:

Colombia también obtuvo un aprobado interpretado en Washington como un gesto para consolidar la situación de su nuevo presidente, Pastrana. Ese país fue suspendido en 1996 y 1997 como represalia contra su entonces presidente, Ernesto Samper, acusado de haber aceptado para su campaña varios millones de dólares procedentes del narcotráfico. Ahora, aunque los expertos de la DEA afirman que 1998 se caracterizó por "una subida explosiva" del cultivo y manipulación del opio y la coca en Colombia, la Casa Blanca ha optado por dar a Pastrana un balón de oxígeno. "El mecanismo de *certificación* es puramente político", dijo ayer Michael Schifter, de Diálogo Interamericano, grupo independiente de Washington. "Cuando no nos gustaba el Gobierno de Colombia, lo suspendíamos, pero ahora que nos gusta su nuevo presidente, lo aprobamos". Ese sentimiento dominaba ayer en EE UU. (Diario El País, febrero de 1999)

Y como el nuevo gobierno gustaba en la Casa Blanca y de ese gusto vendrían los réditos político-económico y de reposicionamiento militar en la región, para el control de recursos naturales estratégico para la Seguridad Nacional estadounidense, pues ‘bienvenida sea la semicertificación que de ella se harán buenos negocios’, sobre todo para los Estados Unidos. El Plan Colombia entra en vigencia en el año 2001, y por esas dinámicas políticas, la figura de la certificación, en el año 2002, en el Congreso estadounidense, es modificada casi a punto de desaparecer como figura, ya que en la guerra contra las drogas ingresa, a partir del 2001, o reingresa, un nuevo elemento de presión político-militar: el terrorismo. Lo que se pudiera concluir, en lo que respecta al

Plan Colombia, éste nace de la necesidad de reposicionamiento⁸² estratégico en la región, por parte de USA y que nace entre el proceso de ‘semicertificación’ que Colombia adquiere, por tratarse de una certificación por intereses vitales, y antes de modificarse la figura de la certificación. Colombia se convierte así en el único país, dicho democrático, en haber pasado por las categorías de la calificación: la certificación full, la ‘decertificación’, y la certificación a medias.

Después del recorrido que hemos hecho, pasando por el matrimonio entre lo militar y lo psicológico-cultural, como fuente generadora de hegemonía; hablando de la doctrina de seguridad nacional; del nuevo y el viejo militarismo; del combate al ‘enemigo interno’; de los stay-behind y con ello la Operación Cóndor; y del combate a las drogas, nos adentraremos a analizar el reposicionamiento militar estadounidense en la región a partir de la configuración de un Complejo de Seguridad Regional desde la Alianza del Pacífico y las bases militares de los países que la conforman, cedidas en préstamos a personal: soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses, en el caso específico: las bases militares colombianas.

⁸² Este reposicionamiento estratégico se ve reflejado en la intención de hacer un acuerdo ampliado, entre Bogotá y Washington, para el uso de 7 bases militares por parte de soldados y mercenarios (contratistas) estadounidenses, con la excusa del combate contra las drogas y después del 11 de septiembre, del terrorismo, creando así al enemigo: narcoterrorista. Lo cual debido a que el combate de dicho enemigo está enmarcado dentro de la lógica de la defensa de la seguridad nacional estadounidenses, la cual se ve afectada, además, por el surgimiento de gobiernos hostiles a la Casa Blanca, en la región sudamericana a inicios del nuevo milenio, los cuales, según Washington, son auxiliares de dichos ‘narcoterroristas’.

Capítulo 3. Un complejo de Seguridad Regional en el Corazón Continental para vigilar los territorios.

Con el objetivo de darle continuidad a nuestro trabajo, en las siguientes líneas haremos referencia al concepto de Corazón Continental, para después seguir con la discusión de la teoría de los Complejos de Seguridad Regional y poder observar su configuración, sus características y si a través de la AP se está configurando un RSC para poder vigilar los territorios vecinos. Intentaremos ubicar las instalaciones militares y sus usos, actuales y pasados.

3.1: El Corazón del Continente.

En lo que respecta al Corazón Continental, como recordábamos en el primer capítulo, desde USA se crea, por parte de Maham (1890), la teoría del dominio de los mares o la geopolítica del Mar, como también se le conoce a este debate iniciado por él. Desde el otro lado del Atlántico Norte, en Inglaterra, surge la Teoría del Poder Terrestre, la cual se configura en un Área Pivote, desde donde se logra el control de vastas zonas geográficas y de sus recursos naturales. El *Corazón Continental (heart-land)*, como lo denominó Mackinder (1904), es esa zona ubicada en la región de Eurasia, de complejo acceso y de difícil dominación por parte de tropas extranjeras. En esta teoría, Mackinder discute la importancia del poder naval propuesta por Maham, argumentando que aunque éste mostrara las ventajas del dominio marítimo, es por tierra que se tiene el dominio de una vasta zona y de lo que ésta conserva. Según Mackinder:

La concepción de Eurasia a que llegamos de esta forma, es la de una tierra continua, rodeada por hielos en el norte y por agua en las otras partes, que mide 21 millones de millas cuadradas (54,4 millones de kilómetros cuadrados), o sea más de tres veces la extensión de América del Norte, y cuyo centro y norte, que miden alrededor de 9 millones de millas cuadradas (23,3 millones de kilómetros cuadrados), o sea, más de dos veces la extensión de Europa, no tienen ningún curso de agua que llegue al océano; pero, por otra parte, y exceptuando la zona de los bosques subárticos, son generalmente favorables para la movilidad de hombres que montan en caballos o en camellos. En el este, sur y oeste de este “corazón continental” (*heart-land*) se hallan las

regiones marginales, que se alinean en un amplio “cinturón” (*crescent*) accesible a los navegantes. (MACKINDER, 1904, p. 312)

Pero antes de Mackinder -que en la conferencia pronunciada ante la Real Sociedad Geográfica de Londres el 25 de enero de 1904 hacía referencia a la idea de Corazón Continental para referirse a Eurasia- quien hablara de un corazón continental, para el caso del continente americano fue Simón Bolívar por vuelta del año 1815 en su famosa Carta de Jamaica al referirse: “La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de América...” (BOLÍVAR, 1815). Esa Nueva Granada, ese Corazón Continental a que hace referencia Bolívar, pasó de ser Virreinato para convertirse en La Gran Colombia (1819-1831), y después de su separación (Venezuela, Ecuador y lo que hoy se conoce como Colombia de la cual Panamá era un Estado) retoma el nombre de la Nueva Granada (1832-1861); luego, Confederación Granadina (1862-1863), posteriormente Estados Unidos de Colombia (1863-1886), estas dos últimas etapas y nombre era con base en qué bando, si los liberales o los conservadores, triunfaban en las guerras civiles que acontecieron durante el siglo XIX. Ya en 1886 adopta el nombre de República de Colombia (no queriendo decir con esto que sólo hasta ese año el país se asumió como República, pues éste, desde la Gran Colombia ya tenía la idea republicana), y en 1903 Panamá se separa (como lo mencionamos al inicio) quedando Colombia así tal cual se conoce ahora: ese país ubicado en la esquina sudamericana con acceso al Océano Pacífico y al Mar Caribe y con ello al Atlántico; con área Andina y Amazónica. A ese país, Luzzani (2012), en el contexto de los diálogos entre Washington y Bogotá para permitir el uso de 7 bases militares dentro de lo que se denominó el acuerdo ampliado en el marco del Plan Colombia, lo llama: “El corazón del América del Sur”.

Retomando la idea del *Corazón Continental (heart-land)*, como lo denominó Mackinder (1904) para referirse a la zona de Eurasia, éste se ha convertido en uno de los conceptos que más se ha difundido en las escuelas militares; lo que en palabras de Hoffmann (2011) se resume: “Una de las discusiones más difundidas en esos centros se fundamentó en la transposición del concepto de *heartland*, introducido por el geógrafo Halford Mackinder (1904), para la situación geográfica boliviana por los diferentes autores suramericanos (VEGA, 1968, 1982; BAPTISTA GUMUCIO, SAAVEDRA WEISE, 1978). Por situarse geográficamente en el centro del continente, Bolivia era

vislumbrada como una región estratégica en la región”.

La dominación de esta zona del mundo, del Heart-land propuesta por Mackinder, ha suscitado la preocupación de los estudiosos de la geopolítica de la escuela estadounidense. Si bien es cierto en los años 40 Kennan proponía la teoría de la Contención, Spykman, a parte de la teoría del equilibrio de poderes, también propuso el control de lo que denominó el ‘Rimland’ ya que según él: “...la importancia que tiene para una potencia marítima como la estadounidense el control del “rimland” o “margen continental” que se encuentra cerca del “corazón continental” del que hablaba Mackinder y por ello insiste –y será escuchado- en la importancia de controlar Europa Occidental y Japón en la década de los 40, con el fin de ir cercando esa zona”. (PASTOR, 2005). A su vez, Spykman:

Creó la Teoría del Perímetro de Seguridad de los Estados Unidos que es una frontera de «alarma temprana» que se proyecta desde el Estrecho de Behring hasta Hawai; luego hasta las Islas Galápagos (Ecuador), la Isla de Pascua (Chile) y cruza el Canal de Magallanes hasta Las Malvinas. De allí asciende hasta el Centro de Atlántico en las Islas Azores (Portugal) y se proyecta hasta Islandia, regresando por el norte polar hasta el Estrecho de Behring. Spykman era partidario de la intervención y de la Doctrina Monroe: América Latina es una Zona de Contención de rivales extracontinentales y debe retenerse a través de un mercado panamericano y acuerdos de defensa. (Citado por BACA V, 2005, p. 18).

En resumen, lo que propuso Spykman fue crear un ‘cerco’, a través de instalaciones militares que le permitiera a USA controlar el Corazón del Mundo. A este respecto, otro de los ideólogos de la política internacional estadounidense, Brzezinski, ha hecho referencia tanto en su libro “El gran tablero mundial, la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos” (1997) como en su libro, “El dilema de EE.UU: ¿Dominación global o liderazgo global?” (2005) y en varios de sus escritos, aduciendo al control que USA tiene que tener, para seguir su carrera como potencia global, sobre dicha zona: sobre dicho corazón continental.

En resumidas cuentas, desde las teorías geopolíticas de los llamados países centrales se hace un refuerzo del denominado ‘racismo científico’, ya que estas corrientes del pensamiento geopolítico son sustentadas por unas ideologías de superioridad racial y con una creencia de divinidad. Esto viene desde el dogma del

Destino Manifiesto y ser el pueblo escogido por una idea de ‘dios’ para poblar vastas zonas habitadas por salvajes que no sabían aprovecharlas. También desde la teoría del dominio de los mares, que lleva a la materialización, desde la guerra hispano-estadounidense, a apropiarse de territorios más allá de sus fronteras, considerados claves para su desarrollo como pueblo y como Estado-nación, ocupando e imponiendo su idea de cultura a pueblos que luchaban por su independencia del dominio español como lo era: Puerto Rico, Cuba, Filipinas, ocupándolos militarmente para hacer de éstos sus puertos de vigilancia para sus rutas comerciales. También la apropiación de la zona de Panamá, incluyendo insultos raciales por parte de Roosevelt al llamar a los colombianos, que digamos se oponían a un acuerdo leonino, de bando de micos, atrasados y retrógrados que se oponían al desarrollo y progreso. O lo que en palabras del ex presidente estadounidense William Howard Taft, sucesor de Roosevelt, quien según Luzzani (2012) “pasó a la historia con una declaración escalofriante por su transparencia”, decía:

(...) No está lejano el día en que tres banderas de barras y estrellas señalen en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro, de hecho como, en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente”, dijo revelando que el verdadero plan imperial norteamericano no había desaparecido sino, acaso, mutado de estrategia. (LUZZANI, 2012)⁸³

Por otro lado, tomando en la cuenta las teorías de superioridad racial y de control de espacios para su desarrollo como pueblos, tenemos la idea del Espacio Vital (*Lebensraum*) que de manera ‘biologicista’ determinaba que los pueblos más aptos o más desarrollados necesitaban de mayor espacio para seguir su expansión. Según García (2014) al citar a los exponentes del ‘Lebensraum’: éstos consideraban, asimismo, que “el crecimiento de los pueblos depende de su capacidad de multiplicación, mientras que el de los Estados está condicionado a la voluntad de un conquistador de llevar sus dominios mucho más allá de sus fronteras” (RATZEL, citado por GARCÍA, 2014, p. 17) o agrega: “Quien defendía la expansión territorial europea, a partir del presupuesto

⁸³Valga la aclaración que en el libro digital la paginación es distinta a la versión física, por eso no colocamos el número de página en la cita. Esta cita está en el cap1: Sin bases no hay imperio; p: 18, libro digital.

de que como “el espacio amplio conserva la vida”, “para nosotros, los alemanes, es de la mayor importancia que comprendamos que carecemos del más mínimo espacio vital [...] el espacio es el factor más decisivo de la política mundial” (HAUSHOFER, citado por GARCÍA, 2014, p. 16).

Además esa división del mundo en tres partes (primero, segundo y tercer mundo) en principio racista-‘biologicista’, y en segundo, ideológica, hizo que los llamados, del tercer mundo, se alinearan o por solidaridad ideológica, o por imposición ideológica, a alguno de los dos primeros mundos, “creando así un sistema internacional ‘tripolarizado’ y ‘bihegemonizado’” (SUÁREZ, 2003)

Aunque ha habido otras discusiones y debates sobre el concepto de heart-land durante el siglo XX, desde autores como: Salgado (2013) o Couto e Silva (1967) con su concepto de “Área de Soldadura”; en nuestro trabajo de investigación, se pretende tener en la cuenta este concepto –Corazón Continental– para referirnos (desde la denominación que hiciera Bolívar en 1815 y Luzzani en 2012, y guardando las proporciones, las dinámicas y las particularidades de la región Eurasia frente a nuestra región y las diferencias geográficas) esta vez a un *Corazón Continental*, más que de difícil acceso y de casi imposible dominación (parafraseando un poco a Mackinder, 1904), que permite, cual puerta de entrada, tener dominio sobre una vasta región y sus recursos naturales, además que sirve como plataforma de monitoreo a otras regiones. En este caso: Colombia⁸⁴ como ese Corazón Continental.

Pero aparte de ser o “Corazón de América del Sur”, o “Corazón de América”, según Perkins (2009), Colombia pasa a ser, desde la lectura geopolítica y comprendida por Roosevelt “la clave del arco sudamericano”. En esas confesiones propias de un gánster al servicio del imperialismo estadounidense, cuenta Perkins que:

Un profesor universitario colombiano que estaba escribiendo un libro de la historia de las relaciones panamericanas me dijo una vez que Teddy Roosevelt

⁸⁴Colombia, “A su vez, incorporó el tema al Plan nacional de desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”, mediante la creación de la Estrategia nacional de cooperación internacional 2012-2014. Esta se desarrolló incluso por áreas geográficas prioritarias, incluyendo el Caribe, Mesoamérica, sudeste asiático, Eurasia y África. En el campo temático de la seguridad, se lanzó la Estrategia de cooperación internacional en seguridad integral...” (Tickner, 2016). Tenemos, según la propuesta de Estrategia nacional de cooperación internacional de Colombia, que no es más que la exportación de la seguridad, según los preceptos estadounidense, que el Área Pivote, Eurasia, está dentro del radio de acción a donde apunta la política exterior de seguridad, en cooperación triangulada (Tiskner, 2016), de Colombia y Estados Unidos para ejercer monitoreo y control de la respectiva zona geográfica.

había entendido la importancia de su país. Señalando Colombia en un mapa, el presidente estadounidense y ex combatiente voluntario en Cuba había dicho «es la clave del arco de Suramérica». No tengo comprobada esta anécdota, pero es verdad que vista en un mapa, Colombia parece la piedra que remata el resto del continente. Conecta a todos los países más meridionales con el istmo centroamericano, es decir, con los de América Central y del Norte. (PERKINS, 2009, p. 151)

Para describir analíticamente la posición geográfica del país y el rol que por este hecho pueda jugar Colombia en favor de los intereses geopolíticos de Estados Unidos, Vega Cantor (2009) se refiere:

En ese contexto geopolítico, Colombia desempeña un papel crucial: por su privilegiada ubicación espacial, situada entre el sur y el centro de América; por ser el único país sudamericano que tiene costas en dos océanos; por su extraordinaria biodiversidad y fuentes de agua dulce; por sus riquezas forestales y minerales, aunque estas últimas no sean tan abundantes y variadas como las de Perú; porque en ese territorio se pueden implantar sistemas aéreos y satelitales de control militar para vigilar y agredir a cualquier país de la región. Además, las clases dominantes de Colombia han mostrado históricamente su condición de cipayos baratos del imperialismo estadounidense y, para completar, en territorio colombiano se libra una guerra desde hace más de medio siglo, como expresión de una permanente rebelión campesina contra el poder de gamonales y terratenientes. Estas razones explican por qué en las actuales circunstancias Colombia es tan importante para los Estados Unidos. (VEGA, 2009)⁸⁵.

Tenemos entonces que esa ubicación geoestratégica de Colombia, “que representa para Estados Unidos un enclave fundamental para la circulación y distribución de sus mercancías y para su estrategia de guerra en el continente americano” (SOLANO, 2015), y que por eso el “ALCA iba acompañado, de manera significativa, con tratados militares bilaterales, y con la conversión de Colombia en la cuña militar norteamericana en la región” (TURRIÓN Y GALVÁN, 2010); agregado a esto, tenemos que “las clases dominantes de Colombia han mostrado históricamente su

⁸⁵ Artículo disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-52/las-bases-militares-en-america-latina-colombia-en-la-geopolitica-imperialis>

condición de cipayos baratos del imperialismo estadounidense” (VEGA, 2010) y que Colombia nunca ha desconfiado de Estados Unidos (PERKINS, 2009) es la que llamó la atención del país del norte para poder reemplazar las Bases militares que se desmantelarían en Panamá debido al acuerdo Torrijos-Carter de 1977, y la Base militar de Manta en Ecuador, a la que a partir del 2009 se le acabaría el plazo de funcionamiento y sin posibilidades de ser renovado por decisión soberana del presidente Rafael Correa.

3.2: La configuración del Complejo de Seguridad Regional: procesos y características.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, en este punto intentaremos analizar, desde los aportes de la geopolítica latinoamericana en diálogo con la teoría de los Complejos de Seguridad Regional –RSC, por sus siglas en inglés- (BUZAN y WAEVER, 2003) a la Alianza del Pacífico -AP- ya que según los autores, un RSC es: “Un conjunto de unidades cuyos mayores procesos de “securitización-desecuritización” o ambos, están tan entremezclados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos al desligarse el uno del otro” (2003; p: 44). Creemos pertinente analizar desde los aportes de la geopolítica latinoamericana y los RSC a la AP en razón, entre otras más, a que desde el año 2002 en el marco de la Nueva Estrategia de Seguridad del gobierno Bush a raíz de los atentados del 11 de septiembre del 2001, la agenda que preocupa a la Casa Blanca es el Narcotráfico y otros delitos conexos, el Terrorismo y las migraciones incontroladas (SUÁREZ, 2003) y con ello, las agendas en materia de seguridad de todos los países de la Región se modifican para adoptar estos problemas de seguridad planteados desde Washington y que se “hacen globales”, y de forma global se busca combatirlos.

Dentro de la AP, en lo que respecta a México, Perú y Colombia, considerado países productores y de tránsito de narcóticos, motivo por el cual se ‘secutiriza’ sus agendas nacionales en lo referente al combate de las drogas ilegales, terrorismo, y México, como sitio de paso de las migraciones incontroladas para territorio estadounidense, esto por compartir frontera con dicho país. También creemos pertinente este análisis debido a la presencia de personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses en instalaciones militares de los países miembros de la AP. Esto en lo

que respecta a Chile, Perú, México y Colombia, donde cuyos gobiernos han suscritos acuerdos de cooperación en materia de seguridad en lo genérico, y militar en lo específico, con Estados Unidos, a parte de los tratados de libre comercio bilaterales entre estos países, por separado con USA, y ahora como bloque comercial.

Además, se hará un paneo de la ubicación de las distintas bases, el arma dentro de su composición en las Fuerzas (aéreas, navales, de infantería) y si este RSC es autónomo u obedece a las orientaciones de una potencia regional o global, y además, saber qué rol desempeña, en caso específico dentro de este RSC, Colombia como país central de esta Alianza -AP- más que por su importancia económica dentro de la misma, por su ubicación en el centro del continente: en el Corazón. Y también saber qué posibilidades le permiten estas instalaciones militares del Arco del Pacífico Latinoamericano a las pretensiones de control territorial por parte de la potencia global. Para empezar, hay que decir que en Colombia los distintos gobiernos, de la década de los 90's en adelante, han venido buscando elaborar una política de defensa y seguridad, esto en razón a que dentro de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, a partir de su primera conferencia (1995), se creó la necesidad de los Libros Blancos de Defensa, con el fin de subordinar lo militar al poder civil y evitar que los militares se tomaran, como en décadas anteriores, el poder por vía de golpe de Estado.

Colombia intentó modificar sus leyes y decretos en materia de defensa, pues la ley 48 de 1968 que permitía la conformación de grupos paramilitares⁸⁶, fue modificada

⁸⁶ Esta figura del paramilitarismo, la cual tomó fuerza y se estructuró en los años 90's bajo la figura de las CONVIVIR, en Colombia tiene orígenes muy remotos. Por un lado Molano (2006), plantea: "...La primera versión se conoce como la 'Misión Yarborough' que trabajo en Colombia en 1962. Las recomendaciones de la misión al Ejército Nacional fueron las siguientes: a) La población civil es la clave estratégica de la guerra contra la insurgencia y debe ser vinculada a la guerra como fuerza paralela al Ejército Nacional, b) El origen del conflicto armado es doble: la situación social interna y expansión del Bloque Socialista, c) El control social sobre la Población Civil debe ser total en las zonas de guerra (identificación, movilidad, gustos, listas negras). La guerra psicológica o Acción Cívico Militar es básica para cortar la relación de grupos armados con la población civil, d) Se debe organizar militarmente la Población Civil para que "se proteja y apoye operaciones de combate". "Quien teme al derramamiento de sangre está en desventaja". (MOLANO, 2006; Aproximación histórica al paramilitarismo). Por otro lado, Vega (2015) como lo mencionábamos en el capítulo anterior. Vega (2014) y Azzellini (2005) hacen un recuento de la actividad paramilitar ligada a las actividades de Empresas Transnacionales o Compañías Transnacionales siendo estas empresas financiadoras de dicha actividad paramilitar para salvaguardar sus inversiones: se conocen casos de la bananera Chiquita Brands, de la Compañía Nestle, de la petrolera Texaco y de la carbonera Drummond de financiar actividades paramilitares para acabar con la organización sindical y para desplazar comunidades campesinas e indígenas y afros de sus zona de explotación económica. A ello Azzellini apunta: "El primer caso conocido es el de la participación de la empresa petrolera Texaco en la organización de grupos paramilitares en la zona de Puerto Boyacá a partir de 1983. Las empresas bananeras multinacionales en la región de Urabá lograron acabar con todo el trabajo sindical en las plantaciones asesinando a más de 400 sindicalistas por medio de paramilitares entre fines de los ochenta hasta mediados de los noventa. A principio de la década de los noventa, los sindicatos

en el año 1992 suprimiendo dicha concepción, pues esto había creado escuadrones de la muerte. En el transcurso de los años 90's se intentó de todo para poder crear una ley de seguridad y de defensa nacional y en el año 2001 se crea la ley 684, del 13 de agosto, aprobada por el Congreso de la República "Por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones".

Esta ley, por vicios de forma, fue declarada inexecutable por parte de la Corte Constitucional. Cabe resaltar el paralelismo con que esta ley y el Plan Colombia, plan que buscaba profesionalizar las fuerzas militares, coinciden en el tiempo. Además, al gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), mediante sentencia C-557 del 2000 de la Corte Constitucional se le declaró inexecutable (inconstitucional) su Plan Nacional de Desarrollo (Cambios para construir la paz, aprobado por el Congreso de la República mediante la ley 508 de 1999), Plan el cual soportaba, según Castro (2014) "La Ofensiva al Sur o Estrategia Andina... O, *Plan Colombia* –una simple referencia con que se lo vendieron finalmente los Estados Unidos al país-, fue mencionado por primera vez cuando comenzaba el gobierno de Andrés Pastrana Arango quien lo diseñó en un Plan Nacional de Desarrollo, <Cambio para construir la paz>. Luego fue aprobado por el Congreso de la República". Lo que se traduciría que así como el Plan Nacional de Desarrollo fue declarado inexecutable, el Plan Colombia tendría la misma suerte, pero inexecutable, inconstitucional, ese Plan Militar se materializó y Pastrana Arango gobernó con su inexecutable Plan Nacional de Desarrollo que fue la hoja de ruta del país durante su periodo de gobierno.

Durante el gobierno Uribe Vélez (2002-2010), lo primero que éste hace es, mediante decreto 1837 del 11 de agosto de 2002, declarar la 'Conmoción Interior', (excepción constitucional que sustituyó al estado de sitio de la Carta anterior –LEAL, 2006-) en el país, figura contemplada en el artículo 213⁸⁷ de la Constitución Política y

acusaron a la CTN suiza Nestlé de haberse servido de paramilitares para liquidar a sus representantes en las negociaciones por el contrato colectivo. La misma acusación fue levantada también en contra de Drummond Coal (la más grande compañía minera activa en el país) que en el año 2003 exportó 14 millones de toneladas de carbón. Se acusa a la multinacional estadounidense de «haber suministrado dinero, víveres, combustible, armamento y tierras para cuarteles a los paramilitares de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). A cambio de ello, la AUC ejerce una violencia extrema, tortura y asesina a sindicalistas para evitar que éstos operen en estas empresas»". (AZZELLINI, 2005, p. 45).

⁸⁷“ARTÍCULO 213. En caso de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado, o la convivencia ciudadana, y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades de Policía, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Conmoción Interior, en toda la

reglamentada mediante la ley 137 de 1994. Como esta figura de la Conmoción Interior contempla poder ser prorrogada por dos periodos más, Uribe solicitó tal prorrogación, esta vez mediante decreto 2929 del mes de diciembre de 2002 y en cuyo artículo primero y segundo contemplaba la creación de “Zonas de Rehabilitación y Consolidación”⁸⁸ en departamentos con alta influencia de grupos guerrilleros. Ya cuando Uribe quiso prorrogar el estado de Conmoción Interior por otro periodo, esta vez mediante el decreto 245 del 2003, la Corte Constitucional lo declaró inexecutable y junto con esto, también declaró la inconstitucionalidad de dichas zonas de rehabilitación y consolidación. Desde un inicio, el gobierno Uribe demostró el grado de militarización con que gobernaría.

Se crea, por parte de su gobierno, la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003), presentado como el Libro Blanco⁸⁹ de la Defensa Nacional del gobierno colombiano ante la Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas. Y dicha política de defensa y seguridad democrática, en el contexto del Plan Colombia creó un apéndice: el Plan Patriota, por medio del cual se le declaraba la guerra al terrorismo y al narcotráfico. Esta política de Defensa y Seguridad Democrática seguía el esquema dado por la Resolución 1373 del 2001 del Consejo de Seguridad de la ONU y enmarcada dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos del gobierno Bush

República o parte de ella, por término no mayor de noventa días, prorrogable hasta por dos períodos iguales, el segundo de los cuales requiere concepto previo y favorable del Senado de la República. Mediante tal declaración, el Gobierno tendrá las facultades estrictamente necesarias para conjurar las causas de la perturbación e impedir la extensión de sus efectos. Los decretos legislativos que dicte el Gobierno podrán suspender las leyes incompatibles con el Estado de Conmoción y dejarán de regir tan pronto como se declare restablecido el orden público. El Gobierno podrá prorrogar su vigencia hasta por noventa días más. Dentro de los tres días siguientes a la declaratoria o prórroga del Estado de Conmoción, el Congreso se reunirá por derecho propio, con la plenitud de sus atribuciones constitucionales y legales. El Presidente le pasará inmediatamente un informe motivado sobre las razones que determinaron la declaración. En ningún caso los civiles podrán ser investigados o juzgados por la justicia penal militar”. (Constitución Política de Colombia, 1991).

⁸⁸“Artículo 1°. Delimitase como Zona de Rehabilitación y Consolidación el área geográfica que incorpora los municipios de: Mahates, María La Baja, Calamar, El Guamo, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Córdoba, Zambrano y Arroyohondo, en el departamento de Bolívar y los municipios de San Onofre, Colosó, Chalán, Ovejas, Tolú Viejo, Sincé, Galeras, El Roble, San Pedro, Corozal, Sincelejo, San Juan de Betulia, Los Palmitos, Morroa, Buenavista y San Benito Abad, en el departamento de Sucre. Artículo 2°. Delimitase como Zona de Rehabilitación y Consolidación el área geográfica que incorpora los municipios de Arauca, Arauquita y Saravena, ubicados en el departamento de Arauca”. (Decreto 2929, 2002).

⁸⁹ Los países miembros de la Alianza del Pacífico han reportado ante la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas sus libros blanco de la seguridad: Chile 2002 (Libro Blanco de la Defensa Nacional de Chile); Colombia 2003 (Política de Defensa y Seguridad Democrática); México 2004 (Libro Blanco de la Defensa) y Perú 2005 (Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú). Estados Unidos ha presentado en total 4 libros blanco: Annual Defense Report 1995-2004; National Defense Strategy 2008; National Security Strategy 2010 y National Military Strategy 2011. Datos según el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Comisión de Seguridad Hemisférica, disponible en el siguiente link: <http://www.oas.org/csh/spanish/doclibrdef.asp>. Fecha de acceso: 30 de junio de 2017.

de septiembre del año 2002.

Para el año 2007, en lo concerniente a la segunda fase del Plan Colombia, el gobierno Uribe elabora la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, enmarcada dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), ley 1151 del 24 de julio de 2007, que en su punto 2 “Política de Defensa y Seguridad Democrática” planteaba el camino “Hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática” (2.1), política en la que además involucra a la población civil, que ya venía siendo vinculada desde las redes de informantes, de cooperantes⁹⁰, de familias guardabosques, de soldados campesinos, con la idea de cerrarle los espacios a los grupos guerrilleros. Pero además, dentro de esa política de consolidación, se retomó la idea de lo Cívico-Militar en las Zonas de influencia guerrillera queriendo aplicar lo que en el 2002 había contemplado como las Zonas de Rehabilitación y Consolidación. Y ya en el 2009 firma un el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la república de Colombia y de los Estados Unidos de América, el cual permitiría el uso de 7 bases militares colombianas por parte de personal militar y contratista (mercenarios) estadounidense en el marco del Plan Colombia; acuerdo que fue declarado, por vicios de forma, inconstitucional por parte de la Corte Constitucional.

Con el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) se crea, en lo concerniente a la defensa y la seguridad nacional, el Consejo de Seguridad Nacional

⁹⁰En el primer gobierno de Uribe Vélez (2002-2006) se modifica y se institucionaliza la figura de la red de cooperantes y también la red de informantes. Esto se hace desde los distintos decretos y resoluciones con las que el gobierno nacional pretende involucrar a la población civil en lo concerniente a la ayuda y cooperación con la fuerza pública (militares y de policía). Comienza por involucrarse al sector de vigilancia y seguridad privada a través de decreto 3222 del 2002 que en su primer artículo crea las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, vinculando así a las distintas empresas de vigilancia y seguridad privada y a cada uno de sus funcionarios en el área de la defensa y seguridad democrática. A la fecha, según el último informe sectorial emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, con fecha de corte a junio de 2016, el personal operativo de vigilancia y seguridad privada asciende a 244.757 personas en las que se incluye: escoltas (19.140); manejador canino (2.720); operador de medios tecnológico (6.941); supervisores (11.998); y vigilantes (203.956), todo un pie de fuerza adicional en las labores de vigilancia que trabaja en coordinación con la fuerza pública. Recordando que la información de cada uno de estos trabajadores del sector de la seguridad y la vigilancia privada, reposa en la base de dato del ministerio de defensa nacional y cada uno está en la obligación de ser parte de la red de cooperantes. Aparte de esto, en el año 2006 el Ministerio de Defensa Nacional redactó el Manual Red de Cooperantes donde hace distinción entre el cooperante y el informante, de la siguiente manera: “Cooperante Persona que en cumplimiento de un deber ciudadano voluntariamente y movida por un espíritu patriótico ayuda, colabora y coopera con los organismos de Seguridad del Estado, suministrando información. La seguridad y la defensa son bienes públicos, a los que las personas pueden acceder en igualdad de condiciones, es un derecho adquirido de todos los ciudadanos”. “Informante Persona que movida por un interés económico, social o particular, brinda información útil, clasificada y específica a los organismos de seguridad del Estado”. (Manual Red de Cooperantes, 2006)

mediante el decreto 4748 de diciembre de 2010; según el presidente Santos: “Muy al estilo del asesor de seguridad nacional en Estados Unidos, hemos diseñado, copiado algunas de las formas que operan esa asesoría de seguridad nacional en Estados Unidos...” (FORIGUA, 2012, p. 241).

Este Consejo de Seguridad es una herramienta de ejecución de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad del gobierno Santos en su primer periodo (2010-2014). En el año 2011 se creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), la cual se convierte en la plataforma del país para la Cooperación Sur-Sur y también para la Cooperación Triangular, plataforma desde la cual se ‘exporta seguridad’ por parte de Colombia, como lo veremos más adelante, a los países que lo requieran, claro, todo ello con financiamiento de terceros países, potencias, interesados en llevar este tipo de ayuda triangulada desde y con personal colombiano. Después inició los Diálogos de Alto Nivel en Seguridad Estratégica con su homólogo estadounidense, Obama, (año 2012). Causa curiosidad saber que tanto el Acuerdo Complementario (de forma previa) y los Diálogos de Alto Nivel en materia de seguridad, se dieron en momentos en que Colombia tenía asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2011-2012. Después de reelecto, el gobierno Santos modifica el decreto 4748 mediante el decreto 0469 de 2015, esto debido a las modificaciones que se tendrían que hacer a la composición del Consejo de Seguridad Nacional ya que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)⁹¹ había sido extinto por múltiples motivos y porque el ministerio de interior y de justicia se habían separado volviendo a ser dos ministerios como era antes del gobierno Uribe.

⁹¹ El DAS se suprimió mediante decreto 4057 de octubre del 2011 debido a los múltiples escándalos en los que se vio involucrado. Desde el DAS se comenzó a perseguir a la oposición política, a los sindicalistas, periodistas incómodos para la Casa de Nariño y a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El Departamento Administrativo de Seguridad, quien era el encargado de las labores de inteligencia, usó toda su infraestructura para perseguir a la oposición política del gobierno Uribe Vélez. Son comprobados casos de trabajo conjunto entre el DAS y los paramilitares miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-. Según Leal (2006): “El poderío económico de antiguos y reciclados jefes paramilitares no sólo radica en sus imbricaciones con el narcotráfico, sino también en la conformación de redes mafiosas, que son una forma sofisticada de crimen organizado que vende seguridad y se apropia de excedentes económicos. La aceptación del fracaso del proyecto político nacional antisubversivo –concretado en 1997, con la creación de las AUC– se produjo cuando esta agrupación reconoció de manera tácita su incapacidad de derrotar a las FARC. Ahí fue cuando resurgieron las divisiones internas que inclinaron la balanza a favor de seguir asociados con el narcotráfico, y engolosinarse con las riquezas obtenidas mediante la violencia [...] Su punto de partida son las gobernaciones, las alcaldías, las asambleas y los concejos en buena parte de los departamentos de la costa atlántica, además de la penetración en el Congreso y las instituciones oficiales. Tal penetración alcanzó al Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, organismo de inteligencia del Estado que depende del presidente de la República”. (LEAL, 2006, pp. 258-259)

También se crea la política de Defensa y Seguridad, Todos por un nuevo país, que actualmente rige los destinos de la seguridad y la defensa del país.

En Perú está el “Memorándum suscrito entre este país y USA en 2013 para el intercambio de material, tecnología, entrenamiento y asesoramiento técnico entre ambos Estados” (diario El País, 2013), y además, este país hará parte del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2018-2019⁹². En Chile, justo en momentos de acabar su participación dentro del Consejo de Seguridad de la ONU (2014-2015), se firma “un acuerdo que impulsa la cooperación conjunta en *investigación, desarrollo, prueba y evaluación de proyectos en materia de defensa*” (indodefensa.com, 2016) entre este país sudamericano y Estados Unidos, esto, en el marco de la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas realizada en Trinidad y Tobago en el año 2016.

En esta serie de acuerdos de cooperación militar para el combate al tráfico de drogas y para la realización de ejercicios militares conjuntos, se ha permitido por parte de estos países sudamericanos el uso de sus instalaciones militares por personal extranjero, sean militares o personal contratistas (mercenarios) de las Compañías Militares Privadas -CMP- estadounidenses, configurando así, un despliegue militar, tanto de fuerza militar regular, como de contratistas (mercenarios) en el área del Arco del Pacífico Latinoamericano. Y En el caso de México, Ceceña (2013) lo explica de forma acertada:

Lo sorprendente es la rapidez con la que el país se militarizó y empezó a acostumbrarse a la presencia extranjera vinculada a los cuerpos de seguridad o de cumplimiento de la ley, con reclamos de rechazo, en muchos de los casos, pero con respuestas cínicas e indolentes por parte del estado. Desde personal del FBI instalado en los retenes de migración del aeropuerto de la Ciudad de México, hasta detenciones realizadas por personal extranjero en suelo nacional. Todo, por supuesto, justificado por el combate al narcotráfico.

[...] Los compromisos militares de México con Estados Unidos han sido crecientes. Bajo el auspicio del Comando Norte se brinda entrenamiento, capacitación y asesoría a los mexicanos, que han seguido puntualmente las indicaciones de política de seguridad de Estados Unidos, que han demostrado ser catastróficas para el país, aunque quizá no tanto para los intereses e

⁹²Es sólo un dato curioso que los tres países sudamericanos hayan firmado convenios de cooperación en momentos, o previos o durante su estadía en el Consejo de Seguridad de la ONU. Quizá sea la casualidad, programada, que éstos al ser propuestos como miembros por parte de USA que es un Estado miembro permanente de dicho Consejo, utilice este convite como forma de presión para que estos gobiernos hayan aceptado firmar los acuerdos de cooperación anteriormente mencionados.

injerencia de Estados Unidos ya que después de una década sangrienta se está finalmente llegando a la apertura del sector energético, tan buscada por la potencia del norte [...] A tal punto llega el compromiso de México con Estados Unidos que se ha permitido la presencia de efectivos de seguridad estadounidenses en territorio mexicano, armados y con capacidad para ejercer, así como el sobrevuelo de aviones militares estadounidenses en el espacio aéreo mexicano, notablemente los vehículos no tripulados o drones, desde 2009. (CECEÑA, 2013, pp. 17-18)

México, que en lo respectivo a la integración comercial, hace parte del Tratado de Libres Comercio de América del Norte (TLCAN) del año 1994, como lo expone Ceceña, también ha suscrito acuerdos de cooperación militar para el combate al narcotráfico y al crimen organizado, Iniciativa Mérida año 2007, con el gobierno de Estados Unidos.

En lo que se refiere a estudiar la situación de seguridad del continente americano, regionalizando los problemas de seguridad, y de los distintos procesos de integración regional, hay autores que lo hacen desde la teoría de los Complejos de Seguridad Regional como es el caso de: Menezes Teixeira (2010), donde se analiza el Mercosur desde la teoría de los RSC; Villamil, Rueda y Abril (2013), quienes también analizan el Mercosur desde los RSC pero con una visión poco problematizante del componente, dentro de esta teoría, de la amistad-enemistad entre los Estados-nación que integran este bloque comercial, caso específico Brasil-Argentina; Yépes (2013), que analiza los RSC en América Latina y el caso específico de Colombia y la ‘securitización’ de la ayuda oficial para el desarrollo; Hernández (2017), que analiza la guerrilla de las Farc desde la teoría de los RSC y la ‘securitización’ de las relaciones internacionales; González Taborda (2013), en su disertación de maestría, donde analiza la frontera Colombo-peruana desde los RSC, en la cual concluye que los acuerdos entre los gobiernos de Colombia y Perú en esta frontera para confrontar el tráfico de drogas y los cultivos de uso ilícito, no pudiera estar enmarcada como Complejo de Seguridad Regional; y Frasson (2013), quien hace un análisis comparativo del funcionamiento de los RSC en África/América del Sur y el Caribe. Pero además, los mismos autores de la teoría, Buzan y Waever (2003) analizan al continente americano desde los RSC a partir de los acuerdos de integración. Para ello hacen referencia:

Es claro que Norteamérica está dentro del Complejo de Seguridad Regional, e igualmente claro cómo se delinea hacia el norte, este y oeste, pero es menos claro dónde termina hacia el sur. Tradicionalmente, el concepto de Norteamérica no incluía a México, el cual encajaba en los terrenos culturales y lingüísticos centro y latinoamericanos. Hoy es mucho más común ver a México como parte de Norteamérica.

“Esto no es solo debido al NAFTA (North American Free Trade Agreement); más bien, el NAFTA refleja un cambio en patrones más grandes. Suramérica también forma un Complejo de Seguridad Regional. Las subregiones dentro de Suramérica son muy distintas, y el análisis las mostrará crecientemente diferenciadas. Esto podría motivar que se trate al Cono Sur y al Norte Andino como CSR separados, pero las preocupaciones de seguridad para toda Suramérica aún están demasiado conectadas como para concebirlas por separado. Cadenas estatales de diadas y tríadas de interconexión que fueron el tipo tradicional de conector, han disminuido gradualmente en intensidad y prominencia. Pero el impacto transnacional cruza el límite, y la preocupación de Brasil sobre la participación militar en Colombia, así como los esquemas de integración que compiten (Cono Sur, andino, NAFTA, y los diversos acuerdos de libre comercio con Estados Unidos), juegan un papel clave en la unión de los Complejos de Seguridad Regional suramericanos. (BUZAN, WÆVER, 2003, p. 264).

En el caso de la Alianza del Pacífico, el análisis de ésta desde los RSC se hace pertinente ya que los 4 países que la conforma, todos comparten un área geográfica común (el continente americano; el Arco del Pacífico). Como uno de los principios de los Complejos Regionales de Seguridad es el compartir un área geográfica común, podemos decir que los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico tienen costa en este océano y que además, en el caso de Perú, éste comparte frontera terrestre con Chile por el sur y con Colombia por el norte, a parte que los tres son atravesados por la Cordillera de los Andes. Y en el caso de México y Colombia, estos dos países tienen una similitud en su posición geográfica: los dos tienen costas por el Caribe y por el Pacífico y tanto el uno como el otro tienen frontera con Centro América: México por el sur y Colombia por el norte.

Ahora bien, un Complejo Regional de Seguridad debe ser analizado a partir de cuatro niveles de interrelación, a saber:

- 1- “En los Estados de la región, de manera particular, sus vulnerabilidades generadas en el ámbito doméstico (es la fortaleza o debilidad estatal, debida a la estabilidad del orden doméstico y a la correspondencia entre el Estado y la nación (Buzan, 1991). La vulnerabilidad específica de un Estado define la clase de temores que enfrenta por la seguridad (Waever, 1989) –y a veces plantea a otro Estado o grupo de Estados una amenaza estructural, aun si ellos no tienen intenciones hostiles;
- 2- “Las relaciones Estado-Estado (las cuales dan forma a la región comotal);
- 3- “La interacción de la región con regiones vecinas (ésta se supone que es relativamente limitada, dado que el complejo se define por la interacción interna, que es más importante. Pero si los cambios sustanciales en los patrones de interdependencia en la seguridad que definen los complejos, están en marcha, este nivel puede volverse relevante, y las situaciones de asimetrías evidentes forman un complejo sin poderes globales que se relaciona con un poder global, lo que permite tener fuertes vínculos interregionales en una sola dirección);
- 4- “El papel de los poderes globales en la región (la interacción entre las estructuras globales y regionales de seguridad)” (BUZAN y WAEVER. 2003, p. 51)

Así como existen cuatro niveles de interrelación para el análisis de un Complejo de Seguridad Regional, hay que agregar que existen también tres tipos, clases, de estos Complejos de Seguridad propuesta por los autores de esta teoría, los cuales están “pensando en términos de escala, de más conflictivo a más pacífico, elaboran tres variables ordinales, siendo ellas: formación de conflicto, régimen de seguridad y comunidad de seguridad” (Buzan y Waever, 2013, citados por TEIXEIRA, 2010, p. 14). En el caso concreto de la Alianza del Pacífico, podemos decir que, en parte, aplican los elementos de análisis en lo que respecta al Complejo Regional de Seguridad, pues pudiéramos decir que esa amenaza latente, el narcotráfico, azota a tres de los países de la Alianza (México, Colombia y Perú) y que dicha amenaza, que se torna global, se convierte en excusa para generar políticas de combate a las drogas y a través de dichas políticas, hacer acuerdos de cooperación que implica gastos en lo que respecta al área militar y judicial.

Además, la “securitización” atraviesa las agendas internas de los países y con esto la potencia global, que oficia como país observador dentro de la Alianza, direcciona las áreas a donde se deben destinar los dineros de la ayuda internacional

(caso concreto Plan Colombia e Iniciativa Mérida) ya que:

hablar de securitización de la ayuda internacional pretende dar cuenta de la actual tendencia en la cooperación internacional, que busca poner las estrategias militares en primer orden, sobre las otras demandas sociales, poniendo como prioridad la agenda en seguridad y defensa para hacer frente a las amenazas al sistema internacional y nacional, asumiendo que están directamente relacionadas. (YÉPES, 2013, p. 380).

Convirtiendo así al narcotráfico, como lo expone Colussi (2012), en un arma del imperio, persiguiendo así una dominación a escala global, y en caso particular, dominar los temas de las agendas de los países con base en el combate al tráfico de drogas ilegales.

En lo referente a las relaciones Estado-Estado (amistad-enemistad) se puede decir que son bastante variables ya que se suscriben tratados y acuerdos en varios campos entre estos países. Por ejemplo: entre los cuatro países existen Tratados de Libre Comercio bilaterales (TLC México-Colombia año 2011; TLC México-Chile año 1999; Acuerdo de Integración Comercial México-Perú año 2012) y así sucesivamente entre todos los países, excepto entre Colombia y Perú, que hasta la fecha no hay un TLC bilateral entre estos dos países. Ahora bien, así como ha habido relaciones comerciales y de cooperación técnica en otra áreas, también ha habido diferencia entre los Estados, sobre todo en los tres Estados suramericanos, por conflictos entre los cuales se encuentran, por ejemplo: la Guerra del Pacífico (o Guerra del Guano y el salitre) entre 1879 y 1883, que involucró a Chile, Bolivia y Perú, y donde Chile se apoderó de parte del territorio de los otros dos países, y la guerra Colombo-peruana en los años 30's del siglo XX. Dichos conflictos generaron diferendos territoriales en lo que respecta al reconocimiento fronterizo, por ahora resueltos por el Tribunal Internacional de Justicia. En materia de cooperación militar, entre Colombia y Chile, en el año 1907 hubo acercamientos entre sus fuerzas armadas, siendo Chile, quien ayudara a organizar la estructura militar de Colombia, esto hasta antes de la influencia militar estadounidense en las fuerzas militares colombiana a partir de los años 50's. Y está además, en cuestiones de amistad Estado-Estado, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua (1823) entre Las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos.

Se parte de la premisa que las relaciones Estado-Estado se fortalecerán aún más con la Alianza del Pacífico⁹³, pues hay una agenda e interés en común por parte de los 4 países que firmaron esta Alianza, y es que quienes eran sus presidentes para la época, se rigen por los postulados del libre cambio y la apertura económica en una economía globalizada. En resumen, una misma visión, ideológica⁹⁴, en lo que se refiere al manejo de las políticas económicas, y de seguridad. Se supone que uno de los objetivos y así estipulado en el Acuerdo Marco de la Alianza es: “Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico” (Acuerdo Marco; artículo 3, punto 1-C), lo que entre líneas se lee, sería una apertura hacia el otro tratado comercial del lado del Pacífico Asiático denominado TPP, del cual hace parte, hasta el momento, México, Chile y Perú.

En lo concerniente al papel de los poderes globales en la región dentro de dicha Alianza, como se dijo anteriormente, Estados Unidos es un país observador⁹⁵ y podríamos decir hacedor-articulador de la Alianza, pues cada uno de los cuatro países miembros han suscrito una serie de acuerdos entre ellos: de cooperación técnica-militar, de combate a las drogas ilegales, de lucha antiterrorista, de “asistencia humanitaria” y por supuesto, los famosos Tratados de Libre Comercio, TLC’s. Y es claro, uno de los principios de la Alianza es el libre mercado para que por sus puertos circule libremente: “bienes, servicios, capitales”, y lo dejan por último, “personas”. (Acuerdo Marco, 2012 y Declaración de Lima, 2011). Se puede resaltar el rol, protagónico pero soterrado, de

⁹³ Según el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico: “RESUELTAS a reafirmar los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre los pueblos”. (Acuerdo Marco, preámbulo)

⁹⁴ Aunque en el contexto de la Guerra Fría aparece en los años 60’s el ensayo de Bell haciendo referencia al fin de las ideologías, concepto que se retoma con fuerza con el final de la Guerra Fría y el derrumbe de la URSS, apareciendo Fukuyama (1992) con su fin de la historia, de forma reduccionista creyendo en la imparcialidad y en una nueva era sin contaminantes ideológicos por así decirlo (de por cierto discusiones con carga ideológica per se) una década después de los supuestos fines, -de la historia y de las ideologías- y desde el corazón mismo del imperio, se discute la globalización desde un componente ideológico: “la globalización se convirtió en la ideología de moda en la era postideológica. Ciertamente, incorporaba todos los ingredientes de una ideología: era históricamente oportuna y atractiva para las élites de poder situadas en los puestos claves, ofrecía una crítica de aquello que debía ser rechazado y postulaba un mañana mejor” (BRZEZINSKI, 2005, p. 167). Así se fabrican desde la neutralidad y desde la imparcialidad la ideología contra las ideologías.

⁹⁵ EUA se vinculó como país observador de la AP el 10 de febrero de 2014, según reza en la Declaración de Cartagena de Indias, de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico: “...Damos la bienvenida como nuevos Estados Observadores a Alemania, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Turquía. También a Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur, que fueron aceptados durante esta Cumbre”. Aunque en términos oficiales y públicos esa sea la fecha de vinculación de EUA como país observador de la AP, se pudiera inferir que éste es un hacedor-articulador de dicha Alianza comercial pues de forma casual a los cuatro países miembros de la AP, los une la firma de TLC’s bilaterales con el país del norte y además, el afán de liberalizar su economía.

Estados Unidos, sobre todo en lo que respecta a temas de Seguridad (lucha “antiterrorista” y contra las drogas ilegales) y de apertura económica, porque en lo referente a la libre circulación de personas, ahí el país del norte apela a la bilateralidad de los TLC’s suscritos con cada país miembro de la Alianza y al cierre de sus entradas. Siguiendo con el tema de seguridad, en lo que se refiere a lo militar, la Alianza del Pacífico, como se ha venido diciendo, está compuesta por cuatro países miembros y un total de 52 países observadores, entre latinoamericanos y de otras regiones del mundo. Esta Alianza cuenta, en el Arco del Pacífico Latinoamericano, con cuatro ejércitos, los cuales hacen parte de los siete ejércitos más poderosos de América Latina y están dentro de los primeros 50 del ranking global, a saber: el mexicano (270.000 militares activos, ubicado en el puesto 31 a escala global), el chileno (60.550 militares activos, puesto 47 a escala global), el peruano (120.660 militares activos, puesto 40 a escala global) y el colombiano (el más numeroso de la región: 445.000 militares activos, puesto 41 a escala global), calificación según la Global Fire power Index a 2016 (<http://www.globalfirepower.com/countries-listing.asp>)⁹⁶. Sumados todos estos ejércitos, dan un total de 896.210 militares activos, sin contar con las reservas, y un gasto militar de: 27.188 millones de dólares por año.

Estos cuatro ejércitos y todas las Fuerzas Armadas de estos cuatro países le proporciona a Estados Unidos y a su Complejo Industrial Militar, un mercado a dónde dirigir su portafolio de servicios, aunque sea para vender arsenal, pertrechos y demás, de segunda mano. Pero también le ofrece la posibilidad de reposicionamiento militar estratégico a lo largo del Arco del Pacífico Latinoamericano, y ahorrando gastos, en las instalaciones militares de estos países donde ubican a su personal militar y también a los contratistas (mercenarios) de las Compañías Militares Privadas contratadas por el Departamento de Estado. Le ofrece, además, un ejército de casi 900.000⁹⁷ hombres de

⁹⁶ Fecha de acceso a la información, 20 de febrero de 2017. Se aclara que la información consignada en Global Firepower es actualizada por año, por lo que las cifras pueden mudar. Y respecto a las cifras, para que no parezca una contradicción, aunque Colombia tenga más personal activo en armas y haga mayores inversiones de su PIB en materia de seguridad, ocupa, para la fecha de acceso a la información, puestos por debajo de sus vecinos ya que la clasificación se da con base en las armas: aérea, naval y de infantería y Colombia es fuerte en ésta última arma, por lo que siendo la de menor calificación, ubica al país puestos por debajo de sus vecinos.

⁹⁷ El último acceso, 24 de enero de 2018, a la información de la Global Firepower, con información actualizada a 2017, tiene un cambio de posiciones en el ranking de clasificación de estas fuerzas armadas: México (34): personal militar total, 383.575; activo, 273.575; de reserva, 110.000. Población llegando a edad militar: 2.175.000; Chile (47): personal militar total, 137.000; activo, 65.000; de reserva, 72.850. Población llegando a edad militar: 280.000; Colombia (40): personal militar total, 511.550; activo, 369.100; de reserva, 142.450. Población llegando a edad militar: 845.000; Perú (39): personal militar

los que pueden disponer, como mercenarios, para pelear su ‘justas guerras’ imperialista con mano de obra guerrera subcontratada. Y desde los planes: sea Colombia o iniciativa Mérida (y/o entre estos dos, desde la AP, materializar la vigilancia y control que se pretendía en Centroamérica con el Plan Puebla Panamá), o acuerdos de cooperación técnica y militar, le abre las puertas al nuevo negocio de la guerra: la privatización de la misma a través de las Compañías Militares Privadas. Pero además, le ofrece cuatro ejércitos con bastante experiencia, sobre todo el colombiano, para poder seguir adoctrinando. O sintetizando, según lo plantea Rodríguez (2006) al citar a Fischer:

De forma muy acertada el historiador húngaro Ferenc Fisher sintetizó en diez puntos los objetivos estratégicos de los Estados Unidos planteados durante la Segunda Guerra, y los cuales en buena medida fueron y siguen siendo vigentes en la relación de este país con las fuerzas armadas de América Latina: 1) Conseguir que los países latinoamericanos y sus fuerzas armadas se conviertan en sus aliados exclusivos. 2) Crear una zona de seguridad en todo el continente americano con el beneplácito de los países de la región. 3) Garantizar que América Latina brinde los productos estratégicos para la industria militar estadounidense. 4) Establecer bases aéreas y navales en toda América Latina. 5) Aprovechar el potencial bélico latinoamericano para servir en la protección del continente. 6) Monopolización de los mercados de armas de América Latina por parte de la industria bélica estadounidense. 7) Ganar la simpatía de los políticos del subcontinente para crear una relación entre socios iguales. 8) Estados Unidos se encarga de determinar la doctrina militar para todo el continente según sus intereses. 9) Las fuerzas armadas latinoamericanas cumplen con la función del mantenimiento del orden interno. 10) Washington busca mantener relaciones cordiales e incondicionales de los soldados latinoamericanos con los EE.UU. (RODRÍGUEZ, 2006, pp. 17-18)

En lo referente a poder, por parte de Estados Unidos, contar con una fuerza militar extranjera, grande y extendida en sitios estratégico, en el capítulo 4: “Los dilemas de la globalización”, de su libro titulado, “Estados Unidos: ¿dominación global

total, 369.330; activo, 100.830; de reserva, 268.500. Población llegando a edad militar: 605.000. Total entre militares activos entre estos cuatro países: 808.505. A esta cifra, para el caso colombiano, habría que agregar el pie de fuerza de Policía, la cual según autores como Rodríguez (2006) o Leal (1989) es calificada como una fuerza militar, debido a: “Esta herencia de los cincuenta se conserva hasta el presente, la Policía Nacional está centralizada bajo las órdenes de un comandante, y posee equipos que en cualquier país del mundo es asociado a un ejército o por lo menos con una guardia nacional, por ejemplo, posee helicópteros artillados y artillería liviana (morteros de 81 mm)”. (RODRÍGUEZ, 2006; nota de pie de página 288, p. 83)

o liderazgo global?” del año 2005, Z Brzezinski (ex consejero de seguridad nacional de Estados Unidos durante la presidencia de Jimmy Carter, y uno de los planificadores de la política internacional de la pasada administración Obama, en resumidas cuentas, un *ThinkTank* del establecimiento estadounidense) citando un informe de la CIA del mes de julio del año 2001, dice:

Tal y como se indicaba en un informe de la CIA de 2001: <Los países más pobres y a menudo más políticamente inestables del mundo –entre los que se incluyen Afganistán, Pakistán, Colombia, Irak, la franja de Gaza o Yemen– serán los que cuenten con las mayores poblaciones juveniles hasta 2020. La mayoría de ellos carecerán de los recursos económicos, institucionales o políticos para integrar de manera efectiva la juventud en la sociedad>. Esos jóvenes desplazados, faltos de esperanza pero sobrados de ira, serán los insurgentes más enfervorecidos contra ese mismo orden internacional que Estados Unidos se propone garantizar. (BRZEZINSKI, 2005, pp. 195-196).

Quizá por ello y para evitar la ira de esos ‘insurrectos’, se inició una guerra contra Afganistán e Irak justo para la época en que se escribía dicho libro⁹⁸; se tiene dentro de los considerados ‘Estados Canallas’ a Pakistán; se controla la Franja de Gaza con tropas israelíes y a Colombia se le impone el Plan Colombia⁹⁹ (en todas sus fases de aplicación) y se le ocupan instalaciones militares, con soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses: todo esto con el objetivo de controlar esa masa de jóvenes insurrectos. Lo raro del informe de la Central de Inteligencia es que contradice a esa Colombia que es vista, por Estados Unidos y el mundo occidental, y citada como

⁹⁸ La versión en inglés fue escrita en 2003 y la traducción al español es de 2005.

⁹⁹ Este Plan Colombia, que fuera vendido como un Plan Marshall para el Sur del País (CASTRO, 2014) o como un Plan Marshall para Colombia (ROJAS, 2015) se proponía trabajar de la siguiente forma: “[...] Nuestro aporte se usará, primero, para ayudar a entrenar y equipar a las fuerzas de seguridad colombianas para que una mayor parte del país sea puesta bajo el control de la democracia y el imperio de la ley. Segundo, apoyaremos activamente el esfuerzo del presidente Pastrana dirigido a negociar arreglos pacíficos con los grupos armados ilegales” (ROJAS, 2015, p. 42), entre otros objetivos no interesa resaltar esos dos, pues el Plan Colombia se negoció, justo, en contexto de diálogo entre el gobierno Pastrana y el Secretariado de las Farc, eso para dar cumplimiento al mandato por la paz que el pueblo colombiano le había encomendado a dicho gobierno. Ahora bien, negociar un Plan que como objetivo principal se plantea la profesionalización y la dotación de las Fuerzas Armadas y al mismo tiempo intentar pactar salidas dialogadas con uno de los grupos insurgente era como prender una vela a Dios y otra al diablo, dirían las abuelas, pues si por un lado se dialogaba para no seguir confrontando por vía militar con ejércitos irregulares alzados en armas, entonces para qué se necesitaría profesionalizar y dotar de nuevos equipamiento a las Fuerzas Armadas, si el país no tiene conflictos internacionales. Quizá como antecedente a ese Plan Marshall para Colombia estaría el laboratorio del Plan Dignidad en Bolivia y a esto se refiere la Escuela de Copenhague cuando habla de la securitización de las agendas. Parafraseando pudiera decirse: hay un condicionamiento de hacia dónde se deben destinar los recursos del Plan, eso sí, priorizando las actividades militares y la guerra contra las drogas ilegales.

ejemplo de democracia estable.

La tesis central de dicho capítulo del libro es la preocupación por la disminución demográfica en el llamado primer mundo, tanto en Europa como en Estados Unidos, y por el envejecimiento progresivo de su población frente a las otras áreas geográficas del mundo. A esto también se suma la preocupación por el control de su seguridad nacional y el control militar del orden mundial (internacional o global) que Occidente quiere imponer. Pero ¿cómo imponer un orden mundial con ejércitos pequeños y viejos, en lo referente a la población del llamado primer mundo? Para resolver dicha incertidumbre el autor plantea:

En poco tiempo, puede que la UE –y, llegado el momento, a Estados Unidos– no le quede más remedio que rescatar políticas de reclutamiento de la era prenatal de la historia militar. Ahora que los ejércitos de ciudadanos reclutados por servicio militar obligatorio –que se remontan a la *levée en masse* de la Revolución francesa– están siendo sustituidos por fuerzas armadas profesionales y tecnológicamente cualificadas, los Estados más desarrollados pueden verse obligados a recurrir cada vez más a soldados inmigrantes mercenarios. En un momento en que el fervor nacional ha dejado de ser el factor determinante clave del espíritu de lucha, es posible que los ejércitos profesionales de los países más ricos pasen a estar compuestos de un número cada vez mayor de miembros altamente preparados y reclutados en el Tercer Mundo, cuya lealtad esté garantizada hasta el siguiente día del cobro. (Ibídem; p. 201).

Esto lo podemos relacionar con lo expuesto por Azzellini (2012) cuando hace referencia a la privatización de la guerra en América Latina. Azzellini hace un seguimiento de la actuación de las Compañías Militares Privadas en los países de la región en donde tiene sucursales por causa de los programas de cooperación técnica o porque las multinacionales llevan consigo sus compañías de seguridad o contratan los servicios de estas CMP¹⁰⁰. Según el autor, en Chile, en Perú y en Colombia, para sólo hacer referencia a tres de los países que hacen parte de la Alianza del Pacífico, estas compañías militares privadas han reclutado ex militares para contratarlos como

¹⁰⁰“Las relaciones entre CMP, Estados y empresas transnacionales “son relaciones simbióticas y, en muchos casos, la participación de estos actores responde a los imperativos geopolíticos de los Estados o de algunos organismos de seguridad que los contratan” (Cruz Cruz). Así las CMP de EEUU operan solo con el consenso explícito del Pentágono, están totalmente integradas al concepto político-militar de EEUU y sus formas de proceder”. (AZZELLINI, 2012, p. 251)

mercenarios en lugares donde las multinacionales de petróleo requieren de dichos servicios. Explica Azzellini:

Ya en 2006 Blackwater había contratado a centenares de ex-militares colombianos para la guerra en Irak. En Colombia el personal era contratado por la empresa ID Systems. Esta al igual que Blackwater, cambió de nombre. Hoy se llama Fortox S.A. y funciona en Bogotá en la misma dirección de ID Systems. (p. 255).

Y complementa:

En Perú Triple Canopy reclutó directamente a través de una filial con personal estadounidense en Lima. Desde el 2005 han reclutado ya más de 1,000 ex soldados de las tristemente célebres unidades antsubversivas para misiones en Irak (p: 258).

“Un vocero de Blackwater le aseguró al periódico británico The Guardian que los comandos chilenos son «muy, muy profesionales». Triple Canopy a su vez en Chile, como también en Honduras recluta a ex militares para misiones en Irak a través de Your Solutions, filial de la YourSolutionsInc.de Illinois (EEUU). (AZZELLINI, 2012, p. 259)¹⁰¹

Al parecer, el personal colombiano es muy bien valorizado en el mercado de trabajo mercenario debido a su preparación en el terreno y la experiencia contraída en el marco del Conflicto Social y Armado que padece el país en más de cinco décadas, pues a cada hombre le pagan 7000 dólares por mes, mucho más de lo que pueden ganar en Colombia haciendo los mismos servicios. Castro (2014), señala que estos mercenarios colombianos, contratados por la ID Systems, eran entrenados en la Escuela de Caballería del ejército colombiano, en total hermetismo. Según denuncia el autor de una entrevista que tuvo con un capitán y un teniente en retiro del ejército colombiano, la motivación del alto salario, 7000 dólares, es sólo el gancho para que los militares se interesen, pero en últimas el salario es mucho menos, unos 4 mil dólares por mes. Siguiendo con el tema de la instrucción militar¹⁰² impartida por una Compañía Militar

¹⁰¹Se aclara que esta situación es anterior a la entrada en vigencia de la Alianza del Pacífico, pero no se desconoce que la situación continúe, tanto que Colombia sigue exportando personal militar. Ahora se discute una ley en el congreso de la república de la que se hablará en las siguientes páginas.

¹⁰²“(…) Como otra característica de esta fase debe resaltarse el traslado de parte de los cursos dictados por el Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (WHINSEC), antes conocido como Escuela de las Américas, a algunas de las bases colombianas, como Barracón en el Guaviare, Tolemaida en el

Privada extranjera, en la Escuela de Caballería del ejército colombiano, ésta se hace de la siguiente forma:

El curso de entrenamiento consiste en trabajo de cinco de la mañana a seis de la tarde durante dos semanas, dirigidos por tres instructores *americanos*>La primera semana recibieron clases en las aulas de la Escuela de Caballería. Tema: Iraq y el enemigo que iban a encontrar. La segunda semana la dedicaron al manejo de armas y ejercicios de polígono. <parte de la munición es traída de Estados Unidos. ¿Cómo? No nos pregunte... Otra parte es de la industria militar colombiana (CASTRO, 2014, p. 252)

El Plan Colombia ha sido una fuente de ganancias para las Compañías Militares Privadas, de capital estadounidense, porque aparte de facturar mensualmente por concepto de su participación en las operaciones destinadas al combate contra las droga ilegales y el terrorismo, estas Compañías logran reclutar personal extranjero para enviar a custodiar las instalaciones de las compañías petroleras en zona del Medio Oriente, y además hacen uso de instalaciones militares de Colombia para impartir, sin contraer gastos de logística, sus instrucciones con personal extranjero.

Si analizamos la Alianza del Pacífico, ésta se compone por países de las Tres Américas (Sur, Centro y Norte), como miembros o como observadores y dentro de ella se crea la necesidad de la seguridad para la libre circulación de bienes, servicios y capitales, y hasta de personas, en un red de cooperación entre las agencias aduaneras y las autoridades de migración¹⁰³. Pero además ese factor militar que lleva inherente, y, por así decirlo, exhorta a los países miembro de la Alianza y a los países observadores que están dentro de la región, permitir en sus instalaciones militares la presencia de soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses, hace posible que el país del norte, como potencia global, delegue a uno de los países de la Alianza para que asuma las veces de potencia regional en materia de seguridad. Y agregando a esto, tenemos que

Tolima y Puerto Leguízamo en el Putumayo. Esto significa que Colombia es un eje fundamental en la estrategia de dominación regional en el continente latinoamericano, desde la perspectiva de la <internacionalización del conflicto interno>” (VEGA, 2014, p. 114)

¹⁰³ Desde la quinta Cumbre de presidentes, en la AP ven la necesidad del intercambio de información entre autoridades migratoria y según la plantea la Quinta Declaración: “En este aspecto, los Mandatarios hicieron un reconocimiento de los esfuerzos realizados por las autoridades respectivas para la conformación y puesta en marcha de un esquema de intercambio de información en tiempo real para compartir alertas migratorias, e instruyeron la realización de evaluaciones semestrales sobre el funcionamiento de dicho esquema” (Declaración Conjunta de Presidentes de la Alianza del Pacífico, Cádiz, España, 2012) o en la VIII Cumbres lo declaran: “El fortalecimiento de la seguridad migratoria, mejorando los mecanismos de intercambio de información”. (Declaración de Cartagena de Indias, 2014)

la AP, por estar formada por países de las tres Américas, incluyendo los miembros y los observadores, sobre esta Alianza tienen responsabilidades, en el área de seguridad, tanto el Comando Sur (por los países centroamericanos y sudamericanos) y el Comando Norte, en lo que se refiere a México, a USA y Canadá, y contando, que por tratarse de países de cara al Océano Pacífico, entre el Comando Sur, el Comando Norte y el Comando del Pacífico, triangulen tareas en materia de seguridad.

Mirando detenidamente, encontramos que existe el interés por parte de la potencia global de delegar las funciones de seguridad a los países miembros de la Alianza. Según Tulchin (2016) en lo que respecta al “protagonismo pos-hegemónico”, se da la siguiente relación:

Por ejemplo, hubo un debate en relación a México tener o no una Marina de guerra oceánica, principalmente después del país integrar a Alianza del Pacífico, con Chile y Colombia. Los Estados Unidos apoyaron esa mudanza de doctrina estratégica, considerando que la fuerza naval de México sería útil para el combate del tráfico de drogas y del tráfico ilegal de personas e importante para el Pacífico en términos generales. (TULCHIN, 2016, p. 216)

Según el inventario en lo que respecta a las Fuerzas Navales latinoamericanas¹⁰⁴, existen tan sólo tres países que cuentan con lo que denominan: Marinas de Guerra Oceánicas, y uno de ellos es Chile. “El Jefe de las operaciones navales de los EUA

¹⁰⁴Las Armadas: chilena (desde 1996), peruana (desde 2002), mexicana (desde 2012) y la colombiana (a partir de 2014), participan de los ejercicios navales más grandes del mundo, el RIMPAC, que según el Capitán de Fragata, Oficial del Estado Mayor chileno, Sergio Gómez Weber (2015): “RIMPAC, Rim of the Pacific (contorno o borde del Pacífico), es un ejercicio naval que se inició con unos pocos países (Estados Unidos, Canadá, Australia, Reino Unido y Nueva Zelanda) en el año 1971, cuyo objeto inicialmente era la contención de la expansión comunista hacia el Pacífico en la era de la Guerra Fría”. En este punto es interesante relacionar ese ejercicio naval creado desde 1971 y que se desarrolla a cada dos años, RIMPAC, con la teoría de Spykman del RIMLAND para proteger el borde o la margen continental durante la contención del comunismo en la Guerra Fría, y lo planteado por el Almirante Miguel A Vergara Villalobos (2003), cuando oficiaba como Comandante en Jefe de la Armada chilena: “En este sentido, la alternativa planteada por el representante del gobierno de los EE.UU. a la V Reunión Hemisférica de Ministros de Defensa, fue recogida en la declaración final. Allí se propone configurar un esquema de seguridad regional que articule el ejercicio efectivo de las soberanías nacionales, con el control de los accesos marítimos al continente; lo que precisa de una más intensa cooperación naval en el ámbito regional. Nos parece una propuesta interesante que, sin duda, requiere más elaboración y detalles, tarea para la cual estamos dispuestos a cooperar”. (Discurso de clausura pronunciado por el Sr. Almirante en el Seminario Inauguración "Mes del Mar" 2003, realizado en Talcahuano). Esta relación de hechos y de discursos viene a colación porque justo después de iniciada la Alianza del Pacífico, año 2011 según la Declaración de Lima, México para el RIMPAC del 2012 fue invitado y Colombia para el RIMPAC del año 2014 inicia su participación, creando así, pudiéramos decirlo, una articulación desde la AP de las Armadas de estos países para “configurar un esquema de seguridad regional” desde el mar, según lo planteado por el representante del gobierno estadounidense en la V Reunión Hemisférica de Ministros de Defensa.

coloca en la lista a Chile como uno de los países del hemisferio que poseen una marina de guerra oceánica” (Tulchin, 2016, p. 233, nota de pie de página 41) y por ello la exigencia a México para que éste renueve su Marina. Otro de los miembros de la Alianza, Perú, cuenta con una fuerza naval bien calificada por parte de los Estados Unidos, según la visita que el jefe de las operaciones navales hiciera tanto a Chile como a Perú en el año 2015, y como México, Chile, y Perú están enlistados dentro de los países miembros del TPP, quizá por eso la exigencia a México de una Marina de Guerra Oceánica; ya que además, y como lo deja claro Tulchin (2016), dicha Marina de Guerra Oceánica mexicana controlaría la frontera sur de los Estados Unidos por las costas del Pacífico y del Caribe, en lo que denominan el combate a las drogas ilegales y las migraciones incontroladas, cosa que perseguía la doctrina de seguridad del gobierno Busch del año 2002. En este punto lo raro es que Colombia, como miembro de la Alianza, no esté dentro del TPP al igual que los otros tres países miembros de la AP.

Al parecer, en lo que respecta a Colombia, el país ha sido, desde la perspectiva estadounidense, visto como un “exportador de seguridad”. Por ejemplo, según declaraciones de la Casa Blanca en tiempos de Obama, en lo referente a Colombia se decía:

En declaraciones públicas sobre Colombia últimamente, la administración de Obama ha elogiado el país sudamericano como un "exportador de seguridad". Un comunicado de junio 2012 del Departamento de Defensa declaró, "Colombia ahora sirve como una base de capacitación regional para ayudar a otros países en sus esfuerzos antidrogas. Colombia es ahora no sólo el más grande receptor del Hemisferio Occidental de Estados Unidos de asistencia militar y policial. Sus fuerzas de seguridad también están incluidas en capacitación, asesoramiento y por otra parte, asistencia a terceros países. "Colombia, por ejemplo, ofrece asistencia en materia de creación de capacidad en 16 países, dentro y fuera de la región, y en particular en África", según un comunicado de prensa de abril 2012 del Departamento de Defensa. El Ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón indicó al Herald de Miami recientemente que sus fuerzas han capacitado a más de 13.000 personas de 40 países desde 2005. (ISACSON, 2013)¹⁰⁵

¹⁰⁵Isacson, Colombia ¿un exportador de seguridad? traducido por MatildaVillarraga. Portal lasillavacia.com. 18/02/2013). Disponible en: <http://lasillavacia.com/elblogueo/adam-isacson/41518/colombia-un-exportador-de-seguridad-al-continente>.

A datos de hoy de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)¹⁰⁶, citado por Tickner (2016; p: 7) “Según el informe de rendición de cuentas de la APC para 2015, se realizaron 229 actividades de cooperación Sur-Sur con un valor total de COP\$10.797 millones. 48% en Mesoamérica y el Caribe, 27% en Sudamérica, 17% en Asia y 7% en África y Oriente Medio”. Según la autora, con esto:

Se destacan los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangulada que ha desarrollado Colombia, de la mano de los Estados Unidos. La exportación de la experticia policial y militar se ha convertido en una pieza central de los intentos colombianos por ganar reconocimiento regional e internacional como un “hacedor de seguridad”, en especial durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014). (Tickner, 2016, p.4)

La potencia global le delega a México el protagonismo de cuidar su frontera sur, sobre todo por las costas del Pacífico, para evitar cualquier anomalía, y a Colombia le delega la función de “exportador de seguridad”, mediante alianzas de ‘*knowhow*’, para transferir los conocimientos necesarios, sabiendo el “cómo hacerlo”. Claro, quizá sea un error de apreciación de parte de la autora, concebir el rol de Colombia como “exportador de seguridad” dentro de la cooperación Sur-Sur, ya que dicha cooperación en seguridad está mediada por un hegemón para subordinar ese Sur e imponerle su agenda de seguridad, más no porque sea un proceso de cooperación Sur-Sur propuesto

¹⁰⁶Según el documento del gobierno nacional, llamado: Lineamientos para la Cooperación Sur-Sur en Colombia en su página 4 reza: “De esta manera, para América Latina y el Caribe, a la par que se fortalecerán la relevancia, la calidad y el impacto de las acciones bilaterales, será necesario profundizar las acciones a escala regional, tanto en el marco de las Estrategias Regionales, como en la participación de Colombia en Mecanismos Regionales de Concertación, tales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Alianza Pacífico, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), entre otros”. Y en su página 9, cuando hace referencia a los Mecanismos Regionales de Integración y Concertación, dice lo siguiente: “De igual manera, son el punto de encuentro para fomentar alianzas estratégicas con los responsables de cooperación de los países miembros de los diferentes mecanismos. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en unión con APC-Colombia participa en los siguientes mecanismos regionales: Alianza Pacífico; Secretaría General Iberoamericana –SEGIB–; Organización de Estados Americanos –OEA–; Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–; Comunidad Andina –CAN–; Foro de Cooperación de América Latina y el Caribe- Asia del Este –FOCALAE”. De esta forma, Colombia pretende, desde la APC-Colombia como plataforma de cooperación sur-sur y triangulada, hacer de la Alianza del Pacífico una plataforma regional para materializar su idea de cooperación destinada a terceros países.

desde los países del Sur acorde a sus concretas necesidades de seguridad.

Desde creada la APC-Colombia, las fuerzas de seguridad del país han venido entrenando a fuerzas de seguridad de países tanto de la región, como de otras regiones ya que Colombia, “A su vez, incorporó el tema al Plan nacional de desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”, mediante la creación de la Estrategia nacional de cooperación internacional 2012-2014. Esta se desarrolló incluso por áreas geográficas prioritarias, incluyendo el Caribe, Mesoamérica, sudeste asiático, Eurasia y África. En el campo temático de la seguridad, se lanzó la Estrategia de cooperación internacional en seguridad integral...” (Tickner, 2016, p. 35). Tenemos, según la propuesta de Estrategia nacional de cooperación internacional de Colombia, que no es más que la exportación de la seguridad según los preceptos e intereses estadounidense, que el Área Pivote, Eurasia¹⁰⁷, está dentro del radio de acción a donde apunta la política exterior de seguridad, en cooperación triangulada (Tickner, 2016), de Colombia y Estados Unidos para ejercer monitoreo y control de la respectiva zona geográfica.

Dicha propuesta de exportador de seguridad se consolidó a partir de los Diálogos de Alto Nivel en Seguridad Estratégica iniciados en febrero de 2012 entre el gobierno Santo, por Colombia, y Obama, por USA, con el fin de estrechar, aún más, las relaciones en materia de seguridad, y quizá como forma de poder superar el impase de la declaratoria de inconstitucionalidad, por parte de la Corte Constitucional, del Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la república de Colombia y de los Estados Unidos de América, que le permitiría el uso de siete bases militares a soldados y contratistas (mercenarios) estadounidenses en suelo colombiano y aunque dicho acuerdo fuera declarado inconstitucional, más que por cuestiones de fondo, fue por la formalidad de no haber sido aprobado por el congreso, en las siete bases militares propuestas, se supone, hay presencia de personal estadounidense, como es el caso del fuerte militar Tolemaida, ubicado a 2 horas de la ciudad de Bogotá, y la base de Larandia, en el departamento del Caquetá, casi en el Pie de Monte Amazónico, todo por los encargos del Plan Colombia.

Con base en esta colaboración Sur-Sur Triangulada, desde Colombia como un

¹⁰⁷ El Heart-land de Mackinder, ese Corazón Continental al que teóricos (como Brzezinski, Spykman, Huntington) del establecimiento estadounidense han dedicado tiempo de análisis para poder poner bajo sus dominios por parte de Washington, ahora también pretenden incluirlo dentro de las zonas de interés de seguridad que entregan por encargo a Colombia en su rol de exportador de seguridad.

exportador de seguridad, citando a Borón (2014), pudiéramos anotar:

Conviene aquí recordar una frase de la ex secretaria de Estado de Bill Clinton, Madeleine Albright, cuando declaró que en su intervención en los asuntos internacionales, Estados Unidos debe guiarse por el siguiente principio: “El multilateralismo cuando sea posible, el unilateralismo cuando sea necesario.” En línea con ese axioma, el accionar del Comando Sur se despliega en torno a cuatro ejes: (a) cooperación en materia de seguridad regional; (b) asistencia militar para mejorar la capacidad de combate de la fuerzas armadas de la región; (c) lucha contra el narcotráfico, y (d) flexibilidad organizativa y operativa del Comando Sur para responder con rapidez y eficacia a los desafíos de la coyuntura, siendo “desafíos” un término por lo menos enigmático y que nunca queda aclarado. (BORÓN, 2014, pp. 185-186)

Y ahora, relacionando lo planteado por Azzellini con el tema de la privatización de la guerra en América Latina y el beneficio de este proceso de privatización por parte de las CMP; el reclutamiento de personal latinoamericano por parte de estas CMP como trabajadores de la industria militar mercenaria (militares en condición de retiro y paramilitares); la preocupación de Brzezinski de quién peleará las guerras imperiales de las llamadas potencias mundiales si su población está disminuyendo y por ende, envejeciendo; las condiciones militares y estratégicas que ofrecen los cuatro países miembros de la AP, a parte de sus cuatro fuerzas militares que sumados sus ejércitos darían casi 900 mil hombres armas; la división, por decirlo de algún modo, del trabajo militar entre el hegemón global, miembro observador –y hacedor pudiéramos decirlo– de la AP, y los cuatro países miembros de la misma; y visto por ese hegemón a Colombia como ‘exportador de seguridad’, se encuentra uno un nuevo caso de esas ‘Casualidades Programadas’, que llaman.

Para tomar por caso citaremos lo siguiente: en la plenaria del Senado del día 26 de julio del año 2017, se somete a segundo debate el Proyecto de Ley número 153 de 2016 Senado: “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C., el 5 de agosto de 2014”, todo ello con segundas intenciones, como bien lo demuestra el senador Jorge Enrique Robledo y la Bancada del Polo Democrático Alternativo. En ese orden de ideas tenemos: Uno de los intelectuales

orgánicos del hegemon del norte, describe en 2005 cómo se puede solucionar la falta de soldados en el primer mundo; en el 2009 el gobierno colombiano cede el uso de bases militares a tropas extranjeras, del hegemon del norte, obviamente; y entre el 2010 y 2017 el gobierno de la Prosperidad Para Todos y de Todos por un Nuevo país¹⁰⁸, propone, en tres ocasiones, el ingreso de soldados colombianos para pelear guerras extranjeras al servicio de las potencias mundiales: primero desde los Diálogos de Alto Nivel en Seguridad Estratégica, luego, pretendiendo ingresar a la OTAN, y recientemente, con la propuesta de exportar mano de obra mercenaria-militar para las “operaciones de gestión de crisis”, eufemismo con el que han dado en llamar a las intervenciones militares directas¹⁰⁹.

3.3. Las bases militares: dónde se ubican y cuál ha sido su uso.

Volviendo al tema de los Complejos de Seguridad Regional y de la securitización de las agendas de los Estados por parte del hegemon con el objetivo del combate a las drogas ilegales y al terrorismo, o combinando las dos categorías: “narcoterrorismo” como han dado en llamarlo, la AP le permite un reposicionamiento militar a USA a través de las instalaciones militares, tanto de los países Miembros, para el caso: Perú, Chile, México y Colombia, como de los países llamados observadores, entre ellos Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Canadá, haciendo referencia a los países que tienen costa por el Arco Pacífico en el continente americano. Ceceña (2003) discutiendo la Dominación del Espectro Completo sobre América propone un mapa

¹⁰⁸ Así se llamaron los Planes Nacionales de Desarrollo de Juan Manuel Santos: Prosperidad para Todos (2010-2014) y Todos por un nuevo país (2014-2018)

¹⁰⁹La ecuación, en el caso particular, sería la siguiente: Soldados –activos o en retiro- colombianos: reclutados (en el Tercer Mundo; Colombia como “exportador de seguridad”); entrenados y dotados con armamento y tecnología (por los países más ricos, y por las CMP), para pelear las guerras que las potencias mundiales así requieran para expandir sus negocios e imponer un orden mundial.No se haga raro que las multinacionales del petróleo y sus países de origen, por querer acceder a las mayores reservas de petróleos probadas del mundo, en subsuelo venezolano, convoquen a tropas colombianas en las llamadas “operaciones de gestión de crisis” para poder gestionar la dicha crisis del vecino país, y sus propias crisis en materia energética. Y nada raro es que dichas operaciones partan desde las Bases de Apiay, o de Palanquero, o de Malambo, todas éstas, bases aéreas, que forman parte del paquete de las 7 bases militares que en un acuerdo ampliado, el gobierno de Uribe Vélez pactó con el gobierno de Obama, para que pudieran ser ocupadas y utilizadas por personal, soldados y contratistas (mercenarios), estadounidenses. Ya que como recordábamos en páginas anteriores las palabras de Vega Cantor (2010) refiriéndose al interés geopolítico de USA sobre Colombia: “...porque en ese territorio se pueden implantar sistemas aéreos y satelitales de control militar para vigilar y agredir a cualquier país de la región”.

donde muestra el nuevo corredor de seguridad de Estados Unidos desde la Región latinoamericana:



De este nuevo corredor de seguridad interesa resaltar que se encuentran los países miembros de la AP y unos países observadores de la misma, lo cual le permite a USA tener control y monitorear todo el Arco del Pacífico Latinoamericano y además la parte Norte del continente desde su mismo territorio y desde Canadá. Trazando una línea recta de Sur a Norte (desde Chile hasta Alaska) y luego una línea recta desde Alaska en dirección a la Isla de Guam y luego desde esta Isla Base militar estadounidense (con presencia permanente de más de 6 mil efectivos) en dirección a Chile, se tendría una triangulación militar y varios puntos de monitoreo y vigilancia sobre el Océano Pacífico. Según Ceceña en lo referente a la AP y el tema militar conjunto:

Los países que se han unido a la Alianza del Pacífico claramente funcionan como aliados de Estados Unidos, reciben beneficios bajo la forma de ayuda y en el caso de Colombia cumplen parte de las funciones que antes eran asumidas directamente por personal estadounidense [...] El caso de Perú es relevante, sobre todo en los últimos años en que ha acogido ejercicios militares en los que se admite personal estadounidense en enormes contingentes, de mil efectivos en 2008, por ejemplo, sin especificar sus funciones y por periodos que alcanzan los seis meses (Congreso de la República del Perú, 2008). Declaraciones de Leon Panetta, Secretario de Defensa de Estados Unidos en su visita a Lima en octubre de 2012 insisten en que Estados Unidos está listo para trabajar conjuntamente con Perú en planificación, intercambio de información y en desarrollar una cooperación trilateral con Perú y Colombia con respecto a los problemas comunes de seguridad (Isacson, 2014: 24), recuperando la idea original de inclusión de Perú en el Plan Colombia. (CECEÑA, 2014, p. 132)

Como lo mencionábamos anteriormente, Perú y Colombia comparten frontera, la cual ha sido causas de disputa desde la Guerra Colombo-peruana del año 1932, como también ha sido excusa para orientar planes militares con objetivos de lucha contra las drogas ilegales y el terrorismo, queriendo así, parafraseando a Ceceña, extender el Plan Colombia hacia Perú. Quizá todo esto a manera de ‘securitizar’ las agendas de ambos Estados-nación, además de permitir la presencia de fuerzas extranjeras en las instalaciones militares de estos dos países en zona de frontera, ya que de lado colombiano, esta frontera sur del país es conocida como “la retaguardia estratégica de las Farc”, según la continuación del Plan Colombia con su apéndice, el Plan Patriota. En un mapa elaborado por Telma Luzzani (2012) en su libro “Territorios Vigilados, cómo opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica¹¹⁰”, citado por Sgarzini (2015) en su artículo “El cerco del Comando Sur: datos sobre las bases gringas en América Latina”, podemos identificar la ubicación de bases militares con presencia de personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses, que para el caso de Perú (9 bases), Colombia (9 bases) y Chile (1 base), por el lado de Sudamérica en lo que se refiere a la AP, que da cuenta de 19 bases con presencia de personal militar extranjero en estos tres países. En el caso de la frontera Colombo-peruana, por el lado de Colombia estaría la Base de Larandia, una base mixta con personal en tierra y aire, y

¹¹⁰Aunque para este trabajo se hizo uso del libro de Telma Luzzani, en la versión digital no aparecen los mapas y por eso me refiero a Sgarzini (2015) ya que él publica estos mapas en su artículo que se puede consultar en el siguiente link: <http://misionverdad.com/trama-global/el-cerco-del-comando-sur-datos-sobre-las-bases-gringas-en-america-latina>

por el lado de Perú estarían: Teniente Clavero y El Estrecho, ambas son bases fluviales; y la base de Íquitos. Según el mapa estas bases estarían ubicadas:



Disponible en: <http://misionverdad.com/trama-global/el-cerco-del-comando-sur-datos-sobre-las-bases-gringas-en-america-latina>

Ya en el caso de Centroamérica y el Caribe, pero en lo que hacemos referencia en este trabajo es a la parte del Arco del Pacífico, Luzzani identifica el restante de bases

militares en los distintos países en lo que hay presencia de militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses. Cabe recordar que hay bases militares que pertenecen a países miembros de la OTAN y que por ello USA puede albergar ahí su personal militar.

En las otras bases, instalaciones militares propias de los países de la región, el uso de estas instalaciones por parte de personal extranjero se debe a los distintos acuerdos de cooperación técnica y militar y de ejercicios conjuntos. En el caso de Cuba y de Puerto Rico, las bases son propiamente estadounidenses, caso Guantánamo en Cuba y las distintas bases a lo largo de la geografía puertorriqueña, bases que se instalaron desde el final de la Guerra Hispano-estadounidense ya que estos países eran una pretensión por parte de Maham y su geopolítica del Mar, para poder controlar los mares, darle seguridad, y permitirle puertos seguros de abastecimiento y monitoreo tanto a su Marina de Guerra como a su flota mercante. Según el mapa propuesto por Luzzani (2012), estas instalaciones se ubican:

BASES MILITARES DE EEUU Y LA OTAN OPERATIVAS EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.



Disponible en: <http://misionverdad.com/trama-global/el-cerco-del-comando-sur-datos-sobre-las-bases-gringas-en-america-latina>

Como se observa en el mapa, en México, país miembro de la AP, se ubican tres bases militares, y en los países observadores, entre ellos Panamá (12 bases), Honduras (2 bases), Costa Rica (una base), El Salvador (una base), para un total, por el Arco del Pacífico, contar USA con 19 bases en la parte Centro del Continente. Teniendo como resultado, para las pretensiones de reposicionamiento militar por parte de EE.UU., entre países miembros y observadores de la Alianza del Pacífico, a lo largo del Arco del Pacífico Latinoamericano, tanto en el sur como en el centro-norte del continente, un

total de 38 bases militares con presencia de su personal: soldados y contratistas (mercenarios). Para tener una visión del mapa general de la ubicación de las bases militares de los países latinoamericanos y caribeños donde se albergan militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses, Luzzani lo presenta de la siguiente forma:



Disponible en: <http://misionverdad.com/trama-global/el-cerco-del-comando-sur-datos-sobre-las-bases-gringas-en-america-latina>

Se tiene que recordar que muchas de estas bases militares, en específico las ubicadas en Puerto Rico, en Panamá y Guantánamo, sirvieron para atacar a los distintos países latinoamericanos en los años de la Guerra Fría con el ánimo, por parte de USA, de mantener el control en su zona de influencia directa. Como lo recuerda Héctor R Feliciano Ramos:

Finalmente debemos señalar que, con el objetivo de mantener a sus “enemigos” y competidores fuera de la región y así asegurar el control de la misma Estados Unidos convirtió a Puerto Rico en uno de los principales lugares de lo que entendió que era su perímetro caribeño. Por eso construyó facilidades militares a lo largo y ancho del país incluyendo las islas adyacentes que se han utilizado para realizar ejercicios, entrenamientos y garantizar el poder de respuesta rápida que se necesita por los grandes imperios del presente para la defensa de sus intereses. Además, Puerto Rico ha sido utilizado para ensayar, organizar y emprender operaciones militares que se realizarían durante las dos guerras mundiales en diferentes partes del mundo como Europa, África, Hawai, Japón y Oceanía. Durante la Guerra Fría se desplazaron militares puertorriqueños hacía Corea, Vietnam. Para diferentes operativos en América Latina se entrenó personal militar en Puerto Rico para participar en, entre otros, la intervención a Guatemala en 1954 por la que se derrocó el gobierno democrático de Jacobo Arbenz, la intervención en República Dominicana de 1965, la invasión de Granada de 1983 y la de Panamá de 1989 [...] En su momento en Puerto Rico se entrenó parte del personal de los Cuerpos de Paz que, en la década de 1960, fueron asignados para trabajar en contrainsurgencia y espionaje en varias partes de Latinoamérica, particularmente en Ecuador. (FELICIANO, 2010, pp. 20-21)

En una entrevista con Marta Harneker en el año 1988, Gilberto Vieira, entonces secretario general del Partido Comunista Colombiano, recuerda que en la Operación militar sobre Marquetalia¹¹¹ del año 1964 hubo participación de helicópteros de combates enviados desde la zona del Canal de Panamá, más exactamente, lo que era la base central del Comando Sur:

El ejército lanza una operación muy grande, movilizan 16 mil hombres, mientras los compañeros nuestros creen que es un ataque como los anteriores y piensan que lo van a poder rechazar. No entienden que la situación ha cambiado, que el enemigo está más preparado. Este los sorprende con un ataque de helicópteros... Después se supo públicamente que en esa operación participaron helicópteros enviados desde la zona del Canal de Panamá. Lo

¹¹¹ Esta operación militar, denominada, Operación Soberanía, fue lanzada por el gobierno del conservador Guillermo León Valencia en el contexto del Frente Nacional y con el objetivo de confrontar a las llamadas Repúblicas Independientes, que según Álvaro Gómez Hurtado, senador conservador para la época, se habían formado en distintos puntos geográficos del país donde no había autoridad del Estado y eran zonas comandadas por campesinos en armas. Esta operación militar da origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

publicó la revista norteamericana Life con grandes fotografías de la operación. Ante este ataque repentino, los guerrilleros toman las armas y se repliegan. La aldea de Marquetalia es destruida por los militares. Y ahí, sí comienza la transformación de las organizaciones de autodefensa en guerrillas móviles. Este es exactamente el origen del movimiento guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)¹¹².

Entre otras anécdotas del uso de las instalaciones militares ocupadas por personal estadounidense, se recuerda la logística que desde allí se orquestó y que se tradujo en los distintos golpes de Estados en varios países de la región. Desde la zona del canal también zarparon los ‘destroyers’ estadounidenses que dieron la cobertura a los militares chilenos durante el golpe del 11 de septiembre en que con las armas regulares del Estado-nación, puestas al servicio del capital extranjeros, los militares chilenos traicionaron a su pueblo y asesinaron al presidente Salvador Allende, electo constitucionalmente. Pero además, desde esa zona del canal, donde se encontraba ubicada la Escuela de las Américas, se prepararon en el terreno militar y golpistas la mayoría de la oficialidad latinoamericana que luego por asalto se tomó el poder en varios de los países. Y está el recuerdo de la base de Palmerola, en Honduras, donde se entrenó y se armó a los Contras nicaragüenses que de forma mercenaria, querían derrocar al gobierno Sandinista en la década de los 80’s. Ese breve histórico de la utilización de las bases militares por parte de USA para intervenir directa o indirectamente en los distintos países de la Región cuando éstos se salían de su órbita. Y eso que faltaría hablar del contubernio entre bases militares y misiones diplomáticas, pues desde éstas entidades, diseminadas por todo el mundo, se fraguaron conspiraciones que terminaron con el derrocamiento de los gobiernos constitucionales, como fue el caso de Brasil¹¹³ y el mismo Chile, donde desde la embajada estadounidense en estos

¹¹²Gilberto Vieira, en entrevista con Marta Harnecker, en: Colombia: combinación de todas las formas de lucha; 1988.

¹¹³ En lo particular al caso brasilero se recuerda la Operación Brother Sam orquestada vía diplomática y con todo el respaldo del Complejo Industrial Militar. En el documental, El día de Duró 21 años, del periodista Flávio Tavares, se recuerda un cable cruzado entre el Departamento de Estado y el embajador Gordon en el cual se dan los detalles de la participación de Washington en la acción: “De Departamento de Estado para embajador Gordon: las siguientes decisiones fueron tomadas de modo de dar apoyo militar y logístico a las fuerzas anti-Goulart. Navíos petroleros darán apoyo a la escuadra partiendo de la Base de Aruba. Fuerza naval de combate fue activada para ejercicios en la Costa sur de Brasil: destino inicial, el Puerto de Santos. Fuerza naval compuesta por un porta aviones, cuatro destroyers y cruzadores de apoyo. En Puerto Rico serán embarcadas 110 toneladas de munición, armas leves y gases lacrimógenos para contención y control de masas”. Documental: El día que duró 21 años, episodio II, “Golpe de Estado”, de Flávio Tavares. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RVnf3Ap7guQ>

países, se hizo el clima perfecto para golpear a estos gobierno. O como dijera Moniz (2008), se crearon las fórmulas para el caos.

Habiendo analizado la Alianza del Pacífico desde los Complejo de Seguridad Regional y como ésta configurándose en uno de ellos, a través de las relaciones Estado-Estado (amistad-enemistad); securitización de las agendas de estos Estados-nación; estar ubicada en una zona geográfica definida (el Arco del Pacífico Latinoamericano) y con personal militar: soldados y contratistas (mercenarios) de una potencia global en las instalaciones militares de los países miembro y en países observadores de la AP, una potencia con bastante influencia en lo regional, y determinando funciones para los distintos países (entre ellos: Colombia como exportador de seguridad y como escenario de entrenamiento haciendo funciones de escuela militar), a continuación analizaremos qué ventajas de reposicionamiento militar permite la AP como Complejo de Seguridad Regional con sus instalaciones militares a USA.Una mirada desde Colombia.

Capítulo 4: ¿Qué ventajas de reposicionamiento militar permite la AP como Complejo de Seguridad Regional con sus instalaciones militares a USA desde Colombia?¹¹⁴

En lo que hace énfasis al área del Arco del Pacífico Latinoamericano, y extendido a territorio norte del continente desde México, el mismo USA y Canadá, estas instalaciones militares en los países miembros de la AP (Colombia, Perú, Chile y México) y los países observadores dentro de la región (Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador) le permiten un reposicionamiento militar a Washington, abaratando costos de funcionamientos, y dependiendo del tipo de acuerdo firmado, proporcionándoles a los militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses, carta blanca para que actúen sin tener que ser juzgados por las leyes locales¹¹⁵. Se les permite una especie de inmunidad diplomático-militar (y/o paramilitar por tratarse también de mercenarios llamados contratistas) para que este personal ejerza sus funciones sin tener que preocuparse por ultrapasar los límites: casi una licencia para matar, traficar a lo que supuestamente combaten y abusar sexualmente de las mujeres¹¹⁶.

Ahora bien, si algún miembro estadounidense, sea militar o contratista (mercenario) o agente de la DEA¹¹⁷, fuera secuestrado o asesinado, y si se capturara a

¹¹⁴ “Las bases militares de Estados Unidos están inscritas en el proceso de transformación de la guerra a partir de tres fases: a) incremento del pie de fuerza, infraestructura militar y adiestramiento; b) despliegue estratégico, modernización y construcción de bases militares interdependientes; y, c) aseguramiento de áreas estratégicas, tales como oleoductos, pozos petroleros, yacimientos mineros y minas, zonas de producción de agua, sistema de comunicación, sistema de producción y transporte de energía”. (VEGA, 2014, p. 113). Se podría, usando las palabras de Azzellini (2005), decir con esto que Colombia está convertida en un laboratorio experimental para el manejo privado de la guerra.

¹¹⁵ Para el caso del Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 30 de octubre de 2009, el artículo VIII, status del personal, su numeral 1 reza: “De conformidad con los artículos 5 y 11 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974, Colombia otorgará al personal de los Estados Unidos y a las personas a cargo los privilegios, exenciones e inmunidades otorgadas al personal administrativo y técnico de una misión diplomática, bajo la Convención de Viena”.

¹¹⁶ “En 2005, en una localidad llamada Melgar dentro de una base importante del ejército colombiano, fue descubierta una organización de estadounidenses que utilizaba niñas para producir videos pornográficos, los cuales llegaron a las manos de alguien que los denunció públicamente”. (CASTRO, 2014, p. 17). A lo largo del libro de este autor, llamado “Nuestra guerra ajena”, comenta los vejámenes cometidos por los militares y mercenarios estadounidenses en el contexto del Plan Colombia.

¹¹⁷ Existen dos casos para resaltar: el primero es la extradición de siete colombianos dedicados al secuestro exprés en la modalidad ‘paseo millonario’ que en el año 2013 resultaron asesinando al agente de la DEA, James Watson, en la ciudad de Bogotá. Estas personas fueron capturadas, extraditadas y condenada por una corte estadounidense, pese a que el crimen sucedió en Colombia y lo legal sería que fueran condenados en su país de origen que fue donde cometieron el delito; una parte de los hechos pueden ser consultados en esta noticia: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15266317>. El segundo caso es el de la extradición de Diego Alfonso Navarrete Beltrán, quien fuera guerrillero de las Farc y se le comprobara su responsabilidad y participación en el secuestro de tres mercenarios, que han

los responsables, éstos serían inmediatamente extraditados para ser juzgados por jueces estadounidense por tratarse del asesinato de un ciudadano estadounidense, ya que la idea de seguridad nacional *made in USA* se aplicara para bienes y personas de origen estadounidense más allá de sus fronteras nacionales.

En lo que respecta al costo de funcionamiento, estas instalaciones militares le permite a USA tener puestos de avanzada sin incurrir en gastos directos de funcionamiento ni de mantenimiento de infraestructura como tal -pues sostener instalaciones militar según los estándares del Pentágono requiere una infraestructura de “‘verdaderas ciudadelas’ donde se instalaban las tropas norteamericanas con sus familias y que contaban –además de polígonos de tiro, depósitos de armas y campos de entrenamiento- con escuelas, canchas de golf y restaurantes” (LUZZANI, 2012)-yaque en su construcción se requieren bastantes millones de dólares y su funcionamiento otro tanto de dinero, cerca de 102 mil millones de dólares por año, aparte de lo directamente imperialista de sus posicionamiento militar con instalaciones propias en países extranjeros (GUSTERSON, 2011)¹¹⁸. Esa es otra de las ventajas, estas bases parecieran que fuera una cosa un poco más discreta o como lo subtitulara Luzzani (2012), “Nuevas Bases: pequeñas, desapercibidas e informales”.

Se supone, estas bases albergan menos personal militar¹¹⁹, pero se le agrega los llamados contratistas (mercenarios de las CMP); en letra, los planos operativos de las bases militares están a cargo de las fuerzas armadas locales, en la práctica se evidencia otra cosa. Con el uso de estas bases militares latinoamericanas, USA se evita tener armamento de avanzada o de persuasión, pero no se restringe su uso en caso de

dado en llamar contratistas, estadounidenses durante una operación de vuelo de inteligencia de estos mercenarios en selvas del departamento del Caquetá, al sur del país. Diego Alfonso Navarrete Beltrán fue encontrado culpable y se le condenó a 27 años de cárcel. Recordando que los mercenarios estadounidenses estaban en operaciones de vuelo de inteligencia y reconocimiento y que éstos hacían parte del conflicto, como actores armados y por ende no civiles. Pueden consultar: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/11/10/condenan-a-27-anos-a-guerrillero-de-las-farc-que-participo-en-secuestro-de-3-contratistas-estadounidenses/#0>.

¹¹⁸Hugh Gusterson (2011): Un imperio de bases militares. Disponible en:

<http://www.cubadebate.cu/especiales/2011/06/18/un-imperio-de-bases-militares/#.WrFL3GrwBIU>

¹¹⁹ En el año 2004 y por iniciativa del gobierno Bush, y acatamiento servil del gobierno Uribe, el número de militares y contratistas (mercenarios) estadounidense podría ascender: “Para poder otorgarles el máximo apoyo en este esfuerzo, la administración ha recomendado que el mandato del Congreso (de los Estados Unidos), que limita a 400 soldados y a 400 “contratistas” el número de personal que se pueda enviar a Colombia, sea elevado a 800 y 1200, respectivamente...” (CASTRO, 2014, p.173). A esto, Vega afirma: “en la actualidad operan en territorio colombiano 1400 militares y contratistas (un eufemismo de mercenario) de los Estados Unidos, cuando a comienzo del Plan Colombia se había dicho que solamente serían 400; la Embajada de los Estados Unidos ha crecido de tal manera en cantidad de personal administrativo, militar y de espionaje que es la quinta más grande del mundo”. (VEGA, 2014, p.42)

momento estratégico; y se le permite poder saltar de una base a la otra como si se tratara de una cacería, de un nenúfar a otro, según lo plantea Vine (2012) al describir lo estratégico del imperialismo sin ocupación directa de los distintos países, más que por la ocupación de algunas de sus instalaciones militares, que le permitan a USA y a sus fuerzas armadas, poder tener el control de la situación tanto en momentos de paz, con sólo monitoreo, o en tiempo de guerra, pudiendo atacar por diversos frentes. Según lo explica Vine:

Sin que lo sepa la mayoría de los estadounidenses, la creación de bases en todo el planeta está aumentando, gracias a una nueva generación de bases que los militares llaman "nenúfares" (como cuando una rana salta a través de un estanque hacia su presa). Son pequeñas instalaciones secretas e inaccesibles con una cantidad restringida de soldados, comodidades limitadas, y armamento y suministros previamente asegurados. (VINE, 2012)¹²⁰.

La puesta en escena de este nuevo tipo de posicionamiento militar en el área latinoamericana y en específico, en el Arco del Pacífico Latinoamericano, viene de la idea de los Sitios de Seguridad Cooperativa (Cooperative Security Location, CSL) y los Sitios de Operaciones Avanzadas (Forward Operating Location, FOL), que como lo recuerda Luzzani (2012): “Dos nombres técnicos como explica el analista de seguridad norteamericano Michael T. Klare simulan no ser lo que son: bases militares de nuevos diseños que funcionan como plataforma portátiles y a las que el Pentágono tiene el acceso asegurado en todo el mundo”.

Si bien es cierto, cuando se desató la polémica en toda la región por el acuerdo ampliado entre Bogotá y Washington para el uso de siete bases militares colombianas por parte de personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses, el comandante de las fuerzas militares de Colombia de la época, el general Freddy Padilla de León (quien además oficiaba como ministro de defensa encargado) durante la instalación de la cumbre de generales realizada en la ciudad de Cartagena el año 2009 manifestaba: “Se trata de profundizar unas relaciones que han venido siendo exitosas con el acceso a bases militares colombianas. No son bases norteamericanas, son colombianas, pero brindamos la posibilidad de que accedan a nuestras instalaciones” (Revista Semana, 4 de agosto 2009). Obviamente el general Padilla tenía razón, eran

¹²⁰ VINE, David: La estrategia del nenúfar. Disponible en: <http://rebellion.org/noticia.php?id=153172>

bases militares colombianas sólo en lo geográficamente hablando, pero en la práctica se convertirían en Sitios de Operaciones Avanzadas estadounidenses, y por tratarse de un Acuerdo Ampliado dentro del Plan Colombia, sería también, un Sitio de Seguridad Cooperativa. Todo esto: bases militares colombianas en la teoría, pero con logística y planes operativos de avanzada estadounidense, y dirigidas desde el Pentágono, en lo específico, desde el Comando Sur, hacían de Colombia una amenaza para la región, convirtiendo al país en un Portaaviones terrestre de los Estados Unidos (VEGA, 2014). Estas bases militares con presencia de personal militar y contratista (mercenario) estadounidense en Colombia, se encuentran ubicadas en zonas de interés estratégico en lo que se refiere a infraestructura, a explotación de recursos naturales y muy cerca de la zona de frontera, unas al Sur, con Ecuador, y otras al Centro Oriente del país, con miras hacia Venezuela. Esto sin contar con las instalaciones militares colombiana desde donde opera la red de satélites que, como bien lo explica Castro (2014), es un contubernio entre los recursos públicos colombianos y la privatización de la información captada por estos radares en manos de militares y mercenarios estadounidenses que sirve de plataforma de monitoreo y vigilancia de la región. Según Castro:

Hoy parece claro que la lucha contra el narcotráfico es una disculpa para justificar el posicionamiento militar de los Estados Unidos en Colombia, donde ha establecido una *cabeza de playa* ubicada en el portal de América del Sur. Uno de los primeros pasos de esta operación fue la instalación de cuatro poderosos radares estadounidenses en el sur de Colombia, desde luego en plena puerta sudamericana, el primero en un punto llamado Marandúa –no lejos de la frontera con Venezuela- y más hacia el sur, también en la Amazonia colombiana, otro en San José del Guaviare, un tercero en Tres Esquinas y otro en Leticia, puerto sobre el río Amazonas [...] Estos radares fueron adquiridos por nuestros gobernantes con el dinero de los impuestos que pagan los colombianos, pero el gobierno de los Estados Unidos determinó que fueran operados por militares y mercenarios estadounidenses que, desde luego, no le dan la información a Colombia sino a sus centros en los Estados Unidos. (CASTRO, 2014, p. 91)

Como lo recordábamos en páginas anteriores, tomando las declaraciones de Allen Dulles, citadas por Roitman (2013), cuando éste se refería a Guatemala como “una cabeza de ‘playa soviética’ en América” para justificar el primer golpe de Estado

perpetrado desde la CIA, miramos ahora que Castro (2014) hace referencia a Colombia también como ‘cabeza de playa’, esta vez no de forma desacertada como en los años 50’s Dulles desde sus intereses de puertas abiertas y democracia representativa cuestionaba el nacionalismos de Jacobo Arbnéz en Guatemala, sino de forma correcta al ubicar esa ‘cabeza de playa’ en una región que a través de bases militares y radares, con la excusa del combate al narcotráfico, ‘securitizando’ su agenda, sirve de monitoreo y control tanto de la región como de lo que ésta contiene en términos de procesos políticos autónomos y también en materia de recursos naturales.

En materia de recursos naturales cabe recordar lo planteado por diversos autores latinoamericanos entre los que destacan: Luzzani (2012), Suárez (2002, 2006, 2010), Ceceña (2003, 2010, 2011, 2014, 2017), Borón (2014), Preciado, (2013), Vega (2010, 2014), Castro (2014) que relacionan el reposicionamiento militar estadounidense con el control sobre la diversidad de recursos naturales en suelos y subsuelos de los países latinoamericanos. En lo específico, Vega (2009) plantea:

En el escenario de esa guerra mundial por los recursos, América Latina es uno de los principales campos de batalla, porque suministra el 25 % de todos los recursos naturales y energéticos que necesitan los Estados Unidos. Además, los pueblos de la América Latina y caribeña habitan un territorio en el que se encuentra el 25 % de los bosques y el 40 % de la biodiversidad del globo. Casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata son parte de sus riquezas, y guarda en sus entrañas el 27 % del carbón, el 24 % del petróleo, el 8 % del gas y el 5 % del uranio. Y sus cuencas acuíferas contienen el 35 % de la potencia hidroenergética mundial. (VEGA, 2009)¹²¹.

En este punto de los recursos naturales, de la biodiversidad, y relacionándolo con el mapa propuesto por Ceceña (2003) visto en el capítulo anterior, cuando plantea el Corredor de Seguridad de Estados Unidos, miraremos los Puntos Calientes de la biodiversidad en América, mapa trabajado por Vega (2014, p.170) de un informe del Diario de un Copépodo del día 22 de mayo de 2009, en su libro Colombia y el imperialismo contemporáneo: Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos.

¹²¹ VEGA C, Renán: Las bases militares en América Latina. Colombia en la geopolítica imperialista. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-52/las-bases-militares-en-america-latina-colombia-en-la-geopolitica-imperialis>



Como vemos en ambos mapas¹²², tanto el corredor de seguridad como el de los puntos calientes de biodiversidad en el continente americano, los dos están en la jurisdicción de lo que abarca la Alianza del Pacífico y por ello, desde la red de bases militares con que se reviste a esta alianza comercial se ejerce control sobre zonas neurálgicas a los intereses económicos estadounidenses.

En resumidas cuentas, desde esta red de bases militares, tanto de las

¹²² Quizá sea este otro caso de Casualidad Programada, pues en 2003 los Estados Unidos se han planteado un Corredor de Seguridad en el área de las Américas, según lo plasma Ceceña, y en 2009, en el Diario de un Copépodo se plantea a través de un mapa los llamados Puntos Calientes de la Biodiversidad, y casualmente para América los Puntos Calientes de la Biodiversidad están ubicados en lo que EE.UU habían denominado como su corredor de seguridad para el continente. Corredor de seguridad para apropiarse de la biodiversidad y al mismo tiempo crear un área de contención económica desde la Alianza del Pacífico. Todo casualmente programado.

colombianas, como las de los otros países miembros de la Alianza del Pacífico, Estados Unidos se permite, in sitio, un reposicionamiento militar que le posibilita ejercer dicho control sobre la diversidad de los recursos naturales de los países latinoamericanos, recursos entre los cuales se encuentran: las mayores reservas de petróleo, probadas, del mundo en subsuelo venezolano, pero además del petróleo colombiano, mexicano y los de otros países que pueden ser monitoreados desde esta red de bases militares; las reservas de agua dulce tanto en el Amazonas como en el Acuífero Guaraní, las aguas congeladas en el sur del continente y los distintos páramos productores de agua a lo largo de la Cordillera de Los Andes, y en Colombia en la zona del Macizo Colombiano y en sus diferentes páramos y nevados; los hallazgos de Coltán, de uranio y las posibilidades que estos materiales da a la industria armamentista; la construcción de hidroeléctricas para poder abastecer su demanda de energía eléctrica importando, a través de los llamados mega-proyectos, la cantidad de energía eléctrica para su derroche y consumo, como bien lo demuestra Salazar R (2003) cuando analiza “El vínculo militar del Plan Colombia y el Plan Puebla Panamá” vínculo militar entre estos dos planes que le permite a USA ejercer control sobre los distintos mega-proyectos de producción de energía eléctrica en la parte Centro del Continente, todo para satisfacer su consumo en esta materia. En términos generales y a lo que se refiere en el control de los recursos naturales, estratégicos para su aparato industrial, Estados Unidos hace del mundo, un campo de batalla en la disputa de los recursos naturales (VEGA, 2014).

En Colombia, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, desde 2010 hasta la fecha, con su llamada “locomotora minero-energética”, surgen los Batallones Especiales Energéticos y Viales, y en el caso concreto de la construcción de uno de estos mega-proyectos hidroeléctricos (El Quimbo en el Departamento del Huila, Sur-Occidente del país) se instala, para blindar la inversión de capital extranjero, en el centro del departamento, el Batallón Especial Energético y Vial N° 12 (José María Tello), compuesto por 1200 soldados, con una inversión de 110.000 millones de pesos¹²³. Todo

¹²³ Así lo registra la prensa nacional: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5181719>. Tradicionalmente, en la composición del Ejército Nacional de Colombia, en lo que se refiere a los batallones, la cifra que los conforma está entre 300 y 1000 soldados, pero para blindar las inversiones en el contexto de lo minero-energético y vial, los batallones superan la tradicional composición, siendo éstos por 1200 soldados. Estos batallones especiales surgieron en 2009 y ya en 2012 el ministro de la defensa de la época, anunciaba la creación de otros 18 de estos batallones: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/18-batallones-protgeran-infraestructura-energetica-articulo-366470>. Aunque desde diciembre de 2007, que hay un aumento considerable en el precio del barril de petróleo, hasta junio de 2014 que comienza a decaer el precio del mismo, el Estado colombiano, distinto a otros países de la región, según lo manifiesta el candidato presidencial por el Movimiento

este pie de fuerza como una forma de militarizar la zona de construcción del megaproyecto con la excusa de blindarlo ante “ataques terroristas” por parte de la insurgencia, pero con un claro propósito: lo que hacía esta presencia militar en la zona era reprimir las jornadas de protestas sociales organizadas por las poblaciones afectadas por la inundación de sus territorios y de toda su historia de vida. En conclusión, como lo plantea Harvey (2005) “un nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”.

Todas las inversiones de capital estadounidense (sean de multinacionales, de ciudadanos o de gobierno, que son mínimas) se blindan a través de la red de bases militares latinoamericanas con presencia de personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses con la excusa de su seguridad nacional, en este caso, la seguridad a acceder, apropiarse, de todos estos recursos naturales. O como lo recuerda Pastor (2005):

La tesis de que, como sostendría otro asesor de Clinton, Michael Kantor, “nuestra seguridad militar y nuestra seguridad económica no pueden ser separadas” se vería corroborada por muy diversos “thinktanks” como Thomas Friedman quien, en su “A Manifesto For A Fast World”, en marzo de 1999, sostendría sin ambigüedades que “la mano invisible del mercado no marchará nunca sin un puño oculto (...). El puño oculto que garantiza un mundo seguro para las tecnologías y Silicon Valley se llama el Ejército, las Fuerzas Aéreas, Navales y Marines de Estados Unidos; en el mismo documento añadiría que “la globalización no elimina la geopolítica. Por eso una globalización duradera requiere todavía una estructura de poder geopolítica estable que no puede ser simplemente mantenida sin el compromiso activo de Estados Unidos (...). McDonalds no puede crecer sin McDonnell Douglas, el constructor del F-15”.

(PASTOR, 2005, p. 13)

Ese ‘puño oculto’ (o no tan oculto por todo el despliegue de marcialidad militar) que blindo las inversiones, garantizando para ellas un lugar más seguro, se refleja en la red de bases militares de los países miembros de la Alianza del Pacífico cedidas en préstamo a militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses ya que

Colombia Humana, Gustavo Petro, no invirtió sus ganancias petroleras en el sector educación, pues contrario a países como Brasil, Venezuela y Ecuador que usaron parte de sus recursos del petróleo en abrir nuevas universidades y en fortalecer su sistema educativo, el gobierno colombiano intentó privatizar las universidades públicas que existen e invirtió parte de sus recursos petroleros en aumentar el pie de fuerza para blindar la explotación de dicho recurso. No de gratis invierte 110.000 millones de pesos en un solo Batallón Especial Energético y Vial en el departamento del Huila.

“McDonaldsno puede crecer sin McDonnell...”, O “Como dijera Colin Powell, no tiene caso hacer acuerdos de libre comercio si no se garantiza y se acoraza antes la ruta con acuerdos de seguridad” (CECENÑA, 2014, p. 12), y esa ruta acorazada está suscrita en los distintos acuerdos de cooperación técnica y militar entre USA y los 4 países miembros de la AP.

El caso de las fuerzas militares de Colombia, éstas en su conjunto, incluyendo tanto al personal activo como a sus reservas, apoyados por la población civil desde las redes de cooperantes e informantes, pero también por las empresas de seguridad privada (representando esto a una parte de la población colombiana a la que se le militarizó la vida desde lo propagandístico-mediático¹²⁴ que veían en sus fuerzas militares a unos héroes humanos, unos hombres de acero criollos) vivieron un aumento¹²⁵ y profesionalización de su fuerza, objetivo central que perseguía el Plan Colombia e impulsadas además por la Política de Defensa y Seguridad Democrática del gobierno Uribe, pasó, según Leal (2006):

A finales de 2005, el crecimiento del número de unidades del Ejército era ostensible: 7 divisiones, 20 brigadas convencionales, 15 brigadas móviles (¿una más inactiva?) y 7 batallones de alta montaña, además de una brigada de selva, una brigada blindada, la Brigada contra Narcotráfico, la Brigada de Aviación, la Brigada de Fuerzas Especiales y Fuerza de Despliegue Rápido

¹²⁴ El éxito de la Política de Seguridad Democrática y de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, del gobierno Uribe en sus dos periodos, se debió a su habilidad mediática para movilizar el sentimiento y afecto de la población por sus fuerzas armadas, a pesar de los escándalos por los mal llamados Falsos Positivos, y al mismo tiempo, despertar un sentimiento patriótico de odio y aversión a la insurgencia, focalizada en las Farc. Según lo explica Leal: “La habilidad política en la movilización de sentimientos por parte del presidente, mediante el uso mediático de la política, explican buena parte de su éxito” (LEAL, 2006, p. 242)

¹²⁵ En este panorama de la profesionalización de las fuerzas armadas, surgen las llamadas Fuerzas de Tarea Conjunta, las cuales, según Cantor (2014): “Son grupos de despliegue rápido con una diversidad de especializaciones, que van desde interceptación de comunicación, reconocimiento de terreno, acciones cívico-militares y operaciones especiales [...] Fuerza de Tarea Conjunta Omega: fue activada con Puesto de Mando en el Fuerte Militar <Larandia> en el departamento del Caquetá [...]; Fuerza Omega: comenzó a operar durante la segunda fase del Plan Colombia, bajo la instrucción de los mercenarios de la Dyncorp [...]; Fuerza de Tarea Conjunta Apolo: ubicada en Miranda, Cauca, se diseñó con el objetivo de atacar a los mandos medios de la guerrilla, y cuenta con el asesoramiento de comandantes de brigada con experiencia contrainsurgente en Afganistán e Irak; Fuerza de Tarea Conjunta Poseidón y Pegaso: se encuentra localizada en Tumaco, Nariño, y tiene como finalidad mantener el control marítimo y de zona de manglar y de los ríos paralelos al proyecto Arquímedes. Forma parte de la estrategia de la IV Flota y del Comando Sur en el Pacífico [...]; Fuerza de Tarea Conjunta Vulcano: situada en Tibú, zona de El Catatumbo, Norte de Santander, cuenta con 10.000 soldados, tres brigadas móviles y una brigada fija, bajo asesoría de comandantes de brigada del Pentágono con experiencia en contrainsurgencia; y Fuerza de Tarea Conjunta Kyron: su sede está en Tame, Arauca, y tiene como propósito acabar con los reductos del ELN y del frente 10 de las Farc que operan en la región. Es asesorada por comandantes de brigada del pentágono” (VEGA, 2014, pp. 115-116)

(Fudra) –que pasó a depender de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega-, entre otras (LEAL, 2006, p. 265)

Según las cifras manejadas por Vega (2014), el gasto de Colombia en el área militar¹²⁶, en proporción al PIB, es uno de los más elevados de la región y el crecimiento de Hombres-Arma de las Fuerzas Armadas de Colombia es uno de los que más ha crecido en el mundo:

Algunas cifras ayudan a sopesar la magnitud de la transformación militar que ha significado el Plan Colombia: el gasto militar de Colombia representa el 6.5% del PIB, una de las cifras más altas del mundo, mientras el de los países de Sudamérica oscila entre el 1.5% y el 2%; las Fuerzas Armadas de Colombia son las que más han crecido en el continente, y quizá en el mundo, en la última década, pues hoy ya tienen cerca de medio millón de efectivos, contando todos los contingentes de aire, mar y tierra, así como la policía, que en Colombia es un cuerpo armado y depende del Ministerio de Defensa; en el 2008 el ejército de tierra tenía 210.000 miembros, mientras que el de Brasil contaba con 190.000, el de Francia con 137.000, el de Israel con 125.000; la relación de efectivos del ejército colombiano está en proporción de seis a uno con respecto a Venezuela y de once a uno con Ecuador. (VEGA, 2014, p. 43)

Con todo ese pie de fuerza, con la profesionalización de la misma y con un alto gasto en materia de seguridad, en lo que a lo militar respecta, antes de finalizar su gobierno, Uribe se da a la tarea de ampliar un acuerdo en materia de cooperación técnica y militar que le permitiera al personal militar y contratistas (mercenarios) estadounidenses¹²⁷ hacer uso de unas instalaciones militares, las cuales por cierto ya

¹²⁶ Contrario a lo que se pensaba, que en un escenario de superación del conflicto armado, esto en el marco de la desmovilización de las Farc, el gasto en materia de seguridad se tendría que reducir, que sería lo ideal, el gobierno nacional para el presupuesto general del año 2018, que está por el orden de los 235 billones de pesos, destina 32 billones de pesos al tema militar y de seguridad. Según lo reporta el diario el Tiempo: “El gran ganador, que además es la segunda asignación más abultada, es el sector de defensa (\$ 32,4 billones), cuyo incremento es de 8,2 por ciento frente al que se ejecuta en la actualidad (\$ 29,9 billones), pero en plata blanca recibirá 2,4 billones de pesos más que este año”. (El Tiempo; Noticia: “MinDefensa, el que más ganó en el presupuesto 2018”; sitio web; 28 de julio 2017).

¹²⁷ Según distintos autores, entre ellos Vega (2015), Castro (2014), Borón (2014) y Ceceña (2013), Colombia es el tercer país del mundo, después de Israel y Egipto, receptor de asistencia militar. Lo que hace curioso y por demás llamar la atención estos datos, es que tanto Colombia como Israel y Egipto, que reciben la mayor asistencia militar de USA, están en zonas neurálgicas para los intereses energéticos estadounidense. En el caso concreto de Colombia, está convertida en una plataforma de vigilancia desde la cual se tiene proximidad a las mayores reservas de petróleo, las de Venezuela.

eran usadas por parte de este personal extranjero en el marco del Plan Colombia, y en otras de gran valor estratégico en lo que se refiere a posiciones de vuelo y que permitiera hacer una triangulación entre las bases para un control territorial efectivo, con la excusa del combate al narcotráfico y conexo a éste, al terrorismo.

Como lo muestra el siguiente mapa, propuesto por Henry Ramírez Soler (2009) en su artículo intitulado “¿Bases militares norteamericanas en Colombia, extensión de acuerdos militares o implantación de la Escuela de las Américas? Estas bases militares permiten el posicionamiento territorial, desde suelo colombiano, con miras a las tres regiones: al Pacífico, al Caribe y a la Amazonia, además que permite un control de toda la Región Andina colombiana, blindando así todas las inversiones de capital transnacional y los intereses geoestratégicos estadounidense en estas zonas:

BASES MILITARES NORTEAMERICANAS EN COLOMBIA



Disponible es: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=90867>

La base militar de Tres Esquinas, aparte de la presencia militar de personal extranjero, también tiene instalada un radar, según lo documenta Castro (2014) y entre Larandia y Tres Esquinas, por decirlo más, se reemplaza, por parte de USA, los servicios que la desmantelada base de Manta en Ecuador les ofrecía, monitoreando así, parte de la Amazonia en la triple frontera Colombo-Peruano-Ecuatoriana. Es de resaltar que estas bases en Colombia triangularían información y labores con las bases militares

peruanas cerca de la frontera, como se mostraba en páginas anteriores desde el mapa propuesto por Luzzani, cubriendo así “la retaguardia estratégica de las Farc”.

Y triangulando las Bases de Larandia, Tolemaida y Bahía Málaga¹²⁸, se tiene un amplio control territorial de la región del Sur-Occidente colombiano, región con mucha dinámica de movimientos sociales (campesino, indígena, obrero)¹²⁹ y que es afectada de forma directa por varios de los proyectos del IIRSA, en lo que se refiere a Puertos sobre el Pacífico, vías, represas y explotación de minerales. En resumidas cuentas, entre Larandia, Tres Esquinas, Tolemaida y Bahía Málaga, por el lado de Colombia, y las bases: Teniente Clavero y El Estrecho, y la base de Íquitos, por el lado de Perú, se militariza la seguridad de los distintos proyectos dentro del Eje Andino y Amazónico del IIRSA.

Las Bases de Apiay, Palanquero y Malambo¹³⁰, todas de la Fuerza Aérea

¹²⁸ En lo que hace referencia al patrullaje marítimo y fluvial en zona de frontera, Cancelado (2014, 125), explica: “Además, en julio de 2014 se concluyó el tercer Seminario internacional de interdicción aérea contra el narcotráfico para Latinoamérica y el Caribe. La Armada Nacional, por su parte, usando el Batallón de Infantería de Marina n° 90, aumentó sus operaciones navales, desde Tumaco, en la costa pacífica, y Puerto Leguízamo, en el departamento de Putumayo, al sur del país, en la frontera con Ecuador y Perú, para interdicción marítima y fluvial”.(CANCELADO, 2014: Seguridad y defensa en Colombia: estabilidad regional y proceso de paz; en: Anuario 2014 de la Seguridad Regional en América Latina y El Caribe; Catalina Niño Guarnizo, editora)

¹²⁹ Acá sólo para hablar de la triangulación de estas bases militares en esta zona del país, pero a lo largo y ancho de la geografía nacional este fenómeno se repite, como para no hablar de la misma situación a lo largo y ancho del continente a partir de la presencia militar estadounidense en las distintas instalaciones militares cedidas en préstamo. Ahora bien, para el caso del Estado colombiano, pareciera que éste tuviera como política estructural el exterminio de los movimientos sociales, pues las cifras, sólo para hablar del exterminio a la actividad sindical, así lo evidencian: “Colombia: este es el país más inseguro del mundo para ejercer actividades reivindicativas, pues en los últimos 25 años han sido asesinados cerca de 3000 dirigentes sindicales, sin contar a los amenazados y exiliados en otras regiones de Colombia o en el exterior. En la actualidad, en Colombia se cometen el 80% del total de asesinatos de sindicalistas que se presentan en todo el planeta...” (VEGA, 2015, p. 233). Hay que recordar el exterminio político del partido Unión Patriótica, que debido a la operación Baile Rojo emprendida por el Estado colombiano aliado a estructuras paramilitares, dejó como saldo 6000 militantes entre asesinados y desaparecidos, contando entre ellos a dos candidatos presidenciales: Bernardo Jaramillo Ossa y Jaime Pardo Leal. En cifras actuales, en lo que va de 2016, que se inicia en el mes de agosto el cese al fuego entre el gobierno nacional y las Farc, van 205 líderes sociales asesinados, a los cuales el ministro de la defensa dice que estos líderes han sido asesinados por “líos de faldas” y por problemas de rentas ilegales, desconociendo la sistematicidad de los asesinatos. El diario El Tiempo levantó un mapa de los 205 casos de líderes sociales asesinados, disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-mapa-de-los-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-184408>. En Colombia entre 1997 y 2001 se cometieron 75 masacres por parte de grupos paramilitares en contubernio con miembros de la fuerza pública, masacres cometidas contra comunidades campesinas organizadas. En el histórico del horror, Colombia cuenta con la fosa común más grande de América Latina, con más de 2000 cadáveres, en la zona de La Macarena, y con la fosa común urbana más grande del mundo, en la Escombrera, Comuna 13 de Medellín. Esto, parte del legado de la Operación Orión llevada a cabo en el año 2003 por el presidente Uribe Vélez en el inicio de su Política de Seguridad Democrática.

¹³⁰ Desde la Base de Malambo, y como lo explica Cancelado (2014, 125): “De tal manera, la Fuerza Aérea Colombiana, desde las bases de Malambo en el Atlántico (Comando Aéreo de Combate n° 3) y con centro estratégico en San Andrés, mantiene las operaciones de interdicción aérea y fortalece la

Colombiana -FAC- permiten pistas de aterrizaje, hangares e instalaciones para albergar tanto aeronaves como personal militar y contratistas (mercenarios). Dentro de estas bases militares de la FAC la base que más molestia causaba, sobre todo a Venezuela, era la de Palanquero, ubicada en el centro del país, entre los departamentos de Caldas y Cundinamarca, en la cual se cuenta con radares, con una pista de aterrizaje apropiada para aviones C-17, de porte gigantesco fabricado por la Boeing y que desde esta pista como plataforma de despegue y de llegada, este avión podría recorrer, sin la necesidad de reabastecimiento, la mitad del continente en cuestión de horas, reduciendo así el tiempo estimado para el mismo recorrido desde otras instalaciones propias de la Fuerza Aérea estadounidense.

Con base en el Libro Blanco de la Seguridad presentado por la administración Bush en 2008, el presidente venezolano Hugo Chávez, durante la Reunión de la UNASUR llevada a cabo en la ciudad de Bariloche (Argentina) en el año 2009, manifestaba su preocupación por el rol que Sudamérica cumplía en la estrategia de seguridad estadounidense y en específico, por el uso de la Base Aérea de Palanquero, base que haría parte del paquete del Acuerdo Ampliado firmado entre Bogotá (Uribe) y Washington (Obama). Según palabras del propio presidente Chávez:

la inclusión de Sudamérica en la estrategia de tránsito global permite lograr dos resultados: ejecutar la estrategia de compromiso regional y ayudar con las rutas de movilidad hacia el África. ¡Y una perla! -dice Chávez- recientemente el Comando Sur ha tomado interés en establecer una localidad en el continente suramericano que pudiera utilizarse tanto para operaciones antidrogas como para operaciones de movilidad. Con la ayuda del AMC (Comando de Movilidad Aérea) y el Comando de Transporte, el Comando Sur ha identificado Palanquero, base aérea Germán Olano, una localidad de seguridad de cooperación. A partir de esta localidad, cerca de la mitad del continente puede cubrirse con un C-17 sin reabastecimiento. Un C-17 (avión gigantesco que fabrica la Boeing) puede abarcar todo el continente exceptuando Cabo de Hornos, en el extremo de Chile. Mientras el Comando Sur defina un sólido plan de compromiso de teatro, la estrategia de establecer una localidad de cooperación en Palanquero debería ser suficiente para el alcance de movilidad

cooperación con los otros países de la región en esa materia. En febrero de 2014 realizó ejercicios conjuntos con el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (Senan) en materia de cooperación contra el narcotráfico” (Ídem).

aérea en el continente suramericano¹³¹.

Además de este uso de orden global como ruta entre el continente americano y el africano, por decirlo de algún modo, Palanquero, junto con Apiay y Malambo, permite una triangulación aérea entre ellas con alcance a la zona de frontera y también permite entablar un Puente Aéreo entre éstas y otras bases aéreas dentro del continente con el objetivo de cercar y monitorear, desde ‘el Corazón del Continente’, a los gobiernos incómodos a los designios de la Casa Blanca. En concreto y sobre todo, a Venezuela.

Desde las bases de Bahía Málaga y Cartagena, dos bases de la Armada colombiana, se puede tener control del Caribe y del Pacífico colombiano, en simultánea, con la excusa de cerrar la ruta al tráfico de drogas ilegales, y al mismo tiempo con ruta por el Canal de Panamá, según lo establece el Tratado Thompson-Urrutia, como lo veíamos en el capítulo 1, permitirse un tránsito entre estas dos bases, vías marítima, en caso de ser necesario. También entre estas bases colombianas y las panameñas, se puede controlar y vigilar la seguridad de la zona del Canal y también monitorear el tránsito por el mismo. Eso en términos generales es lo que posibilita las bases militares colombianas cedidas en préstamo a militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses.

O como lo plantea Vega (2014) cuando se refiere a las Bases en Colombia y su influencia en la zona Andina y el Caribe para poder articular fuerza en materia de seguridad.

¹³¹Revista Semana versión web; 28 de agosto 2009. <http://www.semana.com/nacion/relaciones-exteriores/articulo/el-libro-blanco-estados-unidos-gran-preocupacion-chavez/106712-3>



Disponible en: <http://www.atiliboron.com.ar/2012/07/un-tiro-por-la-culata-el-golpe-en.html>

Otra posibilidad que le permite a USA esta red de bases militares latinoamericanas con presencia de su personal militar y contratistas (mercenarios), sobre todo las instalaciones militares de los países miembros de la Alianza del Pacífico, es poder monitorear el tránsito de buques comerciales y de inversiones de economías potenciales en los países de la región, ya que la concurrencia en esta materia es una directa “amenaza a su seguridad nacional” y como su mayor amenaza en esta área viene del lado del Pacífico, esta alianza comercial, provista de bases militares, le permitiría tal monitoreo, trasladando así su estrategia de contención, por decirlo de alguna forma, a ser ejecutada en el mayor de los Océanos. Según Vine (2012):

Simplemente no podemos estar en un solo sitio para hacer todo lo necesario",

dijo el comandante del Comando Pacífico, el almirante Samuel Locklear III. Para los planificadores militares, “hacer todo lo necesario” se define claramente como el aislamiento y (en la terminología de la Guerra Fría) “contención” de China, la nueva potencia de la región. Esto significa evidentemente “salpicar” nuevas bases por toda la región, agregándolas a las más de 200 bases estadounidenses que han cercado China durante décadas en Japón, Corea del Sur, Guam y Hawái”. (VINE, 2012, *Ibidem*)

En este punto podemos analizar la ocupación por parte de militares y contratistas (mercenarios) estadounidenses de instalaciones militares en Chile, Perú, México y Colombia (Países miembros de la AP) y en Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador (países observadores de la AP) como una forma de ‘contención’, desde el Arco del Pacífico Latinoamericano a un socio potencial, tanto de Chile como de Perú en lo que respecta a acuerdos comerciales: China.

Desde la estrategia del nenúfar para “hacer todo lo necesario”, según los planificadores militares estadounidenses y con el afán de cerrar espacios a la competencia comercial (contener al enemigo) y de inversión en los países de la Región:

En Latinoamérica, después de la expulsión de los militares de Panamá en 1999 y de Ecuador en 2009, el Pentágono ha creado o actualizado nuevas bases en Aruba y Curazao, Chile, Colombia, El Salvador y Perú. En otros sitios, el Pentágono ha financiado la creación de bases militares y policiales capaces de albergar fuerzas estadounidenses en Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Costa Rica, e incluso en Ecuador. En 2008, la Armada reactivó su Cuarta Flota, inactiva desde 1950, para patrullar la región. Los militares pueden desear una base en Brasil y trataron infructuosamente de crear bases, supuestamente para ayuda humanitaria y de emergencia, en Paraguay y Argentina. (VINE; 2012, *Ibidem*)

Dentro de los múltiples propósitos que estas bases militares desplegadas por todo el Arco del Pacífico Latinoamericano cumplen (ya que “La geografía del área de seguridad de Estados Unidos en el continente también se ha transformado, de la primera década del siglo XXI con un centro asegurado en Colombia, hoy se ha extendido, a manera de derrame, hacia Perú y Paraguay en el sur y hacia Centroamérica y México en el norte, formando auténticamente un corredor geográfico de aseguramiento y garantía hegemónica” (CECEÑA, 2014)) está la de formar, por decirlo de algún modo y que

suene familiar, una Muralla, esta vez, anti-China, atrayendo, desde la AP a Perú y Chile, dos socios comerciales del Gigante Asiático, y al mismo tiempo haciendo que tanto México, como Perú y Chile hagan parte del Tratado Trans-Pacífico asegurando así una Zona de Seguridad monitoreada por bases militares tanto en el Arco del Pacífico Latinoamericano (configurando un esquema de seguridad regional... ..con el control de los accesos marítimos al continente; Almirante Vergara Villalobos, 2003), como las bases militares con presencia de personal estadounidense en el área del Asia Pacífico, y todo esto debido, según Pagani (2015) a sencillas razones:

Las razones son sencillas: Estados Unidos necesitan para sostener su sistema económico financiero y militar de dominación a nivel mundial de América Latina si pensamos a los minerales, el agua dulce, la biodiversidad, el petróleo y muchos más recursos naturales, trascendentales por lo que le suele definir como el complejo militar y tecnológico norteamericano. Ahora bien, si a todo esto le agregamos la importancia de la región a nivel mundial; si pensamos que es en América Latina que hay los únicos tránsitos entre Atlántico y Pacífico; si pensamos que es China que está invirtiendo para la construcción de un Gran Canal Interoceánico entre Atlántico y Pacífico y también en la construcción de un gran Escalo Industrial Marítimo en el puerto de la Habana, entendemos la ansiedad de EE.UU para romper con estas nuevas triangulaciones entre los países miembros del ALBA-Tcp con China y Rusia y por ende, la importancia para los pueblos latinoamericanos – si quieren lograr por fin el sueño de la Patria Grande y de una segunda y definitiva independencia desde EE.UU – de consolidar aun más dichas nuevas triangulaciones en el marco de la unidad latinoamericana. (PAGANI, 2015)¹³²

Pudiendo unir dos tipos de acuerdos comerciales en ambas orillas del Océano Pacífico, desde la AP al TPP, USA traslada parte de su atención a esta zona, sin olvidar el Atlántico Norte que se encuentra blindado por la OTAN, y crea así un Régimen de Seguridad, entre dos Complejos de Seguridad Regional, uno en el Arco del Pacífico Latinoamericano y otro en el Asia Pacífico, los dos con un punto de encuentro en común: Guam, isla base militar. Pero además hace que de este Régimen de Seguridad se pueda trascender a una Zona de Seguridad, desde lo comercial revestida de bases militares, que le permita monitorear a sus principales competidores, logrando controlar

¹³²Desde la Alianza del Pacífico hacia un acuerdo del Transpacífico. Disponible en: <https://albainformazione.com/2015/05/11/desde-la-alianza-del-pacifico/>

los distintos mercados que conforman dicha Zona de Seguridad desde un “triple pilar” como lo manifiesta García (2001) en el que:

El dispositivo estratégico de Estados Unidos para la defensa de sus intereses en el Pacífico se ha instaurado sobre el triple pilar de los acuerdos militares, la presencia de tropas y la ubicación de armamento avanzado y el ablandamiento de las posiciones de sus adversarios, por medio de la penetración comercial y cultural. El paraguas protector comprende las bases militares de Corea del Sur y Japón y la VII flota naval, con más de 100 mil soldados destacados en la región. (GARCÍA, 2001, p. 38)

Todo este andamiaje político-militar-comercial (con sustento psicológico-cultural) le permite a USA un reposicionamiento militar en su área de influencia más próxima, permitiéndose “una postura de defensa global en la era transoceánica” (GONZÁLEZ, R, 2015) a través de un Complejo de Seguridad Regional en doble dirección: un Régimen de Seguridad y una Zona de Seguridad que le permita dicho acceso a mercados, recursos naturales, control y adoctrinamiento sobre ejércitos aliados (aparte de un mercado armamentista a dónde direccionar sus sobrantes del Complejo Industrial Militar) y la ‘securitización’ de las agendas nacionales de estos países que componen dicho Complejo de Seguridad.

A manera de conclusión:

En este punto, y a manera de concluir con el análisis propuesto, desde lo metodológico planteado por Vasco ‘el proceso de descomposición, de separación, de estudio de cada componente’, llegamos al proceso de la síntesis, la cual reconstituye la totalidad, tomando en cuenta la manera como los múltiples aspectos se determinan mutuamente en ella (VASCO, 2003, p. 14).

A lo largo del recorrido hecho en este trabajo de disertación, nos reparamos que existen, dentro de esa espiral de la historia propuesta por Marx, que hay ciclos de rupturas y continuidades, y como diría el mismo Marx en el 18 Brumario de Luis Bonaparte:

“Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa”. (MARX, 2003, p. 10).

Pues bien, esa disputa hegemónica estadounidense, en primera instancia a escala local/regional/continental (NOVION, 2011) y en una segunda instancia, más global, nos ha mostrado siempre la tragedia y luego la farsa, pues cuando los planes primarios le han fallado o han sido aplicados a medias, luego viene la farsa de los segundos. El ejemplo más palpable es el de la fracasada Área de Libre Comercio de las Américas -ALCA- (como tragedia desde el multilateralismo) y ante el rechazo que la misma producía, los Tratados de Libre Comercio (como la farsa desde la concepción del bilateralismo) y más recientemente, la Alianza del Pacífico (como una idea de integración regional profunda, retomando el principio del multilateralismo en lo que se refiere a la libre circulación de mercancía, capitales servicios y personas –entre los países miembros de la AP: Colombia, Chile, México y Perú-, y en lo que respecta a la libre circulación de mercancías, capitales, servicios entre países miembros de la AP y los 52 países observadores, incluyendo USA, pero cuando de la libre circulación de personas se trata, USA apela a la bilateralidad, pues sus fronteras no se abren tan fácilmente a personas de otras nacionalidades, menos, con excepción de Chile, a los otros tres países miembros de la AP).

Personajes y hechos, sostenidos por los discursos ideológicos y los recursos

disuasivos que el poder militar representa, se han repetido con el afán de ir moldeando una idea de mundo afín a los intereses del hegemon y con ello, evitando disputas de contrapeso con actores que pretendan amenazar su hegemonía.

Con base en lo anteriormente expuesto, podríamos llegar a algunas conclusiones sin el ánimo de pretender abarcarlo y acabarlo todo en este trabajo:

Existen unas amenazas¹³³, reales (o ficticias) con las que el hegemon ve amenazada su seguridad nacional, tomando en la cuenta que su seguridad nacional trasciende la idea de Nación inter-frontera, las cuales usa como vehículo para poder justificar sus gastos en el área militar (el Complejo Industrial Militar como un motor de la industria estadounidense) e imponer, por medio de acuerdos comerciales y políticos (bilaterales o multilaterales) la securitización de las agendas de los Estados, pequeños y subordinados, apelando a ese principio de blindar las inversiones de capital de origen estadounidense, sea éste público o de las multinacionales de casa matriz ‘made in USA’, extendiendo así al ‘puño invisible’ (Friedman) como benefactor de la mano invisible que maneja los hilos del mercado, desplegando su pie de fuerza, ocupando bases militares con su soldados y contratistas (mercenarios) en los países, en este caso, latinoamericanos, con los cuales se han pactado acuerdos de cooperación en seguridad, en lo específico: lo militar.

Este despliegue de fuerza militar en un claro afán de reposicionamiento en la región, modificando algunas cosas de forma para verse más flexibles, se ve en el Arco del Pacífico Latinoamericano a través de la Alianza del Pacífico y de las instalaciones militares de sus países miembros (Colombia, Chile, México y Perú) y en los países

¹³³ Con base en estas amenazas, siempre se ha reconfigurado el concepto de la seguridad, en lo que a temas militares se refiere. Por ejemplo: se pasó de la seguridad de los intereses, vida y propiedades estadounidenses en cualquier parte (Corolario Roosevelt), a la Contención, la Doctrina Truman y su Seguridad Nacional (siempre traspasando fronteras porque su seguridad nacional es considerada de proporciones globales); luego la idea del Enemigo Interno y la división de trabajo en temas de seguridad con roles diferenciados entre el hegemon y su contención al comunismo en lo global y las dictaduras latinoamericanas y su combate al enemigo interno; después la lucha contra las drogas ilegales y una nueva forma de securitizar las agendas de los Estados-nación, luego el combate al terrorismo y posterior al año 2001, la reconfiguración de estas dos categorías convirtiéndola en una sola a manera de desideologizar las legítimas luchas de los pueblos pasándolos a llamar: ‘narcoterroristas’ y para ello se crean planes para enfrentarlos, entre ellos, el Plan Dignidad, el Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá y por último, la Iniciativa Mérida. Todo esto en el marco de su presencia militar in situ en la región. Posterior al desmantelamiento de las bases de Manta, en Ecuador, y las Bases de Panamá, viene la reconfiguración de la idea de seguridad y un reposicionamiento militar para dar cuenta de la misma, esta vez a través del revestimiento de bases militares a la Alianza del Pacífico, casualmente en el marco del Corredor de Seguridad planteado en el año 2003.

observadores (Panamá, El Salvador, Honduras, Costa Rica, y Canadá) cedidas en préstamo a personal estadounidense. Cada una de estas bases militares, en caso específico las colombianas, le permiten al hegemón poder tener acceso y control a los recursos naturales, haciendo de la región un capo de batalla en la disputa por los mismos y cerrando así el paso a nuevos poderes globales que amenacen su seguridad nacional, o su seguridad energética, reactualizando, a través de un Complejo de Seguridad Regional, la teoría de la Contención propuesta por vuelta de los años 40's por Kennan. Esta vez, más que contener al comunismo, como era la jerga de la Guerra Fría, se contiene la inversión de capitales de potencias económicas del lado del Océano Pacífico.

Además, el hegemón en este Complejo de Seguridad Regional direcciona los roles a ser cumplidos por los distintos países, por ejemplo: a Colombia se le asigna la responsabilidad de exportar seguridad, y para ellos lo hace de forma triangulada, con los países potencia y primordialmente con USA, en la concepción de la Cooperación Sur-Sur, adocinando a las fuerzas armadas y de policía de la región; a México se le delega la custodia de la frontera sur del territorio estadounidense, y las costas cerca a la frontera marítima tanto por el Pacífico como por el Caribe, para controlar las migraciones ilegales y el flujo de drogas ilegales. Una combinación de Plan Colombia e Iniciativa Mérida para asegurar la región centroamericana, pero también, dos planes militares que pueden ser usados para desestabilizar gobiernos incómodos según lo dejó entrever el director de la CIA, Mike Pompeo, al manifestar: “Estamos intentado ayudarles (a Colombia y México) a entender las cosas que podrían hacer para lograr un mejor resultado para su rincón del mundo y nuestro rincón del mundo”¹³⁴. Y a Chile, se le permite tener mando en los ejercicios de marítimos RIMPAC, realizado a cada dos años y que cuenta con la participación de las cuatro armadas de los países miembros de la AP.

Con este despliegue militar, revistiendo de bases militares el Área de Integración Profunda en el Arco del Pacífico Latinoamericano desde la AP, Estados Unidos se permite, in situ, seguir adocinando a las fuerzas militares latinoamericanas; seguir dotándolas de arsenal, insumos y pertrechos, colocando a funcionar la mayor de sus industrias: la industria de la guerra desde el Complejo Industrial Militar, el cual le

¹³⁴Esta noticia está disponible en:<http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/07/24/cia-afirma-que-trabaja-con-colombia-y-mexico-para-derrotar-al-gobierno-venezolano-video/#.Wnymaa6nHIU>

permite captar las mayores ganancias, tanto económica como de ‘cuerpo de doctrina’ dentro de las fuerzas militares de la región.

El uso frecuente de la dimensión cultural, psicológico-cultural, ideológica, propagandístico, en su afán hegemónico, y la combinación, por así decirlo, de todas las formas de lucha que el capitalismo tanto crítica y aborrece pero que practica con el uso de ‘las guerras no convencionales’ (KENT, 1948) y ahora con la idea de una ‘guerra de cuarta generación’ (LIND, 1989), le permite al hegemón seguir en su camino por la “conquista de las mentes” creando una única visión de mundo, a partir del “mito americano” (BRZEZINSKI, 2005), diseminando su idea de democracia representativa, de libre comercio y puertas abiertas, de seguridad nacional y global (convertido el hegemón como un gendarme mundial), de vida de lujos, excentricidades y éxitos individuales, y atacando a las otras culturas que en resistencia se nieguen aceptar un patrón cultural estándar. A través del uso propagandístico se han creado, a lo largo de la historia, la idea de enemigos, considerando a quienes no se moldeen a ese estilo de vida estadounidense individualista, como los bárbaros, salvajes a ser combatidos.

Bibliografía:

AZZELLINI, Darío. **Colombia laboratorio experimental para el manejo privado de la guerra**. En: El negocio de la guerra. Madrid: Editorial Txalaparta, 2005

_____. **América Latina y la privatización de la guerra**. En: Cuaderno de Marte/ año 3, número 4, julio 2013

BACA, Víctor G. **Teorías geopolíticas Gestión en el Tercer Milenio**. Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 8, N° 15, Lima, Julio 2005).

BELTRÁN, Luis N. & FERRER, Harvey E. **Alianza del Pacífico: una perspectiva geopolítica y económica**. Dimensión empresarial/Vol.14No.1/ Enero-Junio de 2016, págs. 79-94. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v14n1/v14n1a06.pdf>.

BERMUDEZ, Lilia. **Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica**. Ciudad de México DF: Siglo XXI Editores, 1989

BORÓN, Atilio. **América Latina en la geopolítica Del imperio**; cuarta edición. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2014.

BRZEZINSKI, Zbigniew. **La era tecnocrática**. Segunda edición. Buenos Aires: Paidós editores, 1979

_____. **El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos**. Barcelona: Paidós editores, 1997.

_____. **El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?** Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. 2005

BUZAN, Barry. & OLE, Waever. **Regions and Powers: The Structure of International Security**. New York: Cambridge University Press, 2003

CALLONI, Stella. **Operación Cóndor, pacto criminal**. Segunda edición revisada y actualizada. Ciudad de México DF: La Jornada Ediciones, 2001

CANCELADO F, Henry. **Seguridad y defensa en Colombia: estabilidad regional y proceso de paz**; en: Anuario 2014 de la Seguridad Regional en América Latina y El Caribe; Catalina Niño Guarnizo (Ed.). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol), 2014

CASTRO C, Germán. **Nuestra guerra ajena**. Bogotá: Editorial Planeta, 2014.

CECEÑA, Ana Esther. **América Latina en la geopolítica del poder**. En: *Alternatives Sud*: Les dessous de l' ALCA, vol. X, núm. 1, 2003.

_____. **Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites. En libro: Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI**. Ana Esther Ceceña (comp.).

CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires: 2004.

_____. **Los peligros de la militarización en América Latina.** Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/48622>., 2011.

_____. **La dominación de espectro completo sobre América.** En: Revista de estudios & pesquisas sobre as Américas; V.8 N.2 Dossiê especial, 2013.

CECEÑA, Ana Esther. & BARRIOS R, David. **Venezuela ¿invadida o cercada?** Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2017.

COLUSSI, Marcelo. **El narcotráfico: un arma del imperio.** Versión digital de Disponible en: <http://www.albedrio.org/htm/documentos/ColussiElnarcotraficoUnarmadelimperio.pdf> Guatemala, 2012.

COSTA P, Luis A. **Nacionalismo y militarismo;** tercera edición corregida y aumentada. México DF: Siglo XXI editores S.A., 1974.

COUTO E SILVA, G. **Geopolítica do Brasil.** Rio de Janeiro: Livraria José Olympio, 1955.

FALS B, Orlando. **Introducción al libro: El problema de cómo investigar la realidad para transformarla,** Bogotá, Tercer Mundo, pp. 11-57, 3ª edición, 1986.

FELICIANO R, Héctor R. **Las bases e instalaciones militares de Estados Unidos en Puerto Rico y su impacto en la sociedad puertorriqueña.** Disponible: http://www.up.ac.pa/ftp/2010/c_investigaciones/catedra%201011/Hector%20Feliciano.pdf., 2010.

FIORI, José L. **Historia, estrategia e desenvolvimento: para uma geopolítica do capitalismo.** São Paulo: Boitempo, 2014.

FRASSON Q, Florent. (2013). **Funcionamiento de los complejos regionales estatales: un comparativo África/América del Sur y el Caribe.**

GARCÍA, Alan. **Un giro copernicano en la integración.** En: Adriana Pérez Roldán et al. La Alianza del Pacífico: plataforma de integración regional con proyección al Asia Pacífico. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2015.

GARCÍA, Pío. **El regreso del dragón. Geopolítica de Asia y el Pacífico.** Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001

_____. **Geopolítica Del siglo XXI. El factor asiático.** Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2014

HARVEY, David. **El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión.** Buenos

Aires: CLACSO, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>,

HOBSBAWM, Eric. **Historia Del siglo XX 1914-1991**. Barcelona: Editorial Crítica, 2000.

HOFFMANN, Matheus. **¿Heartland Sul-americano? Dos discursos geopolíticos à territorialização de um novo triângulo estratégico boliviano GEOUSP - Espaço e Tempo**, São Paulo, Nº 29, pp. 131 – 144, 2011.

IGLESIAS T, Pablo & Errejón G, Iñigo. **Claves geopolíticas para entender las posibilidades de los partidos de izquierda en América Latina**. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, 2010.

ISACSON, Adam. **Colombia ¿un exportador de seguridad?** Traducido por Matilda Villarraga. Portal lasillavacia.com. 18/02/2013.

KENT, Sherman. **Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana**. Departamento de Historia, Universidad de Yale, 1948.

LEAL B, Francisco. **La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005**. Bogotá: Editorial Planeta, 2006.

LUZZANI, Telma. **Territorios Vigilados: cómo operan la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica**. Buenos Aires: Editorial Debate, 2012.

MACKINDER, Halford J. **El pivote geográfico de la historia**. Conferencia pronunciada ante la Real Sociedad Geográfica (Londres), el 25 de enero de 1904; reproducida en *The Geographica lJournal*, vol. 23, nº. 4, pp.421-437. Traducción de Marina Díaz Sanz con base en la realizada para la compilación por A. B. Rattenbach (1975) *Antología geopolítica*. Buenos Aires: Pleamar.

MATTELART, Armand. **La comunicación-mundo: Historia de las ideas y de las estrategias**. Madrid: Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones c/ Alcalá, 1993.

MOLANO, Alfredo. **Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)**. En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas Febrero de 2015.

MONIZ B, Luiz A. **Fórmula para o caos. A derrubada de Salvador Allende 1970-1973**. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2008.

_____. **Formação do império americano. Da guerra contra a Espanha à guerra no Iraque**. Rio de Janeiro. Editora civilização Brasileira, 2014.

_____. **As relações perigosas: Brasil-Estados Unidos (de Collor a Lula, 1990-2004)**. Rio de Janeiro. Editora Civilização Brasileira. Terceira edição, 2015.

MAHAN, Alfred T. **“Análisis de los elementos del poder naval”** .*Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 4, núm. 2, 305-334, 2013.

NOVIÓN, Jacques. **Las Últimas Fronteras del Sistema Capitalista: Hegemonía, Integración Económica y Seguridad en las Américas. La Amazonía y el futuro en cuestión.** Tesis para obtener el título de doctor en estudios latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma De México, 2011.

NOVIÓN, Jacques; COSTILLA, Lucio O.; AYALA, Mario. **Pensamento, teoría e estudos latinoamericanos**, en: *Revista de estudos & pesquisas sobre as Américas*; V.8 N.2 Dossiê especial, 2014.

PAGANI, Alessandro. **Desde la Alianza del Pacífico hacia un acuerdo del Transpacífico.** Disponible en: <https://alessandropaganialejo.wordpress.com/2015/05/11/desdelaalianzadelpacificohaciaunacuerdodeltraspacifico/>, 2015.

PASTRANA, Eduardo; BETANCOURT, Ricardo; SIMMONDS, Óscar. **Regionalización, regionalidad y gobernanza multinivel en Suramérica.** En Eduardo Pastrana y Hubert Gehring (Eds), *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo*. Bogotá: editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014.

PERKINS, Jhon. **Confesiones de un Gánster Económico. La cara oculta del imperialismo americano.** Barcelona: Ediciones Urano S.A., 2005.

PIETERSE, Jan N. **O fim do império americano? Os Estados Unidos depois da crise.**São Paulo:Geração Editorial, 2009.

PRECIADO, Jaime (Comp.). **Geopolítica de la integración latinoamericana y caribeña: una lectura de fin de milenio.** En *La política: palanca de integración comunitaria*, 1999.

PRECIADO, Jaime; UC, Pablo. **América Latina frente a la rivalidad inter-hegemónica sino-estadounidense: dilemas para la autonomía de una región emergente.** Monções: *Revista de Relações Internacionais da UFGD, Dourados*, v.2. n.3, jan./jun, 2013.

REDONDO, Javier. **Corolario de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe: Estados Unidos, gendarme internacional;** en: *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* N° 9 octubre 2015 – marzo 2016, pp. 300-312.

RODRÍGUEZ H, Saúl M. **La influencia de los Estados Unidos en el Ejército colombiano, 1951-1959.** Medellín: La Carreta Editores E.U., 2006.

ROSENMAN, Marcos R. **Tiempos de oscuridad: historia de los golpes de Estado en América Latina.** Madrid: Ediciones Akal, 2013.

RUIZ M, Carmelo. **La CIA y su rol en el mundo contemporáneo.** Publicado en la

Revista de Ciencias Sociales (etapa II), volumen XXIX, número 1-2, enero-junio de 1990, páginas: 189-245

SIMMONDS, P Óscar; GONZÁLEZ, M, Paula. **El papel de Estados Unidos frente a la Alianza del Pacífico: nuevas formas de injerencia y disuasión.** En: Alianza del Pacífico: mito y realidades. Editores Eduardo Pastrana Buelva, Hubert Gehring. Editorial Universidad Santiago de Cali, 2014.

SOLANO, Lilia. **Terrorismo de estado y Tratado de Libre Comercio: estrategia imperialista en Colombia.** En: Observatorio Social de América Latina. Año VI N° 18 / publicación cuatrimestral / septiembre-diciembre 2005.

STONE, Oliver & KUZNICK, Peter. **A historia não contada dos Estados Unidos.** São Paulo: Fero Editorial, 2015.

SUÁREZ S, Luis. **La “nueva” estrategia de “seguridad imperial” de los estados unidos: implicaciones para la paz, para el derecho internacional público contemporáneo y para el “nuevo orden panamericano”.** CLACSO, 2003. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/La%20nueva%20estrategia%20de%20seguridad....pdf>.

TIRADO M, Álvaro. **Derechos de Colombia, Panamá y Estados Unidos en el canal de Panamá los tratados Torrijos-Carter y el tratado de Montería;** Revista Credencial Historia; Bogotá; Edición 165; Septiembre de 2003.

TICKNER, Arlene B. **Exportación de la seguridad y política exterior de Colombia.** Análisis 12/2016. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), 2016. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12773.pdf>.

TULCHIN, Joseph S. **América Latina X Estados Unidos: uma relação turbulenta.** Traducido por Livina Silveiras. São Paulo: Editora Contexto, 2016.

TOKATLIAN, Juan Gabriel. **Condicionabilidad y drogas: El caso colombiano.** Nueva Sociedad Nro 148 Marzo-Abril 1997, pp. 98-107.

VASCO U, Luis Guillermo. **Notas de viaje. Acerca de Marx y la antropología.** Bogotá: Fondo de publicaciones de la Universidad del Magdalena, 2003.

_____. **Así es mi método en etnografía.** Publicado en Tabula Rasa. Revista de Humanidades, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, No. 6, enero-junio de 2007, pp. 19-52. Disponible en: <http://www.luguiva.net/articulos/detalle.aspx?id=80>

VEGA C, Renán. **Las Bases Militares en América latina: Colombia en la geopolítica imperialista.** En Herramienta debate y crítica marxista. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-52/las-bases-militares-en-america-latina-colombia-en-la-geopolitica-imperialis.>, 2009.

_____. **La dimensión internacional del conflicto social y armado en**

Colombia injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Bogotá: Centro de Estudios Espacio Crítico, 2015.

VEGA C, Renán& NOVOA, Felipe M. **Colombia y el imperialismo contemporáneo, un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos.** Editora Ocean SUR, Colombia, 2014.

VINE, David. **La estrategia del nenúfar.** Disponible en: <http://rebellion.org/noticia.php?id=153172>. 2012.

YEPES, David E. **Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo;** analectapolit. | Vol. 4 | No. 5 | PP. 371-387 | julio-diciembre | 2013 | ISSN: 2027-7458 | (Medellín-Colombia)

WALLERSTEIN Immanuel. **Mudando a geopolítica do sistema-mundo: 1945-2025.**En: América Latina e os desafios de la globalização. Emir Sader e Theotonio dos Santos (coordinadores); Carlos Eduardo Martins e Adriana Sotelo Valencia (organizadores). Rio de Janeiro: Ed. PUC-Rio; São Paulo: Boitempo Editorial, 2009.

ZINN, Howard. **La otra historia de Estados Unidos (desde 1492 hasta hoy);**Ciudad de México DF: Siglo XXI Editores, 1999.